



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Elementos para el análisis de las fronteras
nacionales en la política internacional de la
posguerra fría**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

Rodrigo Peña González

Director: Mtro. Pablo Armando González Ulloa Aguirre



Ciudad Universitaria, diciembre 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Esta investigación se debe a la colaboración y/o aportación directa o indirecta de diversas personas e instituciones. Sus contribuciones fueron, en todos los casos, para bien del trabajo, por lo que los errores, omisiones y deficiencias son responsabilidad mía. Comienzo agradeciendo sinceramente el apoyo recibido por parte del proyecto de investigación “Democracia y globalización”, inscrito en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT, Clave IN-300908) y al Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo, responsable del proyecto, así como a todos los becarios que participaron en él y con quienes compartí ése que se convirtió en un importante espacio en mi formación durante esta etapa. Incluyo también a mis sinodales, el Dr. Carlos Ballesteros, Dr. Jorge Márquez, Maestro Armando Rodríguez y Maestro Víctor Batta; agradezco la atención y seriedad prestada a la investigación.

Agradezco profundamente al maestro Pablo Armando González Ulloa por su confianza, por creer en los estudiantes y en aquellos que soñamos con, algún día, entregar nuestra fuerza y habilidades a la academia, por su entusiasmo y también por sus enseñanzas. Gracias por ser gran maestro y excelente amigo. Al Dr. Sergio Aguayo Quezada, mi maestro y de quien tanto he aprendido, incluyendo el valor de amar a aquello a lo que uno dedica tantas horas y esfuerzo, su trabajo; gracias por confiar en mí. A la maestra Luz Elena Espinoza Padierna. Mi paso por la Universidad no habría sido el mismo sin que “lo académico fuera sólo un pretexto”, gracias por invitarme a pensar y a pensarme.

A Arlen Ramírez, quien es capaz de darme vida con una sola mirada. Gracias por recibir mi corazón entero y por entregarme el tuyo, gracias por lo hermosa que haces mi vida a tu lado. A Saúl Espino, mi amigo, hermano, compañero de vida, ejemplo a seguir. Gracias por saber transitar entre todos esos roles y nunca dejar de tenderme la mano, de ser y estar incondicionalmente. La fortuna de tener un amigo como tú no la terminaré de agradecer nunca. A aquellos amigos fundamentales durante esta etapa. Particularmente a Pamela Gómez y a Georgina Vázquez, así como a todos los grandes amigos y compañeros

ejemplares a quienes he tenido el gusto de conocer dentro y fuera de la Facultad, gracias por su amistad irremplazable e invaluable.

A mi familia, los siete tíos y sus familias: siete hermanos cuya fraternidad inculcada también ha sido fomentada entre ustedes y a sus hijos a lo largo de sus vidas. Siempre han sido y serán objeto de mi más sincera admiración y respeto por ello. A mi abuela, Enriqueta Malerva, mi segunda madre, gracias por el amor incondicional, constante y sincero. Al capitán González Pineda, mi abuelo, su imagen transmitida es el recuerdo de su vida, su recuerdo mi ideal.

Muchas gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México, institución a la que me debo, lugar al que pertenezco y orgullo que me alimenta. Finalmente, pero ante todo, gracias a mi madre, María Elena González. Todo aquello que te enorgullezca de mí lo hago y haré un tributo a ti.

A María Elena González Malerva, mi madre y mi guía...mi fe

A la UNAM, mi universidad y mi lugar...mi espacio

...en torno a la inseguridad hay un tema desdeñado pese a su centralidad:
¿qué le toca al Estado y qué a la sociedad?...

Sergio Aguayo Quezada

...el culto a la seguridad termina propiciando
la expansión de la inseguridad...

Roger Bartra

Índice

1. Introducción.....	7
2. Soberanía Nacional. La (de)construcción de un concepto moderno.....	14
2.1 Soberanía ¿para qué?.....	16
2.2 Westfalia y las fronteras nacionales. Génesis de la certidumbre en la política internacional.....	27
2.3. Lo que nos queda de Westfalia. Soberanía e incertidumbre.....	34
2.4. Westfalia y la soberanía en la teoría de las Relaciones Internacionales....	36
2.4.1. ¿Realismo vs Idealismo?.....	41
2.4.2. Neo-neo.....	44
2.4.3. Marxismo y Relaciones Internacionales. La escuela radical.....	47
2.4.4. Teoría de la dependencia. Relaciones Internacionales desde el tercer mundo.....	48
2.4.5. Constructivismo.....	49
2.4.6. La sociedad anárquica de Hedley Bull.....	50
3. Sociedad del riesgo mundial y política internacional. Incertidumbre y política para un mismo mundo.....	54
3.1. Sociedad del riesgo mundial ¿para quién? <i>Ego</i> y <i>alter</i> en la política internacional.....	71
3.2. <i>Aquí</i> y <i>allá</i> . Desterritorialización y el papel del espacio en la sociedad del riesgo.....	79
3.3. Posguerra fría, globalización y unipolaridad. La dualidad <i>amigo-enemigo</i> en la modernidad reflexiva.....	85
4. Política más allá de las fronteras. Casos prácticos de la incertidumbre.....	90
4.1. La amazonia. El pulmón de <i>ego</i> y <i>alter</i>	93
4.2. Wal-Mart. Omnipresencia en la estructura internacional.....	98
4.3. Al Qaeda. Un enemigo difuso.....	104
5. A manera de conclusión.....	111
Anexos.....	116
Fuentes.....	122

1. Introducción

Al caer el muro de Berlín, en 1989, la lógica de la bipolaridad en la política internacional y el conflicto de suma cero desaparecieron. Una nueva dinámica fue inaugurada y enmarcada por la aparente unipolaridad de Estados Unidos en materia política y por la expansión del capitalismo por prácticamente todo el mundo como único modelo económico aparentemente viable. Desde entonces, los cambios que ha experimentado el aparato westfaliano internacional son múltiples y muy diversos, y ciertamente no han escaseado estudios avocados a desentrañar estas cuestiones. Sin embargo, la presente investigación se enfoca en analizar de manera concreta lo sucedido con las fronteras nacionales en sí mismas y el impacto que su alteración tiene sobre algunos otros conceptos cuya afectación es visible a la luz, precisamente, de las fronteras de tipo nacionales.

Al echar un breve vistazo a la dinámica que ha seguido el sistema internacional moderno desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta la actualidad, es posible apreciar en él un fenómeno de contradicción interesante: mientras el número de fronteras ha aumentado como nunca antes en la historia moderna, en la misma medida el mundo se ha compelido ante sí mismo. En efecto, a la par de la multiplicación de fronteras nacionales –aquellas líneas de cualidades y capacidades políticas y en cuya naturaleza se encuentra la función de separar, dividir y distinguir– y el consiguiente surgimiento de nuevos Estados nacionales, a ese mismo ritmo el sistema internacional ha asistido cotidiana persistentemente a un proceso de imbricación e interrelación más agudo, profundo y complejo que nunca antes desde su fundación, en 1648, con la Paz de Westfalia.

Es un fenómeno de contradicción que, ciertamente, ocurre con la globalización como trasfondo coyuntural y fenómeno transversal, y que puede ser analizado desde una gran diversidad de enfoques. Sin embargo, para efectos de la presente investigación, se estudiará a las fronteras nacionales desde la óptica de la crítica al proyecto de la modernidad, para lo cual será epistemológicamente útil el instrumental teórico y conceptual de la teoría de la modernidad reflexiva. Se trata de un enfoque que no ha sido explotado suficientemente en la disciplina de Relaciones Internacionales, ello aun cuando esta perspectiva considera en

su argumentación e instrumental cognitivo gran parte de la problemática actual de la propia disciplina, por lo que la investigación también busca posicionar este enfoque teórico como una alternativa a considerar dentro de la disciplina para posteriores investigaciones, ello en virtud de su alcance epistémico.

Así pues, en términos políticos uno de los parangones de dicho proyecto (moderno) y su principal brazo, el Estado-nación, constituyó la referencia por excelencia de organización política en todo el mundo y que se concibe como sistema interestatal westfaliano o moderno. Y es que, incluso, en buena medida es ahí donde se gesta y sostiene el sistema interestatal: a partir de la existencia de Estados pero, más importante aún, a partir del reconocimiento de la existencia de Estados por otros Estados, todos soberanos y organizados bajo el espectro de unas fronteras nacionales que cumplían con separar entre unos y otros, diferenciar aquí y allá y marcar distancia entre un Estado y otro, generando, como se verá, cierta certidumbre en el funcionamiento de la política internacional.

Y es que, si bien sería ingenuo y analíticamente falaz pensar que las fronteras fueron perfectamente impermeables, inviolables y *sólidas* durante la plena modernidad, lo cierto es que sí evidenciaban un funcionamiento muy concreto del sistema interestatal. En tal funcionamiento, el Estado se presentaba como actor primigenio y a veces único de las relaciones internacionales en su conjunto. La fortaleza del Estado era relativa de acuerdo a *de qué Estado* se hablaba, pero absoluta en términos de la fuerza del sistema internacional westfaliano caracterizado por lo que el sociólogo alemán, Ulrich Beck, denominaría un *nacionalismo metodológico*, es decir, aquel paradigma que antepone la mirada nacional del Estado moderno para explicar la realidad en su conjunto.¹ El Estado era, ahí, punto de partida, de referencia y de salida. En esencia, se trata de la mirada política totalizadora y *normal* de la modernidad.

El descrito anteriormente, era un escenario que se caracterizaba por dotar de certidumbre al modelo westfaliano o sistema internacional moderno. Recurriendo nuevamente a Beck, “La

¹ Cfr. Ulrich Beck; Elizabeth Beck-Gernsheim., *Generación Global*, Barcelona, Paidós, 2008, pp. 10-11.

modernidad es una *fábrica de certeza* sin parangón histórico”.² En ese sentido, la secularización de la política, la creación, consolidación y expansión del Estado moderno y el desarrollo teórico y práctico del aparato estatal e interestatal –particularmente la soberanía– son parte de las certezas fabricadas de la modernidad política y, en todas, las fronteras nacionales se presentan como testigos a veces pasivos y a veces activos de la operatividad del sistema. La fábrica de certezas, en ese sentido, es la base de la certidumbre y el *poder-saber* en el sistema interestatal. La modernidad es una promesa de certidumbre y, en lo que respecta a la política internacional moderna, tal promesa se cumplía con un amplio margen a la luz de la preeminencia del Estado moderno.

Sin embargo, finalizó la bipolaridad y se agudizó, por tanto, la interrelación entre los Estados. No es un fenómeno tajante ni de un solo golpe, pero tampoco uniforme. Más bien es un proceso que encuentra, como ya se mencionó, en la caída del muro de Berlín, su más importante punto de inflexión y que afecta a los diferentes Estados a un ritmo particular pero bajo condiciones generales. Es parte de la globalización pero no se debe exclusiva ni primordialmente a ella. El fenómeno es más complejo y con la presente investigación se busca analizar y desentrañar parte de las afectaciones que se producen, sucintamente, en las fronteras nacionales. Precisamente, es a partir del fin de la guerra fría cuando las fronteras ya no pueden entenderse bajo la lógica determinante de una modernidad pura y sólida y, por consiguiente, se vuelven insuficientes para poder generar la certidumbre prometida, desarticulando su capacidad de construir el *poder-saber* moderno.

En ese sentido, es menester recalcarlo, la investigación toma a las fronteras nacionales como centro y como pretexto de análisis. Como centro porque en ellas se pueden apreciar con gran nitidez los cambios que la política internacional ha experimentado con particular énfasis desde el fin de la guerra fría. La famosa permeabilidad de las fronteras, aunque no es un fenómeno propiamente nuevo o acorde a la coyuntura de la posguerra fría, sí se ha potenciado a partir de la interrelación de procesos propios del momento como son: la expansión del comercio y las telecomunicaciones, el surgimiento y/o crecimiento de nuevos

² Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*, Barcelona, Paidós, 2006, p. 292.

actores con características no estatales, las integraciones regionales y las migraciones internacionales, entre otras; pero también como producto de una imbricación *involuntaria* del mundo que lo conduce a compelerse a sí mismo. Aquí la lista está integrada por toda clase de las denominadas *crisis globales*: ambientales, sanitarias, energéticas, de seguridad, alimentarias, etcétera; todas capaces de sortear fronteras con relativa facilidad.

Ahora bien, las fronteras nacionales también son pretexto de análisis porque en ellas se encuentra un inmejorable catalizador para analizar el rumbo y la condición de la modernidad del sistema internacional en su conjunto. Las fronteras son extraordinarios termómetros para analizar la incertidumbre que se experimenta en tres niveles: en primer lugar el proyecto de la modernidad, posteriormente la estructura westfaliana (que comprende tanto al Estado moderno en singular como al sistema interestatal en plural) y finalmente la política internacional como la interacción precisamente política que ocurre como producto de la coexistencia de los Estados. Estudiar las fronteras nacionales desde ambos flancos (como centro y como pretexto de análisis) no está peleado, simplemente se pretende dar saltos analíticos entre lo particular y lo general para poder completar una crítica a la modernidad desde el análisis de las fronteras nacionales.

El hombre moderno está en constante búsqueda de control. Es un control de sí mismo, de su entorno y, muy especialmente, de su destino. Incidir en el futuro –su futuro– es parte de una estructura de pensamiento antropocéntrica y una cosmovisión ilustrada. La modernidad está hecha para actuar en función de la planeación basada en certezas, mismas que hoy, al menos en temas de política internacional, parecen haberse difuminado. En ese sentido, la investigación parte de una idea central, a saber, que a partir del fin la guerra fría, la política internacional moderna se desenvuelve con grados de incertidumbre maximizados e inéditos. Es decir, el *no poder-saber* hoy está más marcado que nunca antes en la historia del modelo westfaliano.

La modernidad ha llegado a incumplir su promesa de certezas y, con ello, ha traído una cantidad de incertidumbres palpables y experimentables en las fronteras nacionales de los Estados modernos. Para argumentar tal punto y desentrañar la cuestión, se analizarán las

fronteras nacionales a la luz de tres elementos. Son tres elementos que, en su condición conceptual y categórica, se traducen también en condiciones coyunturales que comprenden la dinámica que, actualmente, puede caracterizar a las fronteras nacionales. El primer elemento de análisis es la soberanía estatal, misma que respetada o no, transgredida o no, se forja como una medida político-cualitativa a partir de la cuál es posible concebir fortaleza o debilidad en tal o cual Estado.

Así, la materialización de la soberanía es la frontera nacional, una línea que permite concebir la práctica de dicha soberanía pero que también da consistencia y evidencia de que el sistema interestatal existe, incluso materialmente. Indagar cuál es el origen y la naturaleza conceptual de la soberanía es el objeto del primer capítulo, ello en virtud de que, rastrear dicho concepto, constituye un paso indispensable para reconocer e identificar cuál es el discurso de la modernidad y la del sistema westfaliano que, a su vez, da vida y sentido primigenio a las fronteras nacionales. En ese sentido, el primer capítulo también comprende una breve reflexión sobre la forma en la que la teoría de las Relaciones Internacionales estudia y entiende a la soberanía estatal. A partir de ello se evaluará en qué medida permea un nacionalismo metodológico en el aparato teórico de la disciplina para, de esa manera, justificar la utilización de la teoría de la modernidad reflexiva.

El segundo elemento de análisis lo constituye la profundización de una *política mundial o globalidad* que no sustituye a la política internacional, pero que sí la contiene. En este marco, la política metafronteriza –literalmente, toda política que se realice con poca o nula consideración por las fronteras nacionales de los Estados– la realizan más actores que los Estados o que las organizaciones a las que ellos mismos dan vida y sentido. Pero también se incluyen a los procesos y fenómenos que *provocan política* y que rebasan o ignoran a las fronteras nacionales, dando al traste con la organización westfaliana. Como se sugería anteriormente y a lo largo de la investigación, las fronteras no son inviolables, la diferencia radica en quienes, por qué y bajo qué lógica las violan.

Para explicar el punto es que se incluye a la *globalidad* como elemento de análisis. Es una suerte de esfera llena de esferas en la que la política internacional es una más de ellas,

donde además coexisten otro tipo de actores y factores que complejizan la forma en que se desenvuelve la política internacional y donde, de una u otra manera, las fronteras aparecen más como testigos que como objeto neto de estudio. Con ello, en consecuencia, se pone en duda la primigenia condición del Estado moderno y del sistema westfaliano como la única arena política en el plano internacional. *Globalidad* no debe confundirse con globalización, pero sí interpretarse en el marco de ella. Es así que el elemento se desarrolla en el segundo capítulo de manera teórica y conceptual y en el tercero a partir de referentes empíricos concretos. Todo ello de manera implícita, es decir, se parte del supuesto de que el mundo está inmerso en la dinámica de la *política mundial* sin que por ello, vale recalcarlo, desaparezca o deje de existir la política internacional.

El tercer y último elemento, radica en el análisis del impacto de una (plenamente inédita) *sociedad del riesgo mundial*. Éste es un concepto desarrollado por diferentes autores tales como Niklas Luhmann, Anthony Giddens, y Ulrich Beck, pero es sobre este último que se apoya la investigación para profundizar al respecto. Dicha *sociedad del riesgo mundial* se entiende –como se abundará con particular énfasis en el segundo capítulo– como el concepto que se ocupa, dice Beck, “[...] de la creciente omnipresencia de la incertidumbre fabricada global”.³ En materia particular de política internacional, la sociedad del riesgo mundial parece perfilarse de 1989-¿? de la misma manera en la que la guerra fría fue a 1945-1989. Las afectaciones a las fronteras nacionales son significativas sobre todo si se toma en cuenta que, en tal sociedad, el riesgo es metafronterizo y más o menos democrático para todos los Estados.

La investigación, además, desarrolla y ofrece tres indicadores a partir de las cuales se puede medir y estudiar cualitativamente la incertidumbre bajo los supuestos mencionados. A muy grandes rasgos estos son: *ego-alter*, que se refiere a la forma en que las fronteras nacionales definen la identidad de cada Estado, *aquí-allá*, que se avoca a la nitidez para definir territorialmente a cada Estado a partir de una división fronteriza y *amigo-enemigo*, para referirse a las relaciones de guerra, paz y conflicto en general entre los Estados, y donde las fronteras ayudan a ubicar dónde está el amigo y dónde el enemigo de manera territorial.

³ *Ibid.*, p. 86.

Así pues, tanto el segundo como el tercer capítulo (el segundo de manera teórica-conceptual y el tercero ofreciendo algunos referentes empíricos de la incertidumbre) se abocan sobre estos indicadores y todo bajo el halo de la *globalidad*, la *sociedad del riesgo mundial*, y el constante cuestionamiento a la soberanía estatal, todo a la luz de las fronteras nacionales en la posguerra fría. Que el surgimiento de nuevos trazados de fronteras nacionales puede acompañarse, como se mencionaba al inicio, de un mundo más unificado y autocompelido, devela la necesidad de explicar a qué lógica obedece una dinámica de *globalidad* que no necesariamente es de integración. Así pues, cuestiones tales como: ¿cuáles son las implicaciones y el alcance de la incertidumbre generada?, ¿quién y por qué la genera?, ¿cómo se comportan las fronteras nacionales en este aspecto?, ¿qué lugar ocupa el Estado en este panorama?, ¿cuál es el impacto de la sociedad del riesgo mundial en la política internacional? y ¿cuáles son las implicaciones de la emergencia de una política mundial o *globalidad*? son, directa o indirectamente, cuestiones a las que la presente investigación pretende abocarse y dar respuesta.

2. Soberanía estatal. La (de)construcción de un concepto moderno

Nuestros 'aquís' se excluyen, no son interpenetrables, son distintos, y por eso la perspectiva en que le aparece el mundo es siempre distinta de la mía. Por eso no coinciden suficientemente nuestros mundos. Yo estoy, por de pronto, en el mío y él en el suyo. Nueva causa de soledad radical. No sólo yo estoy fuera del otro hombre, sino que también mi mundo está fuera del suyo: somos, mutuamente, dos 'fuera' y por eso somos radicalmente forasteros.

José Ortega y Gasset⁴

Al intentar comprender el curso histórico que llevó a la creación, desarrollo y posterior consolidación del sistema interestatal moderno, es indispensable analizar una serie de procesos políticos, económicos y sociales que, interconectados, producen la complejidad propia de la política internacional moderna, es decir, aquella en la que la máxima primicia es la del Estado como magno exponente, partícipe y garante de la política internacional. En ese sentido y como parte de su trabajo teórico, Ulrich Beck retoma el diagnóstico que varios autores han desarrollado con anterioridad para sentenciar que el proyecto de la modernidad, como el todo, parece haber fracasado.⁵

El pilar que al respecto representa específicamente el Estado nacional, es de particular importancia. Y lo es aún más cuando el panorama político internacional, con la globalización como proceso coyuntural transversal, parece golpear con fuerza a dicho Estado justo en el momento en el que resulta ser más necesaria la presencia de uno fuerte y consolidado, pero con bases repensadas que haga un efectivo contrapeso a la potencia de un

⁴ José Ortega y Gasset, *El hombre y la gente*, México, Porrúa, Serie: Sepan Cuantos, 1985, p. 172.

⁵ Cfr. Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 25. Respecto al dilema de la modernidad como proyecto fracasado o al menos cuestionado, pueden consultarse los trabajos citados en la presente investigación de autores como Jürgen Habermas, Zygmunt Bauman, David Held, Anthony Giddens, entre otros.

mercado voraz que promueve marginación e injusticia social y que, por lo demás, no se rige –ni pretende hacerlo por sí mismo– bajo las reglas del sistema político internacional moderno. Un escenario así termina evidenciando incapacidad de respuesta del Estado ante crisis globales (financiera, sanitaria, alimentaria, energética, climática, nuclear, de seguridad, etc.) que bien podrían ser denominadas en su conjunto como temas de una agenda internacional cosmopolita.

Además, en las últimas décadas, y a partir del fin de la guerra fría,⁶ el estudio de las Ciencias Sociales ha sufrido un trance en el que el uso de algunos conceptos y categorías, algunos acuñados dentro de la lógica de la modernidad, ya no responden de manera efectiva a realidades concretas. La política internacional no es la excepción. El elemento neurálgico de su estudio, el Estado, ha sido víctima de lo que el propio Beck denomina conceptos *zombies*: conceptos medio vivos, medio muertos que en su función teórica y epistémica no hacen más que explicar una realidad medio viva, medio muerta.⁷ En ese sentido, la soberanía estatal es el concepto *zombie* por antonomasia en la política internacional, afectando de manera directa a la noción de fronteras nacionales, finalmente también modernas y estrechamente conectadas con la soberanía.

En esa lógica, un primer elemento a analizar cuando de fronteras nacionales y política internacional se trata, se encuentra en el de la soberanía estatal y la relación que ella guarda de manera precisa con el Estado nacional moderno, en particular, y con el sistema internacional westfaliano, en general; y es que en ella radica un catalizador fundamental de la construcción de la política internacional desde 1648 pero acentuada y maximizada a lo largo de los siguientes siglos.⁸ La soberanía estatal refleja el trasfondo histórico-político de una serie de procesos que tienen génesis (en cierta manera) en el fin del Medioevo con la

⁶ Aunque generalmente se considera que ésta finaliza en 1989 con la caída del muro, existe un original trabajo de Edmundo Hernández-Vela en el que se afirma que dicha guerra concluye en 1975 con la Declaración de Helsinki. *Cfr.* Edmundo Hernández-Vela, “La guerra fría” en *Diccionario de política Internacional*, México, Porrúa, 2002, sexta edición, p. 540.

⁷ *Cfr.* Ulrich Beck; Elizabeth Beck-Gernsheim, *La individualización*, Barcelona, Paidós, 2003, pp. 339-355.

⁸ De acuerdo con David Held, la soberanía como tal no nace con la paz de Westfalia, pues existe considerable trabajo tanto teórico como empírico previo; sin embargo, sí es en 1648 cuando la soberanía es ampliamente aceptada. *Cfr.* David Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 104.

Paz de Westfalia, al finalizar la guerra de los 30 años y que se desprende en la creación del Estado moderno; se trata del nacimiento –evidentemente en términos igualmente modernos– del *aquí y allá*, del *nosotros y ellos* y hasta del *amigo y enemigo*.

El Estado-nación nace como el primordial brazo político de la modernidad, mismo que además brindó la forma de organización de vida colectiva en los últimos siglos,⁹ además de ofrecer elementos suficientes para la consolidación del entonces nuevo orden internacional. En él, la figura estatal simple y sencillamente no puede entenderse sin la de la soberanía que a su vez, en términos silogísticos, dio vida a las fronteras nacionales. Éstas, líneas finalmente políticas arbitrarias y sujetas, naturalmente, al vaivén del juego de poder de los Estados modernos y del sistema interestatal como el todo, eran en sí mismas figuras representativas del poder político internacional, además de ser una manera práctica de sintetizar los límites del poder soberano –hacia afuera– y encauzar su poder político para con los súbditos –hacia adentro–.

Estado nacional y soberanía estatal, entonces, tienen elementos que indican una comunión supuestamente perpetua. Pero ahora, ante la puesta en duda del proyecto moderno, y con la inmersión y/o consolidación de nuevos actores políticos con capacidad transnacional y de naturaleza no estatal,¹⁰ se pone en evidencia al dúo Estado-soberano que, aunque junto, resulta ineficaz para dar respuesta a la problemática global. Debilidad en el sistema interestatal parece directamente proporcional a la ineficacia de la soberanía igualmente estatal en su sentido moderno, y es por ello que para fomentar un ejercicio de comprensión sobre una potencial dinámica política global –ya no sólo internacional– que hasta ahora ha dejado al margen al Estado en asuntos primordiales –hecho evidenciado en la porosidad de sus fronteras nacionales–, es ineludible el estudio de la soberanía en tanto base constitutiva del sistema. Para ello, es indispensable el rastreo del concepto en función de su origen, desarrollo y evolución a la luz de *lo internacional*.

2.1. Soberanía ¿para qué?

⁹ Cfr. Fulvio Attinà, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 253.

¹⁰ Cfr. Danilo Zolo, *Globalización: un mapa de los problemas*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 2006, pp. 87-88

Cuando Thomas Hobbes delineó la figura del Leviatán, dotado de una capacidad política y de autoridad ilimitada inmanente a sí mismo e imponente ante sus súbditos, único en su naturaleza como ente “[...] absoluto, perpetuo e indivisible, con derecho a todo lo que desee y pueda hacer, incluso en el cuerpo de los demás”,¹¹ sin duda pretendía aludir, por una parte, a la centralización del poder en las manos de un monarca o de una sola persona que sustentara tales capacidades. Aunque por otra, y *a contrario sensu*, era preciso determinar sus límites. Así pues, dichos límites estaban expuestos en el *alter* que, finalmente, era tan capaz como el *ego*: sólo un Estado sería capaz de anteponerse o compararse a otro Estado o Leviatán contra Leviatán.

El Estado-nación, aquella institución capaz de centralizar todos los poderes públicos,¹² es, como se ha sugerido, resultado de un proceso histórico atribuible, según David Held, a seis desarrollos sucesivos que él mismo explica:

- a) la creciente coincidencia de los límites territoriales con un sistema de gobierno uniforme; b) la creación de nuevos mecanismos de elaboración y ejecución de leyes; c) la centralización del poder administrativo; d) la alteración y extensión de los controles fiscales; e) la formalización de las relaciones entre los Estados mediante el desarrollo de la diplomacia y las instituciones diplomáticas y f) la introducción de un ejército permanente.¹³

Todos los puntos están de una u otra manera más o menos relacionados con el concepto de soberanía, tanto a nivel teórico como en términos de política práctica; sin embargo, dicha soberanía, como concepto, no se desarrolló epistemológicamente a la par del surgimiento del Estado-nación, sino que surgió incluso antes. Su origen se puede rastrear incluso en el antiguo Imperio Romano que, de su grandeza, sirvió de inspiración para el enriquecimiento del concepto. Por ello es que podemos afirmar que la soberanía en sentido amplio está ligada prioritariamente a la noción de poder político manifestado en un ente superior con capacidad absoluta de mando sobre el resto.¹⁴ Sin embargo, en sentido restringido, la

¹¹ Thomas Hobbes, *El Leviatán*, México, FCE, 1992, p. 107.

¹² Cfr. Mario de la Cueva, *La idea del Estado*, México, FCE/UNAM, 1996, quinta edición, p. 54.

¹³ David Held, *op. cit.*, p. 58.

¹⁴ Cfr. Norberto Bobbio, “Soberanía”, en *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, Tomo II, 1985, p. 1534.

soberanía tiene una íntima ligazón con la modernidad y el Estado nacional en el sentido del Leviatán. Así, la centralización del poder en el soberano corresponde a una coyuntura bien específica del desarrollo histórico de Europa y más concretamente de la Europa medieval. Como Norberto Bobbio afirma:

Éste [la soberanía] es el concepto político-jurídico que permite al Estado moderno, con su lógica absolutista interna, afirmarse sobre la organización medieval del poder, basada, por un lado, sobre los estratos y sobre los Estados, y, por el otro, sobre las dos grandes coordenadas universalistas del papado y del imperio: esto se produce según una exigencia de unificación de concentración del poder, para realizar en una sola instancia el monopolio de la fuerza en un determinado territorio y por sobre una determinada población, y para realizar en el estado la máxima unidad y cohesión política.¹⁵

Una vez consolidada la idea del Estado, la soberanía estatal tiene una separación. Se trata de una dicotomía por medio de la cual el Estado soberano reconoce y explicita la existencia de otros Estados igualmente soberanos y en donde se asimila que, al interior de sus fronteras, es posible ejercer el poder de mando,¹⁶ pero fuera de ellas –al menos en estricto sentido teórico– es imposible intervenir más que en términos de guerra y paz.¹⁷ Es la separación entre soberanía interna y externa,¹⁸ y que genera a la postre la noción de política interior y política exterior.

Por otro lado, la soberanía externa pragmáticamente es muy útil para generar certidumbre en la política internacional –particularmente a partir de definir claramente y con relativamente poca ambigüedad quién es amigo y/o quién enemigo,¹⁹ o hasta dónde existen

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ Poder de mando que, según Carl Schmitt, ejerce el soberano a través de la soberanía pero de manera omnipotente e ilimitada. Ello, dice, le da al Estado un poder excepcional que incluso le da la posibilidad de asumirse en Estado de excepción por encima, incluso, de cualquier marco jurídico establecido. *Cfr.* Carl Schmitt, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletarias*, Madrid, Alianza, 2003, pp. 48-49.

¹⁷ Arquetípicamente, sólo podemos hablar de guerra y paz, pero al paso del tiempo, la evolución en la manera en que interactúan los Estados nos da pie para introducir conceptos como cooperación y/o alianzas, dominación, colonización, subordinación, entre otros.

¹⁸ *Cfr.* Edmundo Hernández-Vela, “Soberanía”, en *op. cit.*, p. 1140.

¹⁹ Aunque en el segundo y tercer capítulo se verá esta cuestión con más detalle, por lo pronto es importante mencionar que la cuestión del amigo/enemigo es atribuible como concepto político al controvertido teórico alemán Carl Schmitt, para quien el enemigo o *Feind*, es el no-amigo. La lógica schmittiana continúa cuando el autor relaciona la dualidad amigo-enemigo con guerra-paz, pues donde no hay no-guerra hay paz y por

y coexisten los connacionales, así como hasta dónde llega el territorio propio, etc.–, consolidar sus bases, fomentar la creación de instituciones –el derecho internacional público es muestra ejemplar de ello– y comenzar un proceso, imperial por lo demás, de expansión mundial del modelo de Estado moderno soberano y delimitado geográficamente a partir de fronteras. Además, el éxito del sistema internacional merece explicarse a la luz de la característica imperial del modelo. Lógica e históricamente eurocéntrico, el sistema internacional se expandió a través de diversos mecanismos como conquistas, descubrimientos y hasta imposición según el punto del planeta del que se hable, pero finalmente el hecho de que la organización mundial sea a partir de Estados, evidencia lo anterior.²⁰

La filosofía política moderna tiene grandes aportaciones al concepto de soberanía. De hecho, podemos encontrar la dualidad Estado-soberanía en trabajos de autores que marcan la pauta específica de a partir de dónde la soberanía es moderna. En primer lugar, y quizás el autor arquetípico del tema, es Jean Bodin. Nacido en Angers en 1529, “[...] para Bodin “[la soberanía] es: ‘absoluta’, ‘perpetua’, ‘indivisible’, ‘inalienable’, ‘imprescriptible’; y, con estas connotaciones, pretende [...] demostrar como la s. [soberanía] es un poder originario, que no depende de otros [...]”²¹ Resulta particularmente interesante cómo es que ya para este momento es más que apreciable el enaltecimiento de la soberanía como virtud unívoca y privativa de, en este caso, el soberano. Aunado a ello, se atribuye la soberanía como una cualidad inherentemente natural a quien la detenta; posteriormente la idea sería adaptada al contexto, sobre todo a partir de la secularización de la política, el descenso y/o caída de monarquías absolutistas en Europa y el debilitamiento también político de ciertos grupos aristocráticos, todo ello expresado y potenciado por el

tanto amigo, y viceversa, donde hay guerra hay no-paz y por tanto enemigo. *Cfr.* Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 2006, pp. 133-135.

²⁰ David Held aporta más claridad a este punto: “[...] el sistema de Estados de Europa ha tenido una extraordinaria influencia en el mundo allende Europa: la expansión y el desarrollo de Europa desempeñaron un papel decisivo en la confección del mapa político del mundo moderno. Tanto es así que los debates de la naturaleza del Estado moderno derivan en importante medida de las tradiciones intelectuales europeas; ahora bien, reconocer estos hechos de ninguna manera implica, por supuesto, que todo lo que tenga que ver con los Estados haya sido escrito exclusivamente en Europa”. David Held, *op. cit.*, p. 54.

²¹ Jean Bodin, *Los seis libros de la República*, 1576, citado por Norberto Bobbio, “Soberanía”, en *op. cit.*, p. 1536.

fortalecimiento de una burguesía que para posicionarse, siguiendo a Marx, se desarrolló de manera revolucionaria.

En este momento no podemos hablar aún del Estado como soberano. No sólo porque Bodin no pensaba precisamente en una organización tan sólida o con perspectivas tan claras de consolidarse como lo llegó a ser el Estado-nación, sino porque también nos encontramos con un proceso histórico dialéctico de un Medioevo decadente por un lado y los albores de una modernidad potencialmente imperial por el otro, todo en el marco de un eurocentrismo absoluto: “Los puntos de vista de Bodin [...] son, en buena medida, una teoría para el reino y el rey de Francia, por lo que en ellos, la idea de la soberanía se convirtió en el símbolo de la independencia externa y de la supremacía interna del monarca francés”.²²

Cronológica y coyunturalmente posteriores a Bodin, Thomas Hobbes por un lado y Jean Jacques Rousseau por el otro se ocupan del tema de la soberanía ya en términos de alimentar el proyecto de la Ilustración, motor esencial de la modernidad. Ya se expresó anteriormente la totalidad con la que Hobbes asume al Leviatán, y al dotársele de un poder soberano como tal, el Estado asume una condición imperturbable que le permite, en el sentido del mismo Hobbes, salvar al hombre del hombre, pero a través del soberano que, sin embargo, es la suma de un todo. En este punto la soberanía y el soberano no conoce límite legal –en el plano interno– ni fuerza que sea capaz de impedir que el Estado repare en cumplir con su función omnipotente, excepto, como se ha mencionado, cuando se encuentra con otro Estado. Mientras tanto, en la idea del contrato social, Rousseau aporta una idea novedosa respecto a la soberanía y la relación que guarda con los contratantes, a saber, que “[...] siendo la soberanía tan sólo el ejercicio de la voluntad general, no puede nunca enajenarse, y que el soberano, que no es sino un ser colectivo, tan sólo puede ser representado por sí mismo: el poder puede transmitirse, pero no la voluntad”.²³

La lógica seguida por Rousseau sería de gran influencia en el desarrollo de otros conceptos políticos como son *el ciudadano* y propiciaría la discusión sobre la manera en que se propicia el involucramiento del mismo en los asuntos públicos, ello a partir de conceder en

²² Mario de la Cueva, *op. cit.*, p. 68.

²³ Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, México, Losada Océano, 1999, p. 51.

la relación que guardarían la soberanía y la voluntad general. Además, por primera vez interviene otro elemento netamente moderno en el curso de lo que denominamos soberanía, se trata de la razón; y es que al dar oportunidad de involucramiento de la voluntad general en la soberanía, se está concediendo ante el hecho de que la razón del *todo*, es decir, de los contratantes, prevalece ante la posición del *uno*, o el soberano unilateral al que se refería Hobbes.²⁴

De cualquier manera, lo que todas estas aportaciones heredan a la soberanía como concepto son herramientas fortísimas que legitiman la manera moderna de gobernar y centralizar el poder, la toma de decisiones y debilitar la capacidad de *extraños* (extranjeros) para interferir en lo que en ese punto ya se pueden denominar asuntos internos. La utilización expresa del elemento soberano era indispensable para siquiera considerar la posibilidad de fomentar gobernabilidad al interior de los Estados, pero también, delinea las formas en las que los Estados-nación se relacionan, generando lo que se conoce como política exterior. Todo ello, debe entenderse en el marco de una dinámica de confrontación política. David Held es claro al respecto:

La formación del Estado moderno debe ser entendida en el contexto de las divisiones políticas y los conflictos religiosos que siguieron al derrumbe del mundo medieval, y las nuevas controversias en torno a la naturaleza de la autoridad política que emergieron en aquella época. Este contexto nos permite apreciar las innovaciones institucionales y conceptuales clave del Estado moderno, y de ese modo resaltar de qué manera se desarrolló la discusión acerca de la naturaleza y la forma adecuadas de la comunidad política. El concepto de soberanía organizó la emergencia del Estado moderno y enmarcó el desarrollo de la democracia y los procesos que propiciaron su consolidación.²⁵

Ante la emergencia en cuestión, la soberanía tuvo otra importante labor: delimitar la territorialidad –por cierto, requisito indispensable del Estado soberano– de los Estados, naturalmente más como una situación política que geográfica. Por ello es posible decir que la soberanía, en el sentido moderno, es la promotora esencial de esas barreras impalpables que constituyeron la entonces nueva delimitación geográfica entre los Estados e inexistente

²⁴ Cfr. Norberto Bobbio, “Soberanía”, en *op. cit.*, p. 1539.

²⁵ David Held, *op. cit.*, p. 54.

en el Medioevo europeo, pero que, por lo demás, su fundamento existencial era eminentemente político: las fronteras nacionales.²⁶

Ahora bien, la relación que guarda el éxito del sistema internacional con la fortaleza de la idea de la soberanía, reside precisamente en el hecho de que la constitución del todo radicó en un pacto consensuado entre las diversas formaciones políticas tendientes a afianzarse como Estados nacionales, una base sobre la cual, principalmente en los países de Europa occidental, se construyeron los nacionalismos así como la fortaleza de instituciones al servicio del Estado (muchas de ellas precedentes a la formación del mismo Estado). En otras palabras, para que un soberano sea capaz de mostrarse como tal, no sólo necesita la legitimación de los súbditos, pobladores, ciudadanos o contratantes según sea el caso, también necesita que, fuera de sus fronteras, se le reconozca como tal, y eso generalmente es tarea de otro soberano.

Por ello es que no podría concebirse la existencia de un Estado en solitario o como ente universal (de ahí parte importante del debate actual sobre la idea de un Estado mundial), pues sin reconocimiento por parte de otro, sería imposible la concepción del primero, además de incapacitar o atrofiar el funcionamiento del sistema. Las naciones recurren a *los otros* para darse vida a sí mismos, se trata de una definición del *yo* a partir del *otro* o definición en sentido negativo, y todo ello implica una importante carga de acción política que recae, a manera de catalizador, en la soberanía estatal y una de sus primordiales materializaciones: las fronteras nacionales. Como Beck afirma: “Una nación concreta cuyas fronteras y cuya soberanía no sean reconocidas por otras naciones es algo, según esto, tan excluido como *un* pueblo o *un* Estado mundial. Las naciones sólo existen en plural. La internacionalidad posibilita la nacionalidad”.²⁷

²⁶ Cfr. Harold Laski, *The foundations of sovereignty and other essays*, London, Yale University Press, 1931, p. 2.

²⁷ Ulrich Beck, *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 90. Es interesante observar que, en septiembre de 2007 y como parte de un reconocimiento que no encaja dentro del molde de lo estrictamente moderno, la Organización de las Naciones Unidas publica la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Se trata del producto de una resolución de la Asamblea General que, en esencia, reconoce y reivindica los derechos humanos y las libertades fundamentales de los

Hablamos, pues, de una suerte de pacto. Es por ello que resulta sugerente la idea de León Duguit en el sentido de que, desde una perspectiva jurídica, “La soberanía es una voluntad [...] [y] la voluntad es una energía ideomotriz”,²⁸ y si ello es así, se puede entender al sistema interestatal como un pacto generalizado en el cual se reconoce dicha energía a partir de un ejercicio racional –nuevamente aparece la modernidad– que concede al pacto para dar vida a una fuerza intangible pero por todos reconocida: la de la soberanía. Un argumento como ése también nos ayuda para comprender la noción jurídica del *pacta sunt servanda*, esencial para la constitución y desarrollo de las relaciones internacionales –como práctica, no como disciplina–,²⁹ y del derecho internacional, sobre todo a partir de la mencionada voluntad.

El tope que encuentra el poder del soberano se manifiesta precisamente en la idea de que, si bien no se promovió en lo absoluto un sistema tendiente a la paz, sí por lo menos se establecieron marcos de estabilidad y certidumbre. Cada Estado por sí mismo era capaz de fortalecerse al interior pero nunca al exterior (excepto por la guerra), y sin embargo la mayor consolidación de unos Estados con relación a otros generaría naturalmente desigualdades que aun hoy, cuando se habla de debilidad generalizada del Estado como institución, siguen existiendo y de manera muy marcada; ahí radica parte de la complejidad de lo que ya se empezaba a denominar política internacional. Y es que, “[...] no puede existir tal conexión [la de los súbditos subordinados al Estado] entre dos Estados soberanos. [Ya que] Las dos soberanías son exactamente de la misma naturaleza y del mismo linaje. Una de ellas no puede ceder a la otra; ni una ni otra pueden estar gravadas con obligaciones; una y otra no pueden tener sino derechos”,³⁰ lo cierto es que lo que la política entre naciones nos ha mostrado es que la relación entre unos y otros está marcada y

indígenas, sea como individuos o como pueblos en sí mismos, una reivindicación de la noción de *pueblo* impensable en la lógica moderna. Cfr. ONU, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, Nueva York, ONU, 2007, URL: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>, consultado el 10 de enero de 2011.

²⁸ León Duguit, *Soberanía y Libertad*, Buenos Aires, Editorial Tor, 1943, p. 47.

²⁹ Para efectos del presente trabajo, las Relaciones Internacionales (con mayúscula ambas palabras) se referirán a la disciplina, no así cuando se trate de minúsculas, que servirá para referirse concretamente a las relaciones que mantienen los Estados entre sí.

³⁰ León Duguit, *op. cit.*, pp. 66-67.

determinada por la desigualdad, aunque dentro del mismo sistema. La teoría de las Relaciones Internacionales resulta útil para abordar el tema como se verá más adelante.

Por lo pronto, es útil continuar con el análisis teórico de la soberanía concretamente, pues al postrar al Estado soberano ante la cumbre de un sistema compuesto por una estructura jerárquica, algo que también se pretende es el anteponer a la denominada razón de Estado – inaugurada con el pensamiento maquiavélico– por sobre todas las cosas, cuestión que por cierto daría pie a una importante vertiente epistemológica de la escuela del realismo político. Además, la modernidad racional no encuentra una organización social, cultural, política y jurídica más preeminente, dominante y omnipotente que un Estado, y éste no encuentra nada semejante a él –de ahí que se pueda hablar de un egocentrismo estatal–, excepto otro Estado –por supuesto, teóricamente–. El pacto entre Estados permitió concebir la máxima de que “[...] sólo el Estado soberano es jefe hacia abajo y ya no súbdito hacia arriba”.³¹

A propósito del citado pacto, existe un interesante estudio realizado por Stephen Krasner. En su libro, *Soberanía. Hipocresía organizada*, el autor defiende la idea de que, desde Westfalia, la soberanía de los Estados se vio comprometida, por lo que jamás ha existido un Estado plenamente soberano. Afirma que, al comprometerse la soberanía, el verdadero motor de legitimación del pacto mencionado fue la hipocresía común entre los Estados supuestamente soberanos. Como él mismo afirma:

En el sistema internacional, los resultados vienen determinados por la acción de gobernantes, cuya violación de (o adhesión a) los principios y las reglas internacionales se basa en un cálculo de intereses materiales o de ideas, sin que sean desechables prácticas derivadas de alguna estructura internacional de orden superior o de gramáticas generativas profundamente asumidas. La hipocresía organizada constituye el estado normal de las cosas”.³²

Concediendo al argumento, al nunca haber existido un Estado que gozara plenamente de los privilegios de ser soberano,³³ entonces se podría hablar de la soberanía como un discurso

³¹ Herman Heller, *La soberanía*, México, UNAM, 1965, p. 220.

³² Stephen D. Krasner, *Soberanía, hipocresía organizada*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 21.

³³ Krasner enumera cuatro: territorio, control, reconocimiento y autonomía. *Cfr. Ibid.*, p. 333.

práctico que definió la política internacional durante los varios siglos y que determinó las reglas del juego a través de instituciones que van desde la diplomacia, la política exterior, el derecho internacional, los organismos internacionales y los tratados y convenciones, entre otros. Dichas reglas, que también dieron paso al establecimiento de relaciones bien estructuradas (relaciones internacionales), eran caracterizadas también por la obligatoriedad que le representaban a cualquiera –un potencial Estado– que pretendiese una membresía en el sistema internacional.³⁴ El común denominador en todo el panorama se encuentra en la unívoca posición que guarda el Estado-nación.

Si bien la hipótesis de Krasner puede ser discutida y analizada con mucha más amplitud y detalle, para efectos prácticos del presente trabajo únicamente es deseable rescatar la idea de que la soberanía estatal, en su concepción moderna, tenía una utilidad pragmática muy concreta: aceitar el engranaje del sistema internacional para que éste pudiese funcionar de manera adecuada conforme a los intereses de los propios Estados en particular y del proyecto moderno en general.

Así pues, a la cuestión de *soberanía ¿para qué?* es preciso argumentar una respuesta que tiene dos perspectivas, una sistémica o general, y otra más bien particular. En sentido particular, se habla de soberanía estatal, con todo el bagaje propio del concepto, como un elemento *sine qua non* del actuar político del Estado soberano en las dimensiones, proporciones y condiciones que se han desarrollado con anterioridad. Se trata del elemento constitutivo por excelencia del Estado sobre el cual, el soberano –o en términos de Rousseau, la voluntad general– ejerce y promueve su poder como ya se ha expuesto. Soberanía para generar condiciones mínimas (o suficientes) de gobernabilidad al interior,³⁵ pero también para buscar existencia, reconocimiento y legitimidad en el ejercicio de poder desde el exterior, es decir, con el resto de la que se ha llegado a denominar *la comunidad internacional*.

³⁴ Cfr. David Held y Anthony McGrew. *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 23.

³⁵ Al respecto, es importante mencionar al margen de la idea que, el estudio de quien lleva las riendas del Estado, es decir, el gobierno y su naturaleza, merece todo un estudio aparte.

Y por otro lado, como una idea que articula buena parte del presente trabajo, se halla la soberanía estatal como elemento sistémico. En este punto, encontramos al concepto como uno de los más importantes pilares del sistema.³⁶ Su importancia, además, radica en la manera en la que la soberanía supo compaginar los intereses de *lo estatal*, es decir, el mencionado imperialismo del sistema internacional inaugurado en 1648 –como se verá más adelante–, con otro gran sistema que también se consolidó fuertemente y casi a la par: el capitalismo.

La aparición del Estado moderno también significó la desaparición de antiguas estructuras medievales en las que las delimitaciones políticas (en términos del ejercicio de poder), geográficas, militares, etcétera; eran desplazadas, destruidas u olvidadas por la fuerza del Leviatán. El impacto que ello tuvo en los modos feudales de producción, el ascenso de la burguesía mercantil y la tecnificación de la producción –véase la Revolución Industrial– significó una nueva manera de dominación que, a la postre, fomentaría el imperialismo del sistema.³⁷ A pesar de que el proceso posee amplísimas dimensiones, es pretensión que se centre la atención en el hecho de que la consolidación de los Estados nacionales y la posterior competencia o coexistencia entre ellos, ya en términos capitalistas, no sería posible sin el elemento soberano.

Así pues, desde el enfoque sistémico, hablamos de soberanía para soportar el peso del sistema. La génesis del sistema westfaliano trajo consigo el nacimiento formal de las fronteras nacionales, y algunas de sus consecuencias y características en la política internacional se abordarán a continuación para, posteriormente en los siguientes capítulos, centrar el análisis en apreciar cómo, desde el fin de la guerra fría, el sistema westfaliano es rebasado en unas veces e inoperante en otras. Es una cuestión que lleva al punto en el que la soberanía ya no es aquel fuerte pilar, asunto que impacta lógicamente en el desarrollo de

³⁶ Cfr. Joseph Spengler, “Breakdowns in Modernization”, en Weiner, Myron, *Modernization: The dynamics of growth*, Washington, Voice of America Forum Lectures, 1966, p. 352.

³⁷ A pesar de todo, se presentó un mayor desarrollo del capitalismo en países como Inglaterra, Francia y las Provincias Unidas (hoy los Países Bajos y Bélgica) y una consolidación del modo de producción feudal en Estados como Prusia y la Rusia zarista. Cfr. Karen Mingst, *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*, México, CIDE, Serie: Colección de estudios internacionales CIDE, 2006, p. 60.

la política internacional y que puede apreciarse a partir del análisis de las fronteras nacionales.

2.2. Westfalia y las fronteras nacionales. Génesis de la certidumbre en la política internacional

En las ciudades de Münster y Osnabrück, hoy Renania del Norte y la Baja Sajonia respectivamente, en Alemania, se firmó el Tratado de Paz de Westfalia el 24 de octubre de 1648. Después de 30 años de guerra entre los Habsburgo y Francia principalmente, la firma del Tratado significó, obviamente, paz para Europa, además de equilibrio de poder en relación a lo que llegó a parecer un potencial dominio absoluto del Imperio de los Habsburgo y la decisión, de corte racional, de secularizar las relaciones políticas como medio para pacificar el continente europeo. Francia, además de Suecia, como triunfadoras de la guerra de los 30 años, “[...] aprovecharon este momento para formular lo que después denominaríamos como un *orden internacional*, que daría lugar al primer *sistema internacional* de la era moderna”.³⁸

Las consecuencias prácticas del caso fueron muy específicas y revolucionarias para su época. Entre otras cosas se establecía el respeto a los límites territoriales arbitrarios de los Estados (fronteras nacionales), igualdad irrestricta entre Estados a partir de la noción de soberanía, el principio de no intervención –que posteriormente tomaría particular importancia en el Derecho Internacional Público–, consolidación de la noción de *pacta sunt servanda*, y el delineamiento de las formas de coexistencia entre Estados, es decir, guerra y a través de qué medios (por ejemplo, ejércitos nacionales), y paz y a través de qué medios (por ejemplo, la diplomacia).³⁹ A partir de entonces, las implicaciones metacoyunturales del suceso tuvieron una difusión de amplísimas proporciones que se extendieron, al cabo del tiempo, por todo el mundo pues, en efecto, el hecho de que se tratara de un tratado europeo,

³⁸ Juan Carlos Pereyra, “El Estudio de la sociedad internacional contemporánea”, en Pereyra, Juan Carlos (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Editorial Ariel, 2001, pp. 40-41.

³⁹ Cfr. *Ídem*.

que incluso no abarcó a toda Europa, no hace sino remarcar el carácter acentuado de las mencionadas implicaciones.

Westfalia fue el inicio de algo que iría mucho más allá de 1648 o del siglo XVII, se trata de la inauguración del sistema internacional a partir del surgimiento de un conglomerado interestatal que tendería a aumentarse al paso del tiempo. Es la modernidad de la política internacional en puerta. En ese sentido, la dinámica del fenómeno, también fue absolutamente racional: Westfalia utilizó y sacó provecho a lealtades generalmente añejas a la creación de los Estados, como por ejemplo los nacionalismos, y utilizó argumentos que, aunque abstractos, eran bastante sólidos para consolidar el proyecto, léase la soberanía para después materializarlas en instituciones o líneas fronterizas. A partir de entonces se formalizó la dualidad soberana de la que se hablaba anteriormente, el Estado-nación consolidó su doble mirada: hacia dentro y hacia afuera, como sugiere Habermas: “Soberanía interna significa la imposición del orden jurídico estatal, soberanía exterior la capacidad de afirmarse en competencia con los grandes poderes (como se ha puesto en práctica en el sistema europeo de Estados desde la paz de Westfalia)”.⁴⁰

Añadido a ello, un proceso de secularización de la política y los conflictos, en particular la guerra, fue una de las principales motivaciones de los firmantes de Westfalia. La aparición de los protestantismos y la ardua pugna con el catolicismo era ya un problema de larga tradición que había caracterizado parte importante de la Edad Media europea. En este caso, la relación amigo-enemigo tenía una cualidad transnacional, y es que si bien podían encontrarse luteranos, calvinistas, anglicanos o católicos en lugares bien definidos de Europa, lo cierto es que era difícil acotar geográfica y espacialmente la ubicación, campo de acción o zona de influencia de cada postura religiosa. Además, es importante mencionar que el factor religioso constituía un importante pilar de la construcción identitaria de tal o cual pueblo,⁴¹ y que incluso llegó a generar nociones primarias de lealtad que después, ya

⁴⁰ Jürgen Habermas, *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 126-127.

⁴¹ Ello, sin embargo, no es privativo de Europa. Tal es el caso de las llamadas *comunidades del libro*, como se le conocían a aquellas sociedades en las cuales existía algún texto sagrado –por ejemplo la Biblia y el catolicismo, el Corán y el Islam, la Torah y el judaísmo, etc.– y, por lo cual, eran respetadas (no paganas).

en la era moderna, derivarían en nacionalismo, patriotismo o hasta chauvinismo, muy útiles al Estado-nación. Tal como lo describe Karen Mingst:

[Con] el Tratado de Westfalia [...] De un solo golpe, virtualmente todos los pequeños Estados de Europa Central adquirieron su soberanía. El emperador del Sacro Imperio Romano estaba muerto. Los monarcas en el occidente europeo se dieron cuenta de la necesidad de detener las guerras de religión, por lo cual decidieron no pelear más en nombre del catolicismo o del protestantismo. Entonces, cada soberano fue investido con la facultad de elegir la versión del cristianismo que considerara más adecuada para sus súbditos. Esto significó otorgar a los monarcas seculares, ya no a la Iglesia, la autoridad religiosa sobre sus pueblos.⁴²

Así, secularizar la política necesitaba también una accionar, valga la expresión, secular. La respuesta a ello se encontró en el elemento racional, propio de lo moderno. Fue así que, a través del principio del *cuius regio, eius religio*, descansaba, en la libertad de cada Estado-nación, la facultad exclusiva e irrestricta de profesar la fe que mejor le convenga hacia el interior de sus fronteras nacionales.⁴³ Tradición *versus* razón, y la victoria de la última por sobre la primera, fue uno de los grandes logros expresados en la modernidad y, para el caso, la paz de Westfalia y la aparición del elemento soberano en el plano internacional lo ejemplifica francamente bien. De ahí que pueda afirmarse que “La exaltación de la soberanía se asocia a la ruptura del internacionalismo y del clericalismo medievales”.⁴⁴

Mientras que en el Medioevo el factor religioso en Europa, e incluso allende Europa, constituía el *leitmotiv* del devenir político y esencia de lo que, de una u otra forma, se podía considerar público, en Westfalia se logra trasladar el asunto religioso al ámbito privado, ubicando ahora los asuntos públicos como lo emanado del Leviatán, lo estatal; en resumidas cuentas, “El Tratado de Westfalia de 1648 determinó tanto el reconocimiento mutuo de la soberanía y autonomía de los gobernantes seculares, como la ruptura de la autoridad universal de la Iglesia en Europa”.⁴⁵

⁴² Karen Mingst, *op. cit.*, p. 58.

⁴³ Cfr. Philip Windsor, “Superpower Intervention” en Bull, Hedley (comp.) *Intervention in World Politics*, , Oxford, 1984, p. 45 citado por Krasner, Stephen D., *op. cit.*, p. 40.

⁴⁴ Bertrand de Jouvenel, *La soberanía*, Madrid, Ediciones Rialp, 1957, p. 324.

⁴⁵ Mary Kaldor, *La sociedad civil global*, Barcelona, Tusquets Editores, 2005, p. 50.

A partir de 1648 se pueden vislumbrar grandes logros históricos: en el corto plazo, la pacificación de Europa y reequilibrio de fuerzas en el continente (haciendo a un lado el factor religioso), en el mediano plazo, la consolidación de un proyecto de organización político que serviría de baremo para la construcción de ideas y proyectos sociopolíticos, y finalmente, a largo plazo, el éxito imperial del sistema de Estado-nación –evidenciando su artificialidad y consiguiente fracaso en casos muy concretos como son, en particular, los Estados nacionales del África negra poscolonial, entre otros–.

Westfalia también dio al banderazo inicial a la creación y posterior confirmación del pacto interestatal, aquel en el que, como se mencionó, la existencia de un Estado requiere del reconocimiento de otro.⁴⁶ Y ello va más allá del hecho de que se trataba de un tratado que hoy podríamos definir como multilateral –es decir, que involucraba a varios Estados–, la fuerza de Westfalia radica también en que no sólo los signatarios vieron interés en lo firmado. Ahí se ubica la idea de metacoyunturalidad del proceso. Podemos decir que, al cabo del tiempo –para el siglo XX aproximadamente–, todo el mundo terminó involucrándose con el significado de Westfalia. Ya sea buscando reconocimiento internacional, luchando por expandir sus fronteras nacionales –véase la doctrina Monroe–, o por evitar que le sea reducido su territorio –véase el México de 1845– invocando la igualdad entre naciones y el respeto a la soberanía –Doctrina Carranza, por ejemplo– o luchando por constituirse en un país soberano –en general, las guerras de independencia latinoamericanas lo reflejan muy bien– o colonizando y promoviendo el imperialismo de la misión civilizatoria del hombre blanco (sic), Westfalia y sus implicaciones en el paradigma de organización política mundial permeó en toda la estructura, moldeó la forma de conformar el sistema internacional, lo institucionalizó e incluso, como se verá más adelante, aportó importantes elementos de análisis para que se teorizara sobre él.

⁴⁶ Respecto a la idea del pacto interestatal, es interesante la idea de James Anderson cuando afirma que, “Mientras que cada caso de formación de Estado es en algunos aspectos única, cada caso también exhibe elementos que son generales a la mayoría de los casos. Incluso, no existe Estado moderno que haya sido creado de manera aislada del sistema mundial de Estados.” [Traducción propia del inglés; todas las traducciones son propias] James Anderson, “Introduction”, en Held, David; et al, *States & societies*, Oxford, The Open University Press, 1983, p. 134.

La liga entre la soberanía y la Paz de Westfalia es íntima. La soberanía como argumento articulador del proyecto interestatal se sustentó materialmente en el documento firmado en 1648. Engendrar, en esa fecha, al arquetipo de Estado-nación habría sido imposible sin brindarle soberanía. Krasner habla de la soberanía westfaliana como el resultado de ese proceso, además de identificarla como la *más hipócrita*.⁴⁷ Al tratarse ésta, dice, de la organización política que se basa en la exclusión de protagonistas externos en las estructuras de autoridad de un territorio en particular, dicha soberanía, constituida de manera *no-natural*, y en donde las normas están divorciadas de la conducta real de los Estados, se encontrará absolutamente sujeta a las fuerzas del vaivén político, aunque más particularmente, al poder (por lo demás, un argumento netamente realista). De ahí su hipocresía.⁴⁸

Sin embargo, la soberanía westfaliana de Krasner actuó de manera particularmente importante en los países europeos y a partir de procesos muy concretos de colonización como los de América Latina, Asia y África. Sirvió para fomentar y justificar toda clase de violaciones a la soberanía de los Estados excolonias, y no se diga cuando aún se trataban de colonias (aunque naturalmente respondían a otra lógica administrativa). Del otro lado de la moneda, para esas colonias, la aspiración de independencia de la metrópoli fue un motor primario de esperanza de mejora. Las dificultades a las que se enfrentaron fueron de naturaleza diametralmente diferente al de los países de Europa Occidental y más aún los participantes en la firma del Tratado de Paz de Westfalia. Algunos de los comunes denominadores que se pueden encontrar a ese respecto son bien explicados por Held cuando afirma que:

La lucha por la soberanía y la autonomía en muchos países del ‘Tercer Mundo’ estuvo estrechamente ligada a la lucha por la liberación del dominio colonial. La soberanía *de iure* no es lo mismo que soberanía *de facto* o práctica. Con economías débiles y endeudadas, los países en desarrollo son

⁴⁷ Para Krasner existen 4 tipos de soberanía: la interna, legal internacional, westfaliana y la interdependiente. Cfr. Stephen D. Krasner, *op. cit.*, p. 283.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 14.

vulnerables y dependientes de fuerzas y relaciones económicas sobre las cuales tienen poco o ningún control.⁴⁹

Así pues, es en términos de la soberanía *de facto* como Held la llama, y que tiene el mismo sentido de la westfaliana de Krasner, bajo los cuales se presentaban casos muy claros de dominación o subordinación de un Estado para con otro –generalmente más débil– a partir de relaciones de poder en la política internacional. Además, es notable el hecho de que en la práctica de la política internacional moderna, los Estados tienden a aferrarse *con uñas y dientes*,⁵⁰ a su soberanía y autonomía con miras a *autodeterminarse* un mejor porvenir como Estado. Lo importante aquí, es llamar la atención sobre la importancia que el modelo westfaliano tuvo sobre los países colonizados al representarles la independencia y posterior constitución de un Estado soberano con autonomía del exterior, la alternativa por excelencia a la subordinación colonial y, por qué no, la miseria, pobreza, subordinación y otra serie de males típicos del mundo colonial.

Ya en términos de la relación específica entre la Paz de Westfalia y las fronteras, ésta no sólo se reduce al nacimiento de las últimas a partir del Tratado. De hecho, podemos hablar de una noción de frontera en la Europa medieval previo a 1648. Naturalmente éstas no eran fronteras nacionales ni estatales, pero sí tenían la esencia de ser políticas; se trata de fronteras trazadas socialmente entre el señor feudal y los (sus) siervos. Las fronteras, aquí, trazaban dos mundos incompatibles e inalcanzables entre sí, predestinados de manera fulminante, señor y siervo cada uno resignado a su *posición* para toda la vida de manera irremediable. En palabras de Will Kymlicka:

La idea de que siervos y señores pertenecieran a la misma sociedad habría sido incomprensible en la era feudal, cuando las élites estaban no sólo físicamente segregadas de los plebeyos, sino que incluso hablaban un lenguaje diferente. Los señores eran vistos no sólo como una clase diferente, sino como una raza humana superior, con su propio lenguaje y civilización, separados de la cultura folklórica de los plebeyos, y éste era el fundamento de su derecho a gobernar.⁵¹

⁴⁹ David Held, *La democracia y el orden global...op. cit.*, pp. 108-109.

⁵⁰ David Held; Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización...op. cit.*, p. 26.

⁵¹ Will Kymlicka, *Fronteras territoriales*, Madrid, Editorial Trotta, 2006, pp. 45-46.

Sin embargo, el advenimiento de la modernidad westfaliana tuvo implicaciones directas respecto a esa noción de frontera. Las conocidas fronteras nacionales tuvieron sentido cuando se derrumbó la distancia eterna entre siervo y señor, y se dio pie a lo que Kymlicka llama “pueblo”, en donde la predestinación de antaño ya no sólo no es vigente, de hecho es insuficiente para la dinámica sociopolítica y económica de los tiempos modernos (aunque, por supuesto, se trata de un proceso ciertamente lento y paulatino). De ahí que el sentimiento de lealtad a la nación haya sido un elemento sustancial para fortalecer a las fronteras nacionales durante toda la era moderna. Siguiendo nuevamente a Kymlicka:

El advenimiento del nacionalismo, sin embargo, otorgó valor al “pueblo”. Las naciones se definían en términos del “pueblo” –por ejemplo, la masa de población en un territorio, sin importar su clase u ocupación–, que devino “el titular de la soberanía, el objeto central de la lealtad, y la base de la solidaridad colectiva”. La identidad nacional ha conservado su fuerza en la Edad Moderna; en parte, porque su énfasis en la importancia del ‘pueblo’ proporciona una fuente de dignidad para todos los individuos, independientemente de su clase.⁵²

Westfalia también alimentó otra parte fundamental del espíritu de la modernidad, a saber, la noción de progreso. Gran parte de los trabajos que promovieron de una u otra forma la noción de progreso en el esquema de lo internacional, ya sea a partir del fin de la historia como Kant y la *Paz Perpetua* o el comunismo marxista, siempre partieron de una composición basal esencialmente westfaliana. La ontología del mundo estatalizado se evidenciaba como supuesto básico a partir del cual estudiar o analizar posibles salidas progresistas, en el sentido explícito del término. Las luchas nacionalistas que se dieron sobre todo en el mundo subdesarrollado, o también conocido como *tercer mundo*,⁵³ tenían también el componente westfaliano dentro del aparato teórico y argumental de su causa. Es

⁵² *Idem.*

⁵³ La categoría concreta de Tercer Mundo –digna de un estudio propio– se refiere a un grupo de países muy concreto en un contexto muy específico de guerra fría y asociadas al Movimiento de los Países No Alineados. De ahí que se pueda decir que hoy por hoy su uso puede llegar a resultar anacrónico. Sin embargo, el uso político de la categoría puede tener un potencial reivindicatorio que, en el presente estudio, no es pretensión tratar pero sí señalar. Al respecto, *Cfr.* Pierre Gonidec; Minh Tran Van, "Le Tiers Monde, un et multiple", en *Politique comparée du Tiers Monde. Visages du Tiers monde et forces politiques*, París, Ed. Montchrestien, 1980, pp. 15-21.

en parte importante por ello que la decadencia del sistema westfaliano de organización internacional provoca incertidumbre en el esquema moderno de progreso.

La utopía pasaba por los Estados nacionales modernos, para reafirmarlos, destruirlos, consolidarlos, reformarlos, superarlos, dividirlos, transformarlos, defenderlos o atacarlos, pero al fin y al cabo, era a través del Estado-nación soberano y delimitado a partir de fronteras nacionales como podía realizarse la hazaña.

2.3. Lo que nos queda de Westfalia. Soberanía e incertidumbre.

Actualmente, el paradigma de la soberanía en estricto sentido moderno parece rebasado dejando a su paso un pesado sentimiento de desolación y desesperanza, sobre todo cuando, como afirma Vattimo, “La crisis de la idea de la historia lleva consigo la crisis de la idea del progreso: si no hay un decurso unitario de las vicisitudes humanas, no se podrá ni siquiera sostener que avanzan hacia un fin, que realizan un plan racional de mejora, de educación, de emancipación”.⁵⁴

A partir de lo anterior, es que se puede decir que el común denominador en el panorama westfaliano, sobre todo en estricto sentido de lo internacional, es el de la certeza y la certidumbre. Westfalia permitió dar certidumbre respecto a la consolidación de vínculos identitarios que, para efectos prácticos de *lo internacional*, permitió definir, siempre en términos nacionalistas y estatocéntricos quién era el *nos* y quién el *vos*, dónde es aquí y dónde allá, quién el amigo y quién el enemigo, y todo en un plano en el que se podían focalizar, ubicar y sentenciar a los amigos y a los enemigos, pero también a los peligros y las amenazas: los riesgos. Si bien son cuestiones que motivan a los capítulos restantes de este trabajo, por lo pronto es oportuno traerlo a colación a propósito del papel de la soberanía y la incertidumbre.

Así pues, de haberla, la incertidumbre del internacionalismo westfaliano se hallaba por debajo de la certidumbre del todo: sólo los Estados, en una organización anárquica en el

⁵⁴ Gianni Vattimo, “Posmodernidad: ¿una sociedad transparente?”, en Vattimo, Gianni; *et. al.*, *En torno a la posmodernidad*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1990, p. 11.

sentido de Hedley Bull, podían constituirse, aparecer, desaparecer, participar, amenazar, atacar, firmar, ganar o perder. Se trata de la certeza que daba la anarquía del sistema westfaliano, una especie de orden del caos.⁵⁵ En otras palabras:

Durante la modernidad, la escena internacional estaba dominada por un conjunto de potencias soberanas nacionales que limitaban de forma recíproca su propia soberanía, y reinaban sobre las naciones y las regiones subordinadas. En nuestro paso actual hacia el Imperio, la soberanía de los Estados-nación dominantes está comprometida: se transfiere a un nuevo poder imperial que la transforma y que, al ser transnacional, tiende a un control global. [...] Por otra parte [...] la soberanía sigue (debe seguir siempre) limitada enteramente por la relación entre dominador y dominado. En este segundo aspecto, la soberanía tiene una doble cara; es, necesariamente, un sistema de poder dual.⁵⁶

Ahora, la pérdida de certeza en el ámbito internacional y la famosa y multireferida crisis del Estado-nación, son procesos íntimamente relacionados con la crisis del sistema westfaliano expresado a partir de (1) la debilidad de acción política del propio Estado ante fuerzas de orden prioritariamente económicas y/o financieras que actúan en una lógica explícita de mercado, (2) la decadencia en la facultad soberana de los Estados así como la incapacidad de dicha soberanía para hacer frente a los embates propios de una época de globalización y, finalmente, (3) la porosidad y flaqueza de las fronteras nacionales que invitan a cuestionarse sobre la función de las mismas. Así, en la “[...] incapacidad para regular el flujo de bienes, personas, productos contaminantes, enfermedades e ideas a través de las fronteras territoriales [y que] se ha descrito como una pérdida de soberanía”,⁵⁷ se halla un importante reflejo sintomático de la decadencia del proyecto westfaliano y que de hecho, sirve de inspiración a esta investigación.

El inconveniente esencial no radica en la aparición de nuevas fuerzas, sino en el sentido en el que éstas actúan y, sobre todo, a qué intereses responden, en otras palabras, “El problema no ha sido la transformación de las relaciones políticas, sociales y económicas que han

⁵⁵ Cfr. Hedley Bull, *The Anarchical Society. A study of order in world politics*, Southhampton, Camelot Press, 1977, pp. 23-27.

⁵⁶ Michael Hardt; Antonio Negri, “Soberanía”, en Negri, Antonio, *Guías. Cinco lecciones en torno a imperio*, Barcelona, Paidós, 2004, pp. 61-62.

⁵⁷ Jessica Tuchman Mathews, “Power Shift” en *Foreign Affairs*, no. 76, 1997, pp. 50-66.

llevado al Estado a la pérdida de soberanía. El factor más importante a considerar, es que los nuevos actores con influencia en la soberanía de las naciones, muchas veces responden a intereses ajenos a las mismas”,⁵⁸ es decir, en contra del Estado y su soberanía en particular y del sistema westfaliano internacional y su estabilidad en general.

Ante tal panorama, el catastrofismo suele ser común. Westfalia parece ya no responder, al menos en su estructura íntegra original, a la dinámica tan agresiva de los tiempos recientes, particularmente desde el final de la guerra fría. Y aunque más adelante se abundará en el tema, por lo pronto es oportuno exponer el diagnóstico ofrecido por Danilo Zolo cuando asevera:

Hoy –se sostiene– todo el sistema de Westfalia está declinando, porque la soberanía ‘exterior’ de los Estados nacionales está siendo sofocada por el poder, muy superior, de autoridades supranacionales, mientras que la soberanía ‘interior’ está siendo erosionada, además de por la interferencia de fuentes normativas exteriores, por una serie de contrapoderes locales que reivindican espacios de autonomía cada vez más amplios.⁵⁹

Es a partir del argumento de Zolo que se pretende justificar el estudio de la Paz de Westfalia como punto medular de la constitución del moderno sistema internacional y de cómo una hipotética crisis parece evidenciarse en las fronteras nacionales de los Estados, generando incertidumbre en la forma en la que se desarrolla la política internacional y en particular a partir del fin de la guerra fría. Sin embargo, antes de adentrarse de lleno con ese análisis, es prudente hacer una breve revisión y reflexión sobre la forma en la que la teoría de las Relaciones Internacionales ha trabajado o puede dar pie para analizar la problemática de la soberanía en la política internacional, ello con la intención de indagar en qué medida este trabajo teórico es suficiente y adecuado para estudiar el fenómeno de la incertidumbre en la política internacional a partir de una crisis de la modernidad en su conjunto.

2.4. Westfalia y la soberanía en la teoría de las Relaciones Internacionales.

⁵⁸ Claudia Cabrera; Rocío Casas; Agustín Morales, “Soberanía en el contexto de la globalización”, en Pérez Fernández del Castillo Germán; Juan Carlos León (coords.), *El léxico de la política en la globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-FCPyS, 2008, p. 110.

⁵⁹ Danilo Zolo, *op. cit.*, p. 87.

El estudio formal de la política internacional con estricto rigor disciplinario es, comparativamente con el resto de las Ciencias Sociales, relativamente reciente. Como un factor obvio, dicho estudio es posterior a la consolidación del sistema interestatal y se presenta como un ala de la disciplina de las Relaciones Internacionales. La denominada teoría de la misma disciplina posee igualmente una tradición y trayectoria epistemológica aparejada a la dinámica de los denominados asuntos internacionales –en estricto rigor, inexistentes antes de Westfalia–. Así, ante un panorama esencialmente moderno, la relación entre la soberanía estatal, las fronteras nacionales y la teoría de las Relaciones Internacionales puede encontrarse en una relativamente amplia e importante cantidad de trabajo epistémico aunque, sobre todo, a partir del estudio del Estado, es decir, desde la óptica de la modernidad. Si se considera que, para estudiar la incertidumbre en la política internacional, es necesario un enfoque teórico que cuestione, analice o refute precisamente a esa modernidad, entonces dicha óptica resultaría un obstáculo analítico.

Así pues, es útil comenzar por rastrear el término *internacional* con el fin de indagar el comienzo del estudio sistemático y con rigor metodológico de la disciplina. Más aún cuando se trata de un término que pretendía englobar todo el entramado de organización política en la modernidad. Así pues, “[...] fue uno de los más afamados filósofos del progreso y del positivismo, Jeremy Bentham, el que en su obra *Principio de Moral y Legislación* (1780) utilizó por vez primera el término *internacional*”.⁶⁰ A propósito, no es de extrañar un par de elementos concretos que ayudan a comprender parte de la naturaleza original del término en particular y de la disciplina en general: por un lado, que hablemos de un autor netamente europeo (londinense) que presencié el florecimiento y consolidación del sistema internacional –concretamente en Europa Occidental– donde éste se consolidó mejor que en otras partes del mundo, y por otra parte, el hecho de que se trate un autor positivista-utilitarista con tal fe en la noción de progreso, muy acorde al tono de la modernidad en la política internacional.

⁶⁰ Juan Carlos Pereyra, “El Estudio de la sociedad internacional contemporánea”, en Pereyra, Juan Carlos (coord.), *op. cit.*, p. 37.

Sumado a ello, el desarrollo teórico de la disciplina se enmarca en el de las Ciencias Sociales en general y su respectivo proceso y arrastre histórico, en el cual encuentra sustento y *raison d'être*. Así, durante gran parte del siglo XIX y con gran influencia en los trabajos de la Ilustración, sucesos como el de la Revolución Francesa, la Independencia de las trece colonias en Estados Unidos, las guerras napoleónicas y posteriormente el denominado Concierto de Naciones, resultaron elementos históricos fundamentales para crear lo que se convino en llamar Ciencias Sociales, pero con la particularidad de que eran estudiadas en Europa y para Europa, así como en la medida que Europa creía conveniente: “El cuarteto de historia, economía, sociología y ciencia política [...] no sólo se practicaba principalmente en los cinco países de origen colectivo, sino que en gran parte se ocupaba de describir la realidad social de [...] cinco países [todos europeos]”.⁶¹

Hechos concretos como las Conferencias de Paz de La Haya de 1899 y 1907, la Conferencia de Berlín de 1884, el desarrollo del Derecho Internacional, la Primera Gran Guerra, la creación de la Sociedad de Naciones, el perfeccionamiento de las instituciones diplomáticas, la especialización de los Estados para desarrollar proyectos de política exterior y la agudización de las relaciones entre Estados a lo largo de los siglos XIX y XX complementaron una rama de las Ciencias Sociales y focalizaron los estudios dedicados a lo internacional. Bajo ese panorama es que se comienza a estudiar disciplinariamente las Relaciones Internacionales. El estudio de lo que ocurre en el medio internacional solía ser homologado inicialmente con el estudio del conflicto entre Estados. Como Aron afirma en un tono puramente moderno:

Busco eso que constituye la especificidad de las relaciones internacionales o interestatales y creo encontrarlo en aquel trato específico que se basa sobre la legitimidad y la legalidad que brinda el poder recurrir a la fuerza armada por parte de los actores. En las civilizaciones superiores, esas

⁶¹ Immanuel Wallerstein, “La construcción histórica de las Ciencias Sociales desde el siglo XVIII hasta 1945”, en Immanuel Wallerstein (coord.), *Abrir las Ciencias Sociales*. México, CEIICH/Siglo XXI, 2006, p. 23.

relaciones me parecen las únicas, entre todas las relaciones sociales, que permiten el carácter normal de la violencia.⁶²

Ahora bien, si la disciplina nace en el entendido de la existencia de Estados-nación que se relacionan y se encuentran potencialmente en conflicto, si su objeto de estudio es la realidad internacional (cuestión difícilmente discutible), y si dichos Estados se constituyen como partícipes fundamentales –a veces prioritarios o hasta solitarios– de la realidad internacional, entonces es entendible la creación y sustentación de la existencia de un paradigma estatocéntrico o, en términos de Beck, *nacionalismo metodológico* en el entramado teórico de la disciplina.⁶³ Pero ello resultaría, sobre todo en tiempos recientes (posguerra fría), una falacia, además de una limitación teórica. La crítica a la modernidad luce, entonces, ausente.

A la luz de un hipotético debilitamiento del Estado reflejado de manera sintomática en sus fronteras nacionales, se justifica la reflexión respecto a la presencia de un nacionalismo metodológico en la teoría de las Relaciones Internacionales para indagar sobre la capacidad de la disciplina para estudiar y comprender una realidad internacional en donde el Estado pueda ya no ser el único actor ni tenga ya la misma capacidad de respuesta ante los riesgos y amenazas (el punto se desarrolla en los capítulos posteriores). Una buena forma de evaluar ese aspecto, es analizando la ausencia o presencia del concepto de soberanía estatal en la teoría de la disciplina, en conjunto con la forma en que se aborda; lo anterior en el entendido de que la soberanía estatal, como pilar fundamental del Estado-nación, refleja la preponderancia que se le daría a un hipotético nacionalismo metodológico y, por consiguiente, al paradigma estatocéntrico. Aunque la literatura de la disciplina es amplia y el trabajo teórico diverso, para efectos del análisis deseado se rescatarán arbitrariamente

⁶² Raymond Aron, *Études politiques*, Paris, Gallimard, Serie: Bibliotheque de Sciences Humaines, 1972, p. 363 [traducción propia del francés; todas las traducciones son propias].

⁶³ Ulrich Beck se refiere a este paradigma desde el campo académico como *nacionalismo metodológico*, que se caracteriza por anteponer “la mirada nacional” del Estado moderno para explicar la realidad, y lo contrapone con el *cosmopolitismo metodológico*. En ese sentido, el Estado se antepone, en mayor o menor medida, como punto de partida para cualquier análisis y, en consecuencia, la mirada es fundamentalmente la de la modernidad. Cfr. Ulrich Beck, Elizabeth Beck-Gernsheim., *Generación...op. cit.*, pp. 10-11.

parcelas consideradas importantes de los principales enfoques teóricos, no sin dejar de reconocer la mencionada amplitud y complejidad de la teoría al respecto.

2.4.1. ¿Realismo vs. Idealismo?

Para comenzar a analizar la base argumentativa de los enfoques teóricos de la disciplina, es oportuno comenzar por el enfoque realista por un lado y el idealista por otro, dada la tradición que ambas poseen en el estudio de las Relaciones Internacionales a lo largo del siglo XX. Además, es frecuente el argumento de la contraposición teórica, a manera de debate, entre realismo e idealismo a partir de teorizar sobre la naturaleza de las relaciones políticas internacionales. Por una parte, la escuela realista o de la *real politik* toma por añadidura conceptos de la teoría política clásica producto del trabajo de Tucídides en *La guerra del Peloponeso*, Nicolás Maquiavelo y *El Príncipe* o Thomas Hobbes y *El Leviatán*, entre otros, pero siempre bajo la máxima del poder por el poder mismo en la naturaleza de las relaciones entre Estados.

Con Tucídides, por ejemplo, la guerra es entendida como un proceso natural de expansión del poderoso, y el poder es el motor del todo tal como lo ejemplificaron Atenas y Esparta en la Guerra del Peloponeso (431-404 a. de C.). Y es que de acuerdo con el autor griego, “[...] mientras subsista nuestra especie, deberemos contar con una naturaleza humana que, cuando tenga oportunidad, rebasará los frágiles límites de la ley y de la justicia”,⁶⁴ obedeciendo naturalmente a las ansias por el poder. Por otra, en lo que a Maquiavelo respecta, el factor de la razón de Estado constituye otro argumento prioritario del realismo. Se trata de centralizar la toma de decisiones en el Estado con el particular fin de concentrar el poder en manos de dicho Estado. Para ello, invocar a la soberanía no sólo es útil, es de hecho la norma. Otro autor moderno que contribuye de manera importante a la metodología realista es Thomas Hobbes y la lógica de la “maldad” en la naturaleza humana ó *el hombre es el lobo del hombre*.

⁶⁴ David Bolotin, “Tucídides”, en Strauss, Leo; Cropsey, Joseph (comps.), *Historia de la filosofía política*, México, FCE, 2009, p. 29.

Desde este enfoque, desarrollado principalmente por teóricos originarios de los Estados Unidos, no hay mucha duda respecto a la figura de la soberanía estatal, pues es de hecho omnipresente. Únicamente es pretensión develar lo que, por lo demás, podría resultar obvio. Para ello, es ideal recurrir al argumento silogístico que Hans Morgenthau (padre del realismo) elabora para dar sustento a su trabajo. Y es que según él, sólo los Estados son actores en la política internacional, y dado que todo consiste en una lucha por el poder, para lograr participar en el juego o existir en el mapa, se debe ser Estado –naturalmente soberano o constituirse como tal–, para así trasladar el sentido de “el poder por el poder mismo” a “el Estado por el Estado mismo”.⁶⁵

Otro elemento a considerar se encuentra en la afirmación de que el realismo desenmascara un egoísmo natural en el Estado para construirse su propio destino,⁶⁶ discriminar y privilegiar lo que mejor le conviene al mismo –razón de Estado–,⁶⁷ y a la vez surgir como juez y parte en el devenir de la política internacional. Para lograrlo, necesariamente se vale de la soberanía que, para este caso particular, actúa como catalizador de las relaciones interestatales. Se trata, como el propio Morgenthau afirma, de un proceso empírico y analizado a través de la razón.⁶⁸ El argumento es justificable si tomamos en cuenta que, en el contexto en el que el teórico del realismo escribe, empíricamente, sólo los Estados habían tenido una preponderancia significativa en el actuar de la política internacional, lo que, en efecto, convierte al proceso en uno verificable empíricamente, y susceptible, en tono moderno de ser razonado. El realismo, además, se alimenta de sí mismo: evidencia su obsesión por el Estado-nación al promover al sistema de una autoalimentación constante e

⁶⁵ Cfr. John Vasquez, *El poder de la política del poder*, México, Ediciones Gernika, 1991, pp. 50-51. Vasquez desarrolla su obra con la tesis de que la teoría de las Relaciones Internacionales está permeada de una influencia muy notoria del realismo político.

⁶⁶ Cfr. Anthony Giddens, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus, 1999, pp. 162-163.

⁶⁷ Morgenthau lo define como el interés, y lo ubica como el “[...] elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional [...]”. Hans Morgenthau, *Política entre naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, p. 13.

⁶⁸ La idea, en palabras de Morgenthau, es la siguiente: “[El realismo] Supone que el carácter de una política exterior sólo puede surgir del análisis de los hechos políticos que se producen y de las consecuencias previsibles de estos actos. Podemos, entonces, observar los actos contemporáneos de los estadistas y de las consecuencias previsibles de estos hechos llegaremos a averiguar los objetivos que han tenido en mente”. *Idem.*

infinita que, ciertamente, dio sustentabilidad al proyecto moderno. Se trata de un proceso autopoyético que muestra el lugar que ocupa lo estatal en el realismo, aunque hoy se pueda evidenciar, como dice Giddens, anacrónico:

Es obvio [...] que [...] es una teoría [la realista] que se retroalimenta. Los líderes de Estados que piensan así actuarán así. El fin de la era bipolar, junto con el impacto de la globalización, han alterado radicalmente la naturaleza de la soberanía estatal. Globalización, debería subrayarse, no es igual a internacionalización. No significa sólo lazos más estrechos entre las naciones, sino procesos, como la emergencia de la sociedad civil global, que traspasan las fronteras nacionales. Estados que afrontan riesgos y peligros, en lugar de enemigos, no tienen por qué ver el mundo en términos realistas –‘realismo’ es un término equivocado, pues la mentalidad a la que se refiere está volviéndose arcaica.⁶⁹

El enfoque realista, es importante recalcarlo, tiene fundamento coyuntural. Es decir, tiene capacidad de argumentación en función de un determinado momento histórico con determinadas líneas de correlación de fuerzas, además de prácticas políticas específicas. Al respecto, es ilustrativo el ejemplo que ofrece Holsti; de acuerdo con él, el realismo se muestra rebasado cuando éste se pronuncia por seguir promoviendo que los Estados obtengan y/o preserven su existencia como si ésta estuviera en constante riesgo, cuando en la práctica, desde 1945, sólo Vietnam del Sur ha desaparecido como Estado, mientras que una amplia gama de Estados nuevos han surgido a la vida internacional.⁷⁰ De ahí que se pueda afirmar que el realismo teórico padece de una incapacidad suficientemente amplia como para poder dar respuesta a cambios estructurales y/o coyunturales, como por ejemplo, el ocurrido al finalizar la guerra fría.

Del otro lado, encontramos a la escuela idealista, perteneciente a toda la tradición liberal de la teoría de las Relaciones Internacionales. En ella, la premisa básica, y contrapuesta a la escuela realista, es la de presuponer que las relaciones entre la sociedad internacional parten del hecho de la cooperación. Un ejemplo antonomástico de lo anterior se encuentra en los 14 puntos de Woodrow Wilson, expresidente de Estados Unidos quien, al finalizar la

⁶⁹ Anthony Giddens, *op. cit.*, pp. 162-163.

⁷⁰ *Cfr.* Kal Holsti, “La práctica y los riesgos del realismo en el estudio de la política internacional”, en Jones, Adam (comp.), *Política mundial: cambio y conflicto. Ensayos escogidos de Kal Holsti*, México, CIDE, Colección de Estudios Internacionales CIDE, 2005, p. 61.

Primera Guerra Mundial, expuso una lista con puntos sobre los cuales, a su parecer, deberían erigirse las relaciones entre Estados. Los puntos servirían de referencia basal para la creación de la Sociedad de Naciones; Estados Unidos, sin embargo, nunca ratificaría su adhesión a esa organización. El idealismo como escuela fracasó ante la evidencia empírica: la Segunda Guerra Mundial. Pero la escuela liberal posee una tradición ciertamente más amplia.

El liberalismo en las Relaciones Internacionales encuentra la raíz de la problemática y el conflicto en la falla en las instituciones, por ejemplo, a partir de corrupción.⁷¹ En lo que respecta a los autores clásicos, tanto Kant como Montesquieu realizan importantes aportaciones, aunque también lo hace Adam Smith. Immanuel Kant, con *La Paz Perpetua* y la idea de la federación de Estados a partir de una constitución cosmopolita, aporta la idea de que la predestinación natural del mundo de la política entre naciones tiende, de manera teleológica, a la buena voluntad y el deseo *a priori* de paz. De hecho, es interesante analizar el impacto de la idea en la formulación del Derecho Internacional. Respecto a Montesquieu, en el ánimo que éste muestra en el marco de la Ilustración y respecto al *Espíritu de las leyes* afirma que, “[...] distintas naciones deberán, en tiempos de paz, hacerse el mayor bien posible entre ellas, y en tiempos de guerra, hacerse el menor daño posible, sin perjudicar sus intereses reales”.⁷²

Finalmente, en términos más bien económicos, el rescatar a Adam Smith a propósito del liberalismo va más bien de acuerdo a estudiar el papel que el Estado tiene en las relaciones internacionales y la economía. Al respecto, desde el liberalismo se afirma que el Estado es primordial para fomentar el crecimiento económico, se reconoce a ese Estado como uno soberano y con capacidad autónoma de acción, aunque se redime ante la necesidad de

⁷¹ Cfr. Karen Mingst, *op. cit.*, pp. 118-119

⁷² Baron de la Brède et de Montesquieu, *The spirit of the laws*, Berkeley, University of California Press, 1971, vol. 36, p. 23, citado por *Ídem*.

fomentar el *laissez-faire* con miras a la optimización económica de una sociedad (siempre nacional).⁷³

A la luz de la soberanía, una evaluación holística de ambas perspectivas tiene que pasar por el hecho de reconocer que ambas poseen una plataforma común, con todo y que se presume una bifurcación que –aparentemente– las hacen posturas antagónicas. Dicha plataforma está constituida por la preeminente posición que ambos enfoques brindan al Estado en las Relaciones Internacionales. El realismo y el idealismo, bases constitutivas de la teoría de las RR.II. comparten, pues, una base ontológica común: la epistemología de *lo internacional* con base en el Estado nacional. Ello coloca a la soberanía como primicia, la mano derecha de lo estatal. Hablamos de una mirada nacional, de un *nacionalismo metodológico*, ya que la superposición del Estado se refleja a partir del encumbramiento de la soberanía estatal y el respeto por las fronteras nacionales.

2.4.2. Neo-neo

Nuevas corrientes refrescaron la teoría de la disciplina cuando aparecieron posturas como el neorrealismo o el neoliberalismo institucional. Ambas se caracterizan por ceder ante una necesidad de repensar tanto el realismo clásico como el liberalismo, dando pie a lo que se podría llamar el debate *neo-neo*. En lo que respecta al neorrealismo, permanece la esencia de la naturaleza de las relaciones políticas, por lo que la máxima de “el poder por el poder” no pierde vigencia, pero sí se reenfoca el dilema de dónde situar el estudio.

Keneth Waltz, teórico del neorrealismo, opta por descentralizar la atención del poder en el Estado mismo y sugiere ubicarlo en el sistema como un todo. Para él, en el sistema de la política internacional, lo que importa es más bien la manera en la que interactúan los

⁷³ Cfr. John M. Hobson, *The state and International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 65.

Estados (y sólo los Estados)⁷⁴ para generar y desarrollar sus relaciones. Así desarrolla el teorema de las bolas de billar:

[Para Waltz] los Estados son como bolas de billar, no solamente porque chocan constantemente, sino porque las bolas de billar son tan sólidas que sus propiedades internas no varían e, incluso, no resulta afectado su comportamiento externo. [...] El hecho de que los Estados [...] hayan peleado guerras independientemente de su tipo o forma, sugiera [para Waltz] que la unidad de la fuerza de un sólo Estado no es relevante.⁷⁵

Marginalmente el estudio del Estado de la teoría de las Relaciones Internacionales implica, con todo, un paso novedoso, aunque lo cierto es que más que delegar al Estado, lo que hace Waltz en particular y el neorrealismo en general, es dar al Estado por supuesto. La bola de billar no sólo es irremplazable, de hecho es la única capaz de hacer frente a otra bola de billar, y la fortaleza que le permite chocar, desplazarse, pero sobre todo protegerse de las otras bolas, recae en parte en la soberanía. La idea de impenetrabilidad de las bolas resulta ciertamente cuestionable, sobre todo a partir de pensar en colonialismos u otro tipo de intervenciones, aunque en estricto sentido teórico, devela la preeminencia de la soberanía en el enfoque teórico.

Mientras tanto, el neoliberalismo institucional, conserva el espíritu de la voluntad de cooperación entre los Estados e imagina la posibilidad de generar un panorama en el que *todos ganen* o *win-win*. Buscar la maximización de los beneficios para todos los involucrados ante eventuales conflictos o simples relaciones, parte de la premisa idealista de la buena voluntad de las partes. Ello ocurre aun cuando las partes, nuevamente, siempre son los Estados. El neorrealismo antepone la perspectiva del mercado como el elemento esencial para promover paz en el escenario internacional. Comercio e intercambio económico internacional es la clave para desarrollar un panorama pacífico, y desde este enfoque, la soberanía sólo debe ceder ante esas posibilidades. El Estado funciona, pues, como promotor de un buen entorno para el desarrollo económico internacional; en él, la

⁷⁴ El neorrealismo reconoce la existencia de las organizaciones internacionales, pero como producto de los Estados y, por ende, en franca subordinación a éstos, además de inútiles para mitigar la problemática y los conflictos internacionales.

⁷⁵ John M. Hobson, *op. cit.*, p. 23.

presencia del Estado es requerida como mero auspiciador del mercado. El fomento que éste le dé al comercio dependerá en gran medida de la manera en la que se puede aspirar a un entorno benéfico para todos.

Las organizaciones internacionales también son reconocidas por la escuela neoliberal, e incluso se deposita mucha más fe en ellas que en el neorrealismo respecto a su efectividad y capacidad para dar respuesta a los grandes problemas internacionales. Aunque, con todo, podemos hablar de ellas como *subproductos* de los Estados,⁷⁶ incapaces de perturbar la soberanía estatal, pero con franca incidencia en su accionar. Es por eso que la construcción de regímenes internacionales es importante para los neoliberales, pues reflejan los logros de la política internacional traducidos en institucionalización del sistema. Como menciona Keohane, “[...] es también racional procurar la modificación de los regímenes existentes, cuando esto es posible, antes de abandonar y descartar esos modelos insatisfactorios e intentar comenzar de nuevo. Así, los regímenes tienden a evolucionar y no a desaparecer”.⁷⁷ Además, destruir dichos regímenes es imprudente, pues denota un desdén por los avances en las relaciones entre Estados y un egoísmo –típico más bien del realismo– que no conduce a un beneficio para todos.⁷⁸

En resumidas cuentas, podríamos decir que, “Lo que distingue al neoliberalismo del realismo es la diferente manera de entender el problema característico de los Estados westfalianos: para el institucionalismo neoliberal ese problema estriba en solucionar los fallos del mercado; para el realismo, los ejes serían la seguridad y los conflictos distributivos”.⁷⁹ Y sin embargo, ese punto de divergencia, tal como ocurrió en el debate entre realismo e idealismo clásicos, se da sin un mayor cuestionamiento a la base ontológica estatal. Aunque con ciertas condescendencias, como reconocer a nuevos actores, la línea de máxima autoridad sigue recayendo en el Estado que se sigue valiendo de una u otra manera, dependiendo del enfoque, de su soberanía.

⁷⁶ Cfr. Karen Mingst, *op. cit.*, pp. 172-173.

⁷⁷ Robert Keohane, *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, p. 141.

⁷⁸ Cfr. *Idem.*

⁷⁹ Stephen D. Krasner, *op. cit.*, pp. 70-71.

2.4.3. Marxismo y Relaciones Internacionales. La escuela radical.

El pensamiento de Karl Marx posee una amplísima difusión en prácticamente todas las Ciencias Sociales. Las Relaciones Internacionales no son la excepción. Marxismo y política internacional suponen una relación unida y profundamente imbricada a partir del elemento del materialismo. El análisis de lo internacional, desde la escuela marxista, requiere comprender la naturaleza de la economía política internacional, las condiciones materiales y los modos de producción a partir de una relación sistémica de dominación en el marco de un capitalismo internacional que, en el sentido de Lenin, tiende a alcanzar un grado imperialista.

Para el marxismo, estudiar las relaciones entre Estados implica estudiar todo el aparato capitalista en su conjunto. Entender el modo de producción,⁸⁰ en su forma internacional, ayuda a estudiar cómo es que se dan relaciones de poder específicas, de ordinación y de subordinación, además de complementar un estudio sobre cómo es que algunos Estados se sumen en la pobreza producto, en esa línea, de la explotación de otros.

Uno de los principales teóricos (si no es que el principal) es Immanuel Wallerstein, y uno de los conceptos que desarrolla y a partir del cual se pretende una comprensión holística del sistema internacional westfaliano es el de *sistema-mundo*. En ese sistema, la constante es la de la operación coordinada de una *economía-mundo* que, por su naturaleza, fomenta opresión, marginación, desigualdad y apertura de la brecha entre las clases sociales internacionales (burguesías transnacionales) y una suerte de proletariado internacional que debe actuar, según Wallerstein, revolucionariamente a partir de “[...] movimientos antisistémicos como pieza central organizacional de las políticas de la economía-mundo”.⁸¹

En ese sentido, los Estados son cómplices de algo más grande, es decir, del sistema-mundo y de su articulación económica capitalista. La respuesta, reacción o revolución puede darse sobre las bases del Estado, pero aludiendo al sentimiento nacional y sobre todo a la comunión proletaria o antisistémica, que, de hecho, rebasa fronteras. La soberanía es una

⁸⁰ Immanuel Wallerstein, *Impensar las Ciencias Sociales*, México, UNAM/CEIICH/Siglo XXI, 1998, p. 29.

⁸¹ John M. Hobson, *op. cit.*, pp. 116-119.

herramienta de las burguesías nacionales o del conglomerado burocrático de tal o cual Estado. Además, el pensamiento marxista inaugura la perspectiva geométrica de relaciones internacionales: periferia-centro y norte-sur. Ambos en el plano de desarrollo y subdesarrollo u opresores y oprimidos.

2.4.4. Teoría de la Dependencia. Relaciones Internacionales desde el Tercer Mundo.

Frecuentemente el trabajo teórico de las Relaciones Internacionales es criticado porque suele predominar un enfoque Occidental. La sentencia es definitiva pero cierta: la disciplina se estudia por primera vez en Gales a principios del siglo XX, es en Europa Occidental y en Estados Unidos donde, a partir del interés particular de estos Estados, se desarrolla con más ímpetu y recursos el estudio de lo internacional, y es en esos países en donde surgen las principales teorías. La Teoría de la Dependencia es una respuesta a ello.

A partir de la legitimación que brinda la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se ha caracterizado por ser, de todas las comisiones dedicadas al asunto económico de las diferentes regiones, una de las más activas al tener por objetivo el promover el desarrollo económico de la región.⁸² Así, en el seno de la CEPAL, surge y se desarrolla parte importante de la Teoría de la Dependencia. Con un andamiaje teórico muy próximo al de la teoría marxista, este enfoque encuentra a la burguesía local –nacional– como cómplice del sistema interestatal, particularmente de los Estados poderosos que han actúan en una lógica de explotación, extrayendo la plusvalía de la producción de los Estados periféricos, enriqueciendo a los países del centro y, en consecuencia, empobreciendo a la periferia. La relación centro-periferia requiere, en ese marco, una comprensión del sistema para lograr que los países pobres (particularmente latinoamericanos) aspiren a la emancipación de los países poderosos y alcancen el desarrollo económico. Henrique Cardoso y Enzo Faletto, preeminentes teóricos y miembros de la CEPAL, explican los fundamentos de la Teoría de la Dependencia así:

⁸² Cfr. Juan Pablo Prado, “El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas”, en Rosas, María Cristina (coord.), *60 años de la ONU: ¿qué debe cambiar?*, México, UNAM/ANU, 2005, p. 212.

La explicación del proceso histórico en términos de los supuestos teóricos de la perspectiva de la dependencia requiere que se expliciten los vínculos entre la pugna al nivel de los Estados en el plano mundial, con las luchas internas entre clases y grupos y con los medios fundamentales por los cuales, en cada país y en el plano mundial, se da la organización social de la producción económica.⁸³

En esta teoría, las corporaciones multinacionales son un elemento importante, aunque son consideradas aparatos o extensiones de los Estados del centro que, al penetrar en la periferia, la someten a la explotación que implica la dinámica económica internacional. Se trata de una forma sistemática de violar la soberanía de los Estados periféricos, aunque para este enfoque, dicha violación sigue perpetrándose por otro Estado que, aunque céntrico, sigue siendo y actuando como Estado. La corporación multinacional, reiterando, es sólo una expresión o manifestación del actuar del Estado poderoso.⁸⁴

Sin embargo, en la Teoría de la Dependencia, el Estado-nación tiene una escisión. La soberanía –particularmente en la periferia– la practica el Estado que, de acuerdo a sus intereses y representado por la burguesía nacional, alude a ella para poder encajar en el sistema capitalista internacional, no importando los costes sociales. Por otro lado, la nación, representada por los no-burgueses –o proletario nacional– de un Estado, se afilia con el pueblo. La nación-popular, entonces, refleja los verdaderos intereses de las mayorías, aunque son ignorados, agudizando la crisis en los Estados periféricos latinoamericanos. Aquí, Estado y nación son independientes. Es un divorcio irreconciliable que tiene por víctima el desarrollo de los países latinoamericanos y privilegia el enriquecimiento del centro.⁸⁵ Entonces, la soberanía estatal aparece aquí como un muro a derribar, pero indispensable para el funcionamiento del sistema: persiste como columna vertebral.

2.4.5. Constructivismo.

⁸³ Fernando Henrique Cardoso; Enzo Faletto, *América Latina: proceso interno y orden mundial*, Santiago, FLACSO, 1976, p. 2.

⁸⁴ *Cfr. Ibid.*, p. 5.

⁸⁵ *Cfr. Ibid.*, p. 55.

El constructivismo, como gran vanguardia teórica y como alternativa al realismo y el liberalismo y posteriormente al debate *neo-neo*. Éste, con todo, supone y asume la existencia primaria del Estado. Sin embargo, como punto de distancia respecto a los anteriores enfoques, el constructivismo centra su atención en la generación de ideas en determinadas sociedades, así como el impacto que éstas generan en cómo se comporta y desarrolla la misma sociedad. La idea del Estado, en ese sentido, es un producto histórico pero también colectivo, y a partir de él se crean los imaginarios colectivos que, de manera nacional y racional, habrán de formular desde intereses comunes, hasta identidades colectivas-nacionales.

A priori, el Estado desconoce su interés, y requiere de la creación de normas para constituirse y definir sus intereses. Sin embargo, al ser construcciones de ideas colectivas nacionales, el espacio de reflexión se reduce a esferas nacionales delimitadas por fronteras. Además, este enfoque privilegia el subjetivismo al desdeñar las realidades objetivas, pues cada espacio de ideas es único con un bagaje verdadero para la sociedad en la que se desarrolló.⁸⁶ Para el constructivismo, por ello, se sigue hablando de construcción de intereses nacionales, para un Estado determinado, aunque *a posteriori*. Por ello, clamar por soberanía se refleja en clamar por un espacio propio en el que se genere el ideario propio de tal o cual Estado.⁸⁷ Así, dado que las ideas constituyen un paso importante para generar conocimiento por un lado y construir al Estado-nación por el otro, la realidad nacional de cada Estado sigue construyéndose en función de la colectividad de ideas que resulta del engranaje de miradas subjetivas, todas nacionales de tal o cual Estado. No hay, en el constructivismo, una mayor atención al estudio del proyecto moderno retrospectiva y prospectivamente.

2.4.6. La sociedad anárquica de Hedley Bull

Un ala denominada como la Escuela Inglesa de las Relaciones Internacionales, es representada por el académico australiano Hedley Bull. Una de sus principales aportaciones radica en el sugerir que la sociedad internacional es naturalmente anárquica. Su

⁸⁶ Cfr. Karen Mingst, *op. cit.*, p. 141.

⁸⁷ Cfr. John M. Hobson, *op. cit.*, p. 146.

comportamiento, estudio, evolución y/o transformación, nos dice, debe pasar por el supuesto de que se está analizando un sistema anárquico. Al respecto, la anarquía en cuestión se radica en la cualidad de los integrantes de una sociedad internacional, que por cierto, en la mirada de Bull, son los Estados soberanos.

La anarquía en el sentido de Bull está presente también en términos epistemológicos. Para él, al comportarse anárquicamente el sistema, su estudio merece también partir del mismo supuesto. Ello significaría que todos los argumentos teóricos son verdades ciertas, pero parciales, acotadas y condicionadas al contexto y coyuntura en el que se aplican. La historia de la política internacional moderna, en ese sentido, estaría compuesta por momentos de política realista o idealista, según el momento y el contexto. La razón: la anarquía.⁸⁸

Es indudable que la idea de la sociedad anárquica de Bull ha permeado en prácticamente toda la teoría de la disciplina,⁸⁹ no sólo porque empíricamente no existe ni ha existido ninguna institución con autoridad superpuesta al Estado nacional capaz de violar su soberanía, sino porque añadido a ello, y ya en términos teóricos, la anarquía en una sociedad multiestatal parece presentarse como sinónimo de reconocimiento y valoración de un sistema en donde el respeto a la soberanía es la norma. Se trata nuevamente del elemento autopoyético del realismo en el que prácticamente se vuelve impensable la penetración y participación legítima de *nuevos actores* en la política internacional. Así, en tanto que no haya *intrusos* en el sistema interestatal, la anarquía prevalecerá pero como un subproducto de un sistema de Estados soberanos, aunque no necesariamente respetuosos de la soberanía de sus pares. El propio Bull duda de un posible cambio a este hecho en el siglo pasado cuando afirma que,

No existe la más ligera evidencia de que la soberanía de los Estados, en este siglo [el XX] estará de acuerdo con subordinarse a favor de un gobierno mundial fundado en el consentimiento colectivo. La idea de un gobierno mundial traía basada en un contrato social entre Estados ha descansado siempre en el argumento de que la necesidad de dicho gobierno creará las condiciones que lo hagan posible [...] De cualquier manera, el hecho de que la política internacional moderna se haya desarrollado

⁸⁸ Cfr. Hedley Bull, *The Anarchical...op. cit.*, p. 41.

⁸⁹ Cfr. John M. Hobson, *op. cit.*, p. 7.

siempre por Estados implica que éstos no reconozcan ninguna clase de necesidad más allá de ellos mismos.⁹⁰

La posibilidad de que los Estados cedan en la defensa irrestricta a su soberanía, en Bull, es prácticamente nula. Ello porque, “Derribar las fronteras de los Estados en nombre de un orden cosmopolítico superior, advertía Bull, puede abrir las puertas, antes que a la paz y a la justicia internacional, al superpoder de las grandes potencias, como bien saben los pueblos de África y del Asia meridional que se han emancipado del dominio colonial”,⁹¹ argumento, por lo demás, muy sensato. En ese sentido es que se puede afirmar que la sociedad anárquica de Hedley Bull da vida a la soberanía, pues promueve el respeto a que cada Estado sea soberano, es una suerte de orden del caos, orden al haber soberanía, caos al ser anárquica.

Ciertamente no se cubre ni se pretende cubrir la totalidad del trabajo teórico de las Relaciones Internacionales. La selección de las teorías analizadas (selección, por lo demás, arbitraria) tiene la intención de rescatar, a la luz del concepto de soberanía, algunos de los grandes enfoques y debates de la teoría para analizar el contenido y el factor estatocéntrico dentro de la misma (nacionalismo metodológico), la presencia o ausencia de la crítica a la modernidad en su conjunto y, finalmente, la viabilidad teórica que presentan los enfoques para estudiar la incertidumbre en la política internacional y a la luz de las fronteras nacionales. Así, ante la evidencia de la presencia más o menos acentuada del nacionalismo metodológico en la teoría de la disciplina en cuestión, expresado a partir de la presencia relativamente preponderante de la soberanía estatal moderna dentro del andamiaje conceptual, es que el presente trabajo sugiere considerar la postura de la teoría de la modernidad reflexiva para analizar a las fronteras nacionales en la política internacional de la posguerra fría, así como el estudio de la incertidumbre que se genera producto de la coyuntura.

⁹⁰ Hedley Bull, *The Anarchical...op. cit.*, pp. 261-262. Respecto a la *necesidad de las condiciones* para un gobierno mundial, es importante la relación con el concepto de Sociedad del Riesgo Mundial. El asunto forma parte del argumento del segundo capítulo.

⁹¹ Danilo Zolo, *op. cit.*, p. 96

El enfoque teórico de la modernidad reflexiva, es fomentado y trabajado principalmente por David Held y Ulrich Beck (ambos con propuestas diferentes aunque partiendo del mismo supuesto, como se verá más adelante junto con otros conceptos), sobre todo a partir de la emergencia de una coyuntura que afecta las raíces sistémicas de la realidad mundial, perturbando directamente a lo internacional y que se explica fundamentalmente a partir del segundo elemento para el análisis de las fronteras nacionales en la política internacional de la posguerra fría, a saber, el concepto de sociedad de riesgo mundial. Dicha sociedad alude a una coyuntura que empíricamente se presenta a partir del fin de la guerra fría y conceptualmente es una interesante propuesta que refleja las condiciones y magnitudes con que la incertidumbre permea y penetra en las estructuras internacionales y el sistema westfaliano a partir de las fronteras nacionales.

Las implicaciones de la sociedad del riesgo mundial, en ese sentido, representan una ruptura o al menos un punto de inflexión en el proyecto de la modernidad en la política internacional, como se ha tratado de analizar a partir del concepto, también moderno, de soberanía estatal. El testigo permanente de toda la metamorfosis y alteración del sistema, podemos encontrarlo en unas fronteras nacionales porosas, plásticas, permeables, elásticas y en general cada vez más alejadas de su noción moderna. Así, a partir de ahí, es que se ahondará sobre lo anterior en el siguiente capítulo.

3. Sociedad del riesgo mundial y política internacional. Incertidumbre y política para un mismo mundo.

En los siglos XIX y XX se intentaba todavía retener con la magia de las fórmulas semánticas esta simbiosis entre dimensión temporal y dimensión social, y garantizar de esta manera el orden por medio de la previsión –sea por medio de leyes causales o dialécticamente, a través de la planificación o la evolución, con la confianza puesta en el progreso [...] Al final de nuestro siglo nos hayamos, sin embargo, frente a la pregunta, ¿sigue siendo éste nuestro mundo? ¿Podemos seguir así?

Niklas Luhmann.⁹²

Hablar de fronteras nacionales implica, de manera obligada, hacer referencia a cuestiones de orden prioritariamente político y enmarcadas en un plano netamente histórico. El trazado de las fronteras, en ese sentido, es el resultado de uno o varios actos en los que la lucha por el poder está presente en mayor o menor medida. Ello se ve cuando se toma en cuenta que una práctica moderna común es que las fronteras políticas de carácter nacional tengan más peso que las fronteras naturales, culturales o lingüísticas, más habituales en la era premoderna.⁹³ Por supuesto que existen razones –además de las políticas– aledañas, colaterales, coyunturales y/o hasta transversales que explican y justifican el por qué de tal o cual frontera, además de que, naturalmente, no todas las fronteras son ni funcionan de la misma manera; sin embargo, sí es posible asegurar que todas comparten el andamiaje argumentativo que les da *raison d'être*, y que se encuentra fundamentalmente en el concepto de soberanía estatal moderna en la manera en la que se trató en el capítulo anterior

En términos concretos, una de las funciones –definitivamente no la única– que las fronteras nacionales cumplieron a cabalidad a lo largo del proyecto moderno o westfaliano de la

⁹² Niklas Luhmann, *Sociología del Riesgo*, México, UIA-Colección Teoría Social, 2006, p. 95.

⁹³ Cfr. Herman Heller, *Teoría del Estado*, México, FCE, 2010, p. 190.

política internacional⁹⁴ fue la de generar ciertos marcos de certidumbre respecto a la organización estructural y el funcionamiento sistémico del denominado orden interestatal. Al respecto, las fronteras nacionales fueron el principal fomento de la moderna individualidad del Estado moderno.⁹⁵ Se trata de una individualidad que hace de cada Estado un ente único, separado, peculiar y elemental: indivisible en tanto que unidad política. Esta particular individualidad de cada Estado moderno soberano implica, entre otras cosas, que ningún Estado sea igual a otro –exclusividad nacional– aún cuando, al mismo tiempo, todos los Estados sean iguales entre sí –igualdad jurídica– (aunque ambas características se plasman más bien en un terreno teórico antes que en la realidad práctica o en la experiencia histórica).

Por lo demás, podemos afirmar que, en la medida en la que individualidad moderna de cada Estado igualmente moderno estaba presente, entonces podíamos hablar de fronteras nacionales consolidadas como institución moderna, y en una lógica simple, ello implicaba que se podía también hablar de ciertos criterios de certidumbre o certeza respecto al funcionamiento, características y condiciones del sistema westfaliano, lo que a su vez producía un cierto margen de control respecto a la aparición de catástrofes, inconvenientes o conflictos de diversa naturaleza por un lado, y por el otro, la predictibilidad de posibles o potenciales apariciones de los mismos fenómenos: de riesgos. Este panorama fomentó también que otro rasgo moderno se hiciera presente, a saber, control, anticipación y capacidad más o menos efectiva de intervención en los potenciales riesgos. En términos generales: certidumbre. Después de todo, “La modernidad es una *fábrica de certeza* sin parangón histórico [...] La modernidad disuelve certezas y la modernidad cimenta y solemniza nuevas certezas”.⁹⁶ Después de todo, el documento firmado en Westfalia era

⁹⁴ Para entender lo que, para efectos del presente trabajo, se entiende por proyecto moderno de la política internacional es útil recurrir a Richard Falk cuando afirma: “[...] lo que entiendo por ‘moderno’ [...] [es el] marco de la vida política internacional que se asociaba con la Ilustración, construido, a grandes rasgos y en una generalización excesiva, sobre tres pilares de ideas y convicciones relacionadas entre sí: la primicia del Estado territorial; la secularización de las relaciones políticas entre Estados, incluyendo la expectativa de que la innovación tecnológica mejore la calidad de vida; y la misión global de Occidente de dominar al resto del mundo”. Richard Falk, *La globalización depredadora. Una crítica*, Madrid, Siglo XXI, 2002, pp. 56-57.

⁹⁵ Cfr. Herman Heller, *Teoría...op. cit.*, p. 165.

⁹⁶ Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial...op. cit.*, p. 292.

también un pacto entre soberanos (en particular a nivel europeo) para garantizarse la vida política los unos a los otros, pues mientras que se reconocía que sólo un soberano puede ser enemigo de otro soberano, también se promovía el hecho de que sólo un soberano puede ser amigo de otro soberano.⁹⁷ Así es como se va promoviendo la exclusividad del Estado nacional para participar en los asuntos políticos internacionales, y gestando parte de la certidumbre de Westfalia:

La Paz de Westfalia y los acuerdos subsiguientes entre las principales potencias europeas se diseñaron para evitar las luchas sectarias que podían conducir a la revolución, la guerra y el caos, y eso no constituía una perspectiva demasiado atractiva para unos gobernantes más interesados en conservar sus cabezas que en salvar sus almas incorpóreas reprimiendo a quienes consideraban blasfemos. En esos acuerdos contractuales, los dirigentes proponían la supervisión desde el exterior de sus estructuras de autoridad internas, porque ello ampliaba las posibilidades de alcanzar unos resultados políticamente estables”.⁹⁸

En términos exclusivos de política internacional, esa estabilidad que generaba a su vez certeza moderna se expresaba a partir de tres indicadores principales que se mencionaron brevemente en el primer capítulo y que a continuación se exponen de manera breve para después abordarlos detalladamente. Se trata de indicadores que, en tiempos de modernidad *pura*, se podían apreciar con relativa nitidez y desde un punto de vista prioritariamente cualitativo de manera precisa en la política internacional. Ante todo, la ontología de la certeza en la política internacional moderna radica en la existencia y preeminencia del Estado moderno soberano y delimitado espacialmente a partir de fronteras nacionales.⁹⁹ A partir de ello, la individualidad moderna de dicho Estado a la que se refiere Herman Heller sugiere que, de forma tajante, haya una separación entre el *nos* y el *vos*, entre *ego* y *alter*, convirtiéndose éste en el primer indicador. La importancia del *otro* en el sistema es mucha, ya que el surgimiento de vínculos con el Estado tales como la identidad nacional surgen a

⁹⁷ El Estado, en esa línea, es autorreferencial. Es decir, el Estado es *para sí* y *por sí* mismo incluso más allá de cualquier orden jurídico o sistema normativo. Cfr. Carl Schmitt, “Una definición de la soberanía”, en Orestes Aguilar, Héctor, *Carl Schmitt, teólogo de la política*, México, FCE, 2001, pp. 21-29.

⁹⁸ Stephen D. Krasner, *op. cit.*, p. 150.

⁹⁹ Cfr. Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización?...op. cit.*, p. 45.

partir del conocimiento y reconocimiento de aquello que *no se es* para, entonces sí, conocer y reconocer *qué sí se es*.

Un segundo indicador de certeza en la modernidad consiste en el *aquí* y *allá*. El Estado moderno es netamente territorialista y en su condición elemental de unidad no puede ser reducido, mutado, anexado, desaparecido o suprimido a no ser que sea por otro Estado, o que decline a favor del *alter*. La función particular de las fronteras nacionales a este respecto puede resultar incluso obvia: en la medida en la que sirven para delimitar territorios entonces es posible darle sentido a esta lógica de exclusión que determine con exactitud y precisión dónde es *aquí* y dónde *allá* con todo lo que ello implique: marcos jurídicos, transportación, organización de la producción, rasgos culturales, etcétera. Además, existe una estrecha relación entre la capacidad política con la que cuentan los Estados para regular y controlar su territorio y la importancia de que ese mismo espacio esté bien delimitado y bajo la tutela del Estado, comenzando por los flujos transfronterizos, mismos que, además de ser de diversa índole, también es importante precisar que datan de siglos atrás, incluso antes de 1648.

Un último indicador de certeza en la política internacional moderna es la noción, al estilo schmittiano, de *amigo-enemigo*.¹⁰⁰ La geopolítica básica da luz respecto a la máxima de que *el enemigo de mi amigo es mi enemigo*, y en sentido contrario, que *el enemigo de mi enemigo es mi amigo*. Desde Westfalia, las relaciones políticas y las alianzas establecidas se crean en función de los intereses específicos y de la perspectiva del Estado involucrado. A este respecto es una certeza que existía conflicto o guerra cuando los Estados querían que hubiese conflicto o guerra, y por la otra parte también es indudable que el conflicto estaba subordinado a la primicia del Estado moderno, y la participación de organismos internacionales o hasta no estatales estaba condicionada a la máxima del Estado por el Estado mismo o la razón de Estado.

A pesar de que cada momento y contexto histórico tuvo sus bemoles, de entre 1648 con la Paz de Westfalia y hasta 1989 y la caída del muro de Berlín, es posible asegurar que la

¹⁰⁰ Cfr. Carl Schmitt, *El concepto...op. cit.*, p. 135.

guerra fría en particular representó una coyuntura en la que la certidumbre en la política internacional estuvo muy presente. La certeza se expresaba de forma tajante cuando se aprecia que el entorno de la política internacional estaba determinado con grandes marcos de precisión. El fenómeno se aprecia con más claridad cuando se le analiza a partir de los tres indicadores propuestos anteriormente:

- Las nociones de *ego* y *alter* estaban definidas explícitamente a partir de un conflicto ideológico claro. Se podía ser capitalista o comunista, o en un caso diferente, se podía *no ser* ninguno de ellos –véase el movimiento de los No Alineados y el tercer mundo–, lo que para el caso seguía representando certeza de *quién se es* y *quién no se es*.
- Además, se hacía explícito dónde era *aquí* y dónde *allá*. No era del todo conocido ni expandido el fenómeno (que después de analizará a detalle a propósito de este indicador) de la desterritorialización. El punto se exhibe con claridad cuando se hace alusión a los modos de producción: mientras que el área de influencia soviética estaba organizada económicamente a partir de la división internacional socialista del trabajo, por el lado capitalista la producción tenía otra lógica menos planificada y ajena a la primera. En términos llanos, había certeza de dónde estaba el mundo capitalista, el mundo socialista y el tercer mundo.
- Finalmente, la noción de *amigo-enemigo* también tenía amplios criterios de certidumbre. Estados Unidos y sus aliados sabían quiénes eran sus enemigos y quiénes sus amigos, pero también ocurría lo mismo con la Unión Soviética. Los conocían y podían ubicar espacialmente, además de que, como en los dos anteriores indicadores, la política internacional era efectivamente interestatal, es decir, se decidía entre Estados primordial y a veces hasta exclusivamente. Por si fuera poco lo anterior, la noción de *amigo-enemigo* estaba incluso institucionalizada: la Organización del Atlántico Norte (OTAN) *versus* el Pacto de Varsovia.

Es interesante observar que, desde la perspectiva del riesgo, éste también tenía cierto grado de certeza durante la guerra fría, pues éste se daba con motivo de una hipotética guerra nuclear entre las dos superpotencias: se sabía quién, por qué y cómo exponía la seguridad del *otro* o, incluso, del planeta entero como sucedió en la crisis de los misiles de 1962.¹⁰¹ Así, es posible afirmar que la transición de guerra fría a posguerra fría en la política internacional significa un punto de inflexión sustancial si se le observa desde el punto de vista del paso de la certidumbre a la incertidumbre, tal como lo advirtió el comentarista británico Philip Stevens:

En el año 2006, en las páginas del Financial Times, el comentarista británico Philip Stevens lamentó que terminara la guerra fría y la certidumbre consagrada a ella. Se encaraba ahora un mundo lleno de incertidumbre. Aunque horrorizado en su propio sentido, Stephens no pudo dejar de notar que "...la destrucción mutua asegurada y un cierto código de comportamiento global permitía que [durante la guerra fría] la seguridad fluyera en forma de certidumbre y predictibilidad". El mundo de hoy está lejos de ser predecible y, para Stephens, las "amenazas e incertidumbres del nuevo mundo" son suficientes como para mantener a cualquiera alerta en la noche [...] el riesgo y la incertidumbre son los atributos de la política internacional en los albores del siglo XXI.¹⁰²

Ahora bien, si más riesgo e incertidumbre son la novedad de la política internacional del nuevo siglo, particularmente de la posguerra fría, lo cierto es que ni el riesgo como tal ni la noción que se tiene de él resultan nuevos. Incluso, puede rastrearse el uso de la palabra *riesgo* a partir de los siglos XVI y XVII, la cual era utilizada por exploradores españoles o portugueses para referirse a navegar en océanos y mares desconocidos.¹⁰³ De ahí que, inicialmente, la palabra "[...]" estaba orientada al espacio. Más tarde se trasladó al tiempo, utilizado como en la banca y la inversión, para indicar el cálculo de las consecuencias probables de las decisiones inversoras para prestamistas y prestatarios. Llegó posteriormente a referirse a una amplia gama de diferentes situaciones de

¹⁰¹ Para más detalles sobre este evento tan trascendental de la política internacional y consulta del intercambio epistolar entre John F. Kennedy, presidente de los Estados Unidos de América y Nikita Jruschov primer ministro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, *Cfr.* Edmundo Hernández-Vela, "Diplomacia Epistolar" en *op. cit.*, pp. 388-404.

¹⁰² M. J. Williams, "(In)Security studies, Reflexive Modernization and the Risk Society", en *Cooperation and Conflict: Nordic International Studies Association*, Vol. 43, 2008, p. 58.

¹⁰³ *Cfr.* Anthony Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus, 2005, p. 34.

incertidumbre”.¹⁰⁴ Esa vinculación entre riesgo e incertidumbre es la que permite aplicar el fenómeno a la política internacional.

Así pues, al darse por finalizada la guerra fría, la individualidad del Estado en particular y el sistema interestatal en general, han perdido ya parte importante de su *pureza* moderna. Un elemento que es muy útil para presenciar el fenómeno se ubica en las fronteras nacionales que, al ser cada vez más porosas, disuelven la certidumbre y hasta la seguridad que la modernidad brindaba, desvaneciéndose la individualidad en el sentido de Heller. Diversas instituciones occidentales resintieron este proceso desde el fin de la guerra fría y comenzaron a enfocar su atención sobre las posibilidades y los medios para controlar los riesgos casi de manera obsesiva. Por ejemplo, el riesgo se transformó en parte del discurso político de la OTAN cuando en 1991 incluyó el manejo de los “riesgos y retos a la seguridad” como parte fundamental del funcionamiento de la organización y posteriormente, en 1999, fue la misma OTAN quien incorporó a sus tareas estratégicas el concepto de “manejo de crisis” para “prevenir incertidumbres” y “riesgos” con el objetivo de evitar que estos se vuelvan imprevisibles.¹⁰⁵ Ambas posturas como reflejo a la falta de un *alter* que casualmente también era también el *enemigo* y que, por último, no estaba espacialmente localizado –al menos aún no–.

La ligazón entre la importancia acuñada al riesgo en la posguerra fría y a la incertidumbre y la crisis del sistema internacional westfaliano se desvela cuando se evidencia que dicho sistema, en la manera en la que se encuentra estructurado y *funcionando*, no es capaz por sí mismo de solucionar o anticiparse correctamente a los riesgos, por lo que ya no es fuente de certidumbre por sí mismo. En las fronteras nacionales se encuentra un catalizador inmejorable para evaluar qué tan mermada se encuentra la capacidad del sistema. Es este el escenario que Susan Strange denomina como el *Sistema de Westfalla*¹⁰⁶, y que se

¹⁰⁴ *Idem.*

¹⁰⁵ M. J. Williams, *op. cit.*, pp. 57-58.

¹⁰⁶ En inglés, *Westfailure system*. Cfr. Susan Strange, “The Westfailure system”, en Tooze, Roger; May, Christopher (eds.), *Authority and Markets. Susan Strange’s writings on International Political Economy*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2002, pp. 241-250.

caracteriza por ser insustentable en el largo plazo, que no se está colapsando pero que no tiene condiciones de perdurabilidad. Como la misma Strange afirma:

Tal como en los antiguos imperios –persa, romano, español, británico o ruso-zarista–, algunos de los signos de declinación y desintegración aparecen justo antes de que el edificio completo colapse. Estos signos están por ser vistos particularmente en las tres áreas sobre las cuales la sustentabilidad del sistema [westfaliano internacional] está en juego. Un área es la ecológica [...] Otra es la financiera [...] Y la última es la social; el sistema de *Westfalla* es incapaz de mantener un balance sostenible entre el constante crecimiento de poder de aquellos a quienes los neogramscianos llamarían la clase capitalista transnacional y aquellos conocidos como los “sin-nada”.¹⁰⁷

Sobre el punto del funcionamiento el sistema en la actualidad, Held argumenta que, si el Estado moderno está en decadencia, no se trata de un proceso democrático ni uniforme: para él, el sistema no está decayendo. Es una idea que tiene sentido a la luz de que la exposición a los riesgos no es la misma en los países ricos que en los de la periferia. Por el contrario, el autor reconoce la existencia de entidades políticas interestatales, concretamente Estados Unidos y la Unión Europea, que mantienen un poder con vertiginosa pujanza, no obstante, la coyuntura.¹⁰⁸ Aunque por otro lado sí existen Estados que no pueden contrarrestar, en el marco de la globalización, los riesgos que se le presentan. La decadencia aparece más bien como un proceso desigual, sin embargo también es imperativo reconocer que Estados Unidos y la Unión Europea no son el sistema internacional y que, a su vez, ambos no están fuera del mismo.

En lo que parece haber consenso, es en que el sistema westfaliano es cuestionado a partir de sucesos y procesos que impactan directamente, tanto en la parte estructural como la sistémica: por el lado de la estructura, los componentes y basamentos incluso ontológicos que dan cuerpo y sustancia al modelo son, si no suprimidos, sí modificados; mientras que desde el punto de vista del sistema, cada vez son más las maneras y los motivos a partir de los cuales éste se atrofia y, por tanto, carece de los mecanismos suficientes para seguir funcionando de manera que le convenga precisamente al propio sistema. En este punto, el

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 242.

¹⁰⁸ *Cfr.* David Held, *La democracia y el orden global...op. cit.*, pp. 120-122.

Leviatán parece más bien un liliputiense, y como consecuencia, la incertidumbre aparece a la orden del día.

Alrededor de los años del fin de la guerra fría, sucesos como las reformas ultra liberales de Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en Estados Unidos y el Consenso de Washington en Latinoamérica, la caída del muro de Berlín en 1989, el desmantelamiento de la Unión Soviética en 1991 –y con ello del enemigo/amigo dependiendo de la perspectiva, por antonomasia: fin de la bipolaridad–; la emergencia y consolidación de actores no estatales con capacidad política y/o económica transfronteriza y transnacional;¹⁰⁹ las migraciones masivas; la internacionalización del régimen de los derechos humanos; la expansión del capitalismo como único modelo económico aparentemente viable y el fomento racional/irracional de las transacciones financieras a nivel mundial; los atentados del 11 de septiembre y el crecimiento, expansión y consolidación de grupos del crimen organizado y la expansión, difusión y desarrollo de las tecnologías de comunicación son, quizás, los sucesos y procesos más importantes respecto al fomento de la incertidumbre en la política internacional, todo con el proceso de globalización como fondo transversal y afectando directamente a la función, razón y argumento político y jurídico de las fronteras nacionales; sin embargo, también son las crisis ecológicas, nucleares, sanitarias, energéticas, financieras, alimentarias y de desigualdad social además de los múltiples flujos internacionales quienes las traspasan, generando crisis, riesgos y evidenciando ineficacia del sistema westfaliano para su funcionamiento y análisis.

Nos encontramos en un contexto en el que la política internacional persiste y existe –en sentido literal, no ha desaparecido–. Es decir, los Estados continúan interactuando en diferentes tonos y por diferentes razones los unos con otros, persisten las instituciones y los regímenes internacionales –incluso se siguen creando, reformando, sustituyendo o destruyendo–, en el que existen Estados fuertes y débiles y en los que las prácticas internacionales permanecen pero que, sin embargo, ya no son la única esfera en la que se

¹⁰⁹ Sobre los actores no estatales, hay autores que afirman que, en el marco de la globalización, su naturaleza no es la de limitar la política, sino la de potenciarla por medios no convencionales de la modernidad. Cfr. Germán Pérez Fernández del Castillo, *Los límites de la política en la globalización*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009, pp. 105-119.

hace política *exterior*. La política internacional es ahora un espectro más (quizás el más importante y predominante) de un crisol mucho más grande que podríamos denominar *política mundial*.¹¹⁰ En este crisol, ya no sólo intervienen Estados, sino también Organizaciones Internacionales, Organizaciones no Gubernamentales, Empresas Transnacionales, Grupos integrantes de la Sociedad Civil que actúan más allá de las fronteras, Grupos del Crimen Organizado y, en menor medida, entidades políticas subnacionales que realizan acciones y tienen agenda de política exterior.¹¹¹

Las fronteras nacionales no son, por mucho un obstáculo para impedir que se generen, construyan y desarrollen estas redes que, naturalmente, ya no consideran los límites geográfico-jurídico-estatales que les impone el proyecto moderno de la política internacional. La política mundial encuentra sustento cuando el Estado moderno, además, es puesto en duda a partir de su condición de *superiorem non reconoscens*, invalidando su capacidad política de atribuir o retirar autoridad igualmente política o jurídica a otros entes no estatales.¹¹² Por si fuera poco, en la política mundial se ha generado una suerte de *espacio público mundial* que destruye la “intimidad” de la que gozaba el Estado moderno y en donde todos son (somos), en mayor o menor medida, testigos de todos, minando el pacto de *protección entre soberanos* o del *club internacional* en el que sólo Estados podían participar. Como refiere Daniel Innerarity, el siglo XX:

[...] no ha terminado con los Estados, pero sí que ha acabado con el monopolio del que disfrutaban en su calidad de actores internacionales. Dicha desestatalización se corresponde con la creación de un espacio público de libre discusión y de compromiso en el seno del cual todos somos testigos de genocidios, vulneraciones de la legalidad, opresiones de todo tipo, desigualdades, etc.¹¹³.

¹¹⁰ El propio Beck define identifica este proceso como *globalidad*, e implica “[...] que se rompa la unidad del Estado nacional y de la sociedad nacional, y se establecen unas relaciones nuevas de poder y competitividad, unos conflictos y entrecruzamientos entre, por una parte, unidades y actores del mismo Estado nacional y, por la otra, actores, identidades, espacios, situaciones y procesos sociales transnacionales”. Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización?...op. cit.*, p. 45.

¹¹¹ Véase, por ejemplo, las ciudades globales. Cfr. Saskia Sassen, *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, FCE, 2003, p. 24.

¹¹² Cfr. Danilo Zolo, *op. cit.*, p. 85

¹¹³ Daniel Innerarity, *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa, 2006, p. 223.

Una forma de evidenciar que en la actualidad la política internacional, además de existir, coexiste con otras esferas políticas en el mundo (más allá de las nacionales internas) se puede apreciar a partir de la seguridad y los riesgos. La dedicación por controlar los riesgos, tarea moderna como se ha visto, permea también a otras esferas: mientras que la comunidad internacional persiste en su preocupación por los proyectos y amenazas nucleares de Corea del Norte o Israel –pero también los de Estados Unidos o la Federación Rusa– al mismo tiempo la preocupación está puesta sobre el riesgo que significa e implica Al Qaeda o los cárteles de droga.¹¹⁴ En términos de derechos humanos, organizaciones como Amnistía Internacional, Human Right´s Watch o Green Peace inciden en las agendas de política interna y a veces externa de los Estados presionando a través de la legitimidad que les brinda la defensa de causas éticamente respetadas y legitimadas entre la comunidad internacional. Sobre estos casos prácticos en particular se volverá en el tercer capítulo, pero por ahora es importante poner el acento en que “[...] la globalización ha minado las certezas asociadas con la proclamación de un mundo centrado en el Estado”.¹¹⁵

Una forma de interpretar el papel que funge el Estado en esta *política mundial* aparece cuando se observa el punto de vista de Otfried Höffe pues, para él, el Estado no está siendo *menos poderoso*, sino que ha dejado de crecer en sus funciones y atribuciones, pues “Como las tareas tradicionales [del Estado moderno] y su eficacia se nos han vuelto naturales, percibimos una menor tasa de crecimiento de poder como pérdida de poder”,¹¹⁶ mientras que, a la par, han surgido nuevos actores que han tenido un exponencial crecimiento de actividades, eficacia y, sobre todo, con una gran tasa de crecimiento de poder. Tal parece que a mayor incremento de la *política mundial*, menor capacidad de control del entorno por parte del sistema moderno de política internacional en general y del Estado moderno en particular y, por consiguiente, menos capacidad de ejercer la soberanía estatal, lo que arroja fronteras nacionales cada vez más endeble e ineficaces en su función elemental: porosas. El diagnóstico de Falk es ilustrativo:

¹¹⁴ Cfr. Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial...op. cit.*, p. 205.

¹¹⁵ Richard Falk, *op. cit.*, pp. 50-51.

¹¹⁶ Otfried Höffe, “Die Tauschgerechtigkeit als Muster für Staatsaufgaben?”, en Dieter Grimm (ed.), *Staatsaufgaben*, Baden-Baden, Nomos, 1994 citado por Otfried Höffe, *El proyecto político de la modernidad*, México, FCE/UAM, 2008, p. 167.

El Estado sigue siendo el actor predominante a escala global, pero la agregación de Estados –lo que ha sido denominado un ‘sistema de Estados’– no controla ya de forma consistente el proceso político global. En toda una gama de cuestiones, la soberanía territorial está viéndose mermada hasta un grado tal que subvierte la capacidad de los Estados para gobernar la vida interna de la sociedad; además, los agentes no estatales ostentan una creciente proporción de poder e influencia en la configuración del orden mundial.¹¹⁷

Sin embargo, sería iluso tratar de observar el fenómeno con la lupa de la nostalgia posmoderna: no es cierto que en la modernidad las fronteras nacionales, todas, cumplieran con la función de salvaguardar la soberanía del Estado al cual estaban acotadas. Igualmente, es difícil suponer que la soberanía como tal ha sido respetada de manera cabal, al estilo de lo que el Derecho Internacional Público propugna, antes bien tenemos la *hipocresía organizada* en el sentido de Krasner. Así pues, la violación de la soberanía, los flujos transfronterizos y la debilidad en las fronteras es, en primer lugar, relativa y en segundo, tan antigua como el sistema westfaliano mismo.¹¹⁸ Lo que sí es cierto, es que en plena modernidad, las fronteras nacionales consolidadas institucionalmente promovían un escenario de más certidumbre en dos vías o sentidos: respecto al funcionamiento del sistema en primer lugar, pero también sobre la manera de analizar y estudiar la política internacional.

Las violaciones a la soberanía, transgresiones en las fronteras nacionales e intromisiones en las políticas internas eran realizadas fundamentalmente por otros Estados; se trataba de acciones en las que se evidenciaban relaciones de poder y en las que se podía desenmascarar con mayor o menor facilidad al ordinado y al subordinado: en plena modernidad, la política internacional protegía y fomentaba el *club internacional*, por lo que la hipocresía organizada estaba liderada, comandada y organizada por y para los Estados. La novedad en la actualidad radica más bien en el hecho de que ya no son exclusivamente los Estados quienes realizan esas acciones, y ello impacta también en la incertidumbre que caracteriza al momento. Así, mientras persisten prácticas de la política internacional moderna, también se adhieren otras que corresponden más bien a una nueva coyuntura. La

¹¹⁷ Richard Falk, *op. cit.*, pp. 50-51.

¹¹⁸ Cfr. Stephen Krasner, “Abiding sovereignty”, en *International Political Science Review*, Vol. 22, No. 3, 2001, p. 234.

política internacional también coexiste e interactúa con los otros actores¹¹⁹ y, de haberlos, sistemas en la *política mundial*. Tal como advierte Held:

Con el incremento de la interconexión global, la cantidad de instrumentos políticos a disposición de los gobiernos individuales y la efectividad de esos instrumentos muestra una clara tendencia a declinar. Esta tendencia responde, en primer lugar, a la pérdida de un amplio espectro de controles – formales e informales– sobre las fronteras que anteriormente habían servido para restringir la circulación de bienes y servicios, factores de la producción y tecnología, y el intercambio cultural y de ideas. El resultado es la alteración de los costos y beneficios de implementar diferentes opciones políticas y la disminución de la eficacia de aquellos instrumentos que permiten al Estado controlar las actividades dentro y a través de sus fronteras [...] La nueva política global [...] ha creado un marco dentro y a través del cual se redefinieron los derechos y las obligaciones, los poderes y las capacidades de los Estados.¹²⁰

Hoy, la capacidad de respuesta del sistema interestatal a problemáticas nuevas está poniéndose a prueba; sin embargo, la crisis de la modernidad es, paradójicamente, resultado de los éxitos de la modernidad. Es lo que Ulrich Beck llama *dialécticas de la modernidad*.¹²¹ El esquema plantea que a toda victoria de la modernidad, corresponde una amenaza a la modernidad. El referente empírico que da sustento a la idea se encuentra, por ejemplo, en el desarrollo nuclear y que tuvo un desenlace fatídico en Chernobyl, pero también en el impresionante desarrollo de la sociedad industrial que tiene al mundo pendiente de una serie de grandes y potenciales desastres ecológicos, incluyendo el calentamiento global, además de las crisis alimentarias, energéticas y financieras que son de magnitudes y alcance mundiales. Así, en términos dialécticos, la victoria de la modernidad

¹¹⁹ Sobre la idea de los nuevos actores, Keck y Sikkink mencionan que: “A fines del siglo XX en la política internacional intervienen, además de los Estados, muchos actores no estatales, que interactúan unos con otros, con los estados y con las organizaciones internacionales. Estas interacciones están estructuradas en términos de redes, y las redes transnacionales son cada vez más visibles en la política internacional. Algunas incluyen empresas y actores económicos. Otras son redes de científicos y expertos que aprovechan sus vínculos profesionales e ideas comunes para influir en política. Otras son redes de activistas que se distinguen principalmente porque se forman debido a la posición medular de sus ideas o valores basados en principios”. Margaret Keck; Kathryn Sikkink, *Activistas sin fronteras*, México, Siglo XXI, 2000, p. 17.

¹²⁰ David Held, *La democracia y el orden global...op. cit.*, p. 118-120.

¹²¹ Cfr. Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo mundial...op. cit.*, pp. 298-299.

representa la tesis, a la que corresponderá una antítesis, a saber, una amenaza en contra de la modernidad en donde está aún por develarse el elemento de la síntesis.¹²²

Es en ese sentido que se va gestando el marco de la teoría de la modernidad reflexiva, que sugiere, más que una modernidad “que reflexiona”, una modernidad que se ve a sí misma: “[...] ‘modernización reflexiva’ [...] *no* alude (como el adjetivo ‘reflexiva’ parece sugerir) a *reflexión* sino primordialmente a *autoconfrontación*”.¹²³ Se trata de la modernidad puesta en el espejo frente a sí. Tal como lo expone Giddens: “[...] algunas de las tendencias que se suponía harían la vida más segura y predecible para nosotros, incluido el progreso de la ciencia y la tecnología, tienen a menudo un efecto contrario [...] Ciencia y tecnología están inevitablemente implicadas en nuestros intentos por contrarrestar tales riesgos, pero han contribuido también, y en primer lugar, a crearlos”.¹²⁴

El escenario que se ha ido describiendo a lo largo de las últimas líneas es bien interpretado por Ulrich Beck en el marco del concepto elaborado por él mismo y denominado como *sociedad del riesgo mundial*. Se trata de una sociedad cuyo análisis tiene alcances multidisciplinarios y que, en ese sentido, puede interpretarse desde diversos enfoques, áreas y situaciones, pero que para efectos prácticos de la política internacional, la sociedad del riesgo mundial se perfila como el marco coyuntural sobre el cual se decidirá y realizará la política internacional en adelante. La afirmación se hace explícita en el sentido de que 1945-1989 es a la guerra fría como 1989-¿? es a la sociedad del riesgo mundial.¹²⁵ A manera de enunciación conceptual, es útil referir al propio Beck para introducir al concepto:

La [...] sociedad del riesgo mundial se ocupa de la creciente omnipresencia de la incertidumbre fabricada global. Las instituciones básicas, los actores de la primera modernidad, cuyo cometido

¹²² A este respecto, existen posturas que brindan con un tono esperanzador el aliento de que la síntesis puede ser una sociedad o democracia de corte cosmopolita, o en sentido contrario, el resultado puede ser la catástrofe que la propia modernidad ha sembrado, cultivado y fomentado.

¹²³ Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial*. *op. cit.*, p. 158.

¹²⁴ Anthony Giddens, *Un mundo desbocado...op. cit.*, pp. 14-15.

¹²⁵ Para el propio Beck, la sociedad del riesgo mundial durará, al menos, de los próximos treinta a cincuenta años, aunque un cálculo de esa naturaleza parece demasiado relativo. *Cfr.* Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial...op. cit.*, p. 87.

consistía en evaluar y controlar la incertidumbre fabricada, son socavadas por la creciente conciencia de su propia ineficiencia, por el efecto contraproducente de sus medidas. Cosa que no sucede sin plan sino sistemáticamente. La radicalización de la modernidad comporta esta ironía del riesgo: las ciencias, el Estado y el ejército se convierten en parte del problema que deberían solucionar. A esto se refiere la expresión ‘modernización reflexiva’: no vivimos en un mundo *post*moderno, vivimos en un moderno *más* moderno. No es la crisis sino la victoria de la modernidad lo que, a remolque de las consecuencias indirectas desconocidas e impremeditadas, corroe las instituciones básicas de la primera modernidad.¹²⁶

La institución básica de la primera modernidad que afecta al respecto es, naturalmente, el Estado moderno y con él la soberanía estatal y sus fronteras nacionales. Una exposición al riesgo en el sentido en el que dicha sociedad lo promueve, impacta al planeta entero en general y en la organización y funcionamiento del sistema interestatal westfaliano en particular, no importando si el Estado o el sistema afrontan o no la responsabilidad. El Estado entonces es a la vez es llamado a ser partícipe y promotor de la comunidad de riesgo que no es lo mismo que una sociedad de riesgo. En la primera, los Estados se muestran conscientes y actúan en razón del reconocimiento de que la exhibición al riesgo es en términos generales mundial, mientras que en la segunda la exposición al riesgo aparece independientemente de que tal o cual Estado esté o no consciente y de que tome o no medidas. De ahí que se requiera un Estado proactivo y menos pasivo en este contexto para fomentar una comunidad, que partirá obligadamente del supuesto básico de una sociedad – de riesgo–.¹²⁷

La sociedad del riesgo mundial sorteas fronteras de manera universal –no sólo nacionales–, y expone a los riesgos propios de la coyuntura a todos los Estados de manera equitativa, más no democrática. Es a lo que Beck denomina *relaciones de definición*, y que consiste básicamente en la capacidad –fundamentalmente política, pero también económica y hasta militar– con la que determinado Estado cuenta para, por un lado, definir qué y por qué es un riesgo (y *a contrario sensu*, qué y por qué no es un riesgo) y por el otro, defenderse y contrarrestar los mismos riesgos. Sobre las relaciones de definición, se tratan de relaciones de dominio que legitiman la definición de lo que es un riesgo y que se guían más por la

¹²⁶ *Ibid.*, pp. 86-87.

¹²⁷ *Cfr.* M. J. Williams, *op. cit.*, p. 68.

máxima de que *algo es riesgoso en tanto que no se demuestre lo contrario*, diferente a la modernidad temprana, en la que *algo no es riesgoso hasta que no se demuestre lo contrario*.¹²⁸ Un ejemplo de ello se encuentra en la denominada guerra contra el terrorismo inaugurada por Estados Unidos durante la administración de George W. Bush, principalmente a raíz de los ataques a las torres gemelas en Nueva York. Ahí, fue la superpotencia quien, en el tono de las relaciones de definición, definió, valga la expresión, qué, por qué y cómo era el nuevo riesgo (además del nuevo enemigo).

Aquí se presenta otra de las grandes paradojas de la sociedad del riesgo mundial, pues aunque la exposición a los riesgos sí es objetiva y en gran medida uniforme a todos los Estados, lo cierto es que la definición de qué riesgos se atienden de manera prioritaria, a cuáles se les crea una agenda de políticas para combatirlos, etc. sí se realiza de manera subjetiva por los mismos Estados; después de todo: “La palabra ‘riesgo’ fue discutida como un vocablo que encapsula un significado subjetivo, pero no una definición objetiva”.¹²⁹ Es, entonces, importante considerar que existe un componente político importante en la definición de qué es un riesgo, no obstante que el riesgo exista, exponga y compele al sistema interestatal westfaliano en la manera en la que lo puede llegar a hacer: ahora también se hace política para un mismo mundo, ya no sólo para cada Estado en solitario o conjunto de Estados en bloque.

Sobre la situación particular del calentamiento climático global, éste parece ser el principal estandarte argumentativo de la sociedad del riesgo mundial tal como la entiende Beck, aunque no es el único. Sin embargo, es cierto que en este punto en particular, el Estado ha perdido su capacidad de tener la *ultima ratio* de todo poder,¹³⁰ pues ahora debe guiarse también con la consideración de que el medioambiente y su destrucción no obedece a la lógica del Leviatán soberano. Sobre este punto, Höffe sugiere que es tiempo de cambiar la moral antropocéntrica, característica desde la Ilustración, por una moral biocéntrica que conviva con la necesidad de que persista la nostalgia antropocéntrica sobre todo en el

¹²⁸ Cfr. Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial...op. cit.*, p. 148.

¹²⁹ M. J. Williams, *op. cit.*, p. 67.

¹³⁰ Cfr. Herman Heller, *Teoría...op. cit.*, pp. 312-313.

mundo occidental, aunque no exclusivamente.¹³¹ No es coincidencia que en el discurso político de los Estados en la posguerra fría, incluidos o no en la agenda de política exterior, existan rubros relativos a la responsabilidad global y a medidas para disminuir y contrarrestar el calentamiento global.

Un ejercicio prospectivo sobre el rumbo que tomará la disciplina de las Relaciones Internacionales deberá sugerir la importancia de reflexionar sobre el futuro de las fronteras nacionales en la política internacional de la sociedad del riesgo mundial, particularmente a partir de la soberanía estatal y con los elementos de análisis que se han brindado hasta ahora. En términos de política práctica o empírica, el asunto necesariamente deberá estar orientado a la necesidad de tener más y mejor Estado, capaz de articular de mejor manera al sistema interestatal en busca de recuperar cierto margen de acción que contrarreste los efectos tan visiblemente trágicos de los riesgos globales y en los que los países subdesarrollados deberán ejercitar una política exterior más propositiva e influyente, sobre todo en aras de hacer frente a los efectos de las relaciones de definición de los riesgos globales.

Krasner afirma que, en los últimos años, “El derecho que tienen los Estados para manejar sus fronteras no está siendo desafiado, pero la globalización, debe afirmarse, ha erosionado su habilidad para hacerlo”;¹³² no está a discusión que los Estados hayan perdido el derecho, pero sí el poder de hacerlo, y sobre todo en relación a los actores no estatales. Una salida a esta problemática podría estar enfocada, precisamente, a preguntarse ahora en la modernidad reflexiva y a la luz de unas fronteras nacionales endebles: ¿soberanía para qué? Y si se reconoce, como se mencionó anteriormente, a la soberanía como el concepto *zombie* por excelencia de la política internacional de la posguerra fría, entonces ésta tendrá que estar refundada sobre un lenguaje del riesgo que sea apto de manejarlo y humilde al considerarlo, capaz de crear políticas enfocadas al riesgo y que haga conciencia en el

¹³¹ Para el autor la primera dimensión de la globalización es una polifacética comunidad de cooperación, pero con la innovación tecnológica militar, surge la segunda dimensión de la globalización: una “comunidad de violencia” que finalmente da pie a la tercera dimensión: la “comunidad de penuria y sufrimiento”, en la que será obligada la cooperación a partir de pasar de una moral antropocéntrica –propia de la modernidad– a una moral biocéntrica –característica de una modernidad reflexiva–. Cfr. Otfried Höffe, *op. cit.*, p. 248.

¹³² Stephen Krasner, “Abiding sovereignty...” *op. cit.*, p. 231.

Estado de la existencia de problemáticas reales o potenciales que escapan a soluciones de carácter nacional, además de permitirle al mismo Estado recuperar la capacidad de anticipación a los riesgos. Pasar de hablar de la *soberanía estatal en riesgo* a la *soberanía del riesgo*. En palabras de Oscar Guardiola-Rivera:

Otra forma de soberanía parece nacer de las cenizas del antiguo régimen y de la letra negra de la ley, una cuya premisa está por encima de la inmanencia, del cálculo y de la dirección de la historia, ahora la soberanía se presenta como cálculo maestro y anticipación descriptiva y reflexiva. Para él (a menudo es un “él”) [se refiere al soberano], la verificación de los anuncios catastróficos y los “planes” para evitar o contener dichos anuncios (por todos los medios necesarios) parecen posicionarse dentro de las cabezas de aquellos quienes se reúnen para evitar, mitigar o aplazar la catástrofe que se avecina, proyectada hacia el futuro como una posibilidad.¹³³

Por otro lado, en estricto sentido analítico y hasta teórico de las Relaciones Internacionales, también será indispensable identificar en qué medida las fronteras nacionales son un catalizador de cómo la política internacional de la posguerra fría posee más o menos certidumbre en comparación a lo que Beck denomina primera modernidad. Para ello debe considerarse cómo se presenta (1) el desvanecimiento de los indicadores de certidumbre mencionados anteriormente y todo ello en el marco coyuntural en el que se desarrolla (léase, globalización), (2) la existencia de una *política mundial* como un espectro mayor del cual la política internacional es parte y (3) el desarrollo de la sociedad del riesgo mundial en los términos que se han expuesto. Los últimos dos puntos han sido abordados de manera general en las últimas líneas, mientras que el primero será analizado con más detalle en los siguientes apartados, ya que permiten analizar el fenómeno de la incertidumbre en la política internacional de la posguerra fría a partir de las fronteras nacionales como hilo conductor del análisis.

3.1. Sociedad del riesgo mundial, ¿para quién? *Ego* y *alter* en la política internacional.

Cuando las fronteras nacionales comienzan a instrumentalizar la manera en la que se organiza, divide y funciona el orden internacional, la lucha por el poder a escala

¹³³ Oscar Guardiola-Rivera, “What comes after Sovereignty?” en *Law, Culture and the Humanities*, 2010, p. 189.

precisamente planetaria la encabezan, como se ha insistido, los Estados. La idea de que el poder *sea* por ellos mismos, produce un escenario en el que la política se da objetivamente entre estos Estados a través del propio territorio. Conquistas, anexiones, colonizaciones y otro tipo de figuras son los mecanismos a través de los cuáles las fronteras nacionales, durante la modernidad temprana, son alteradas en beneficio de uno o varios Estados y en perjuicio de otro u otros. Así, en este cuadro, al no haber otra entidad superior a la del Estado –incluso el Vaticano se presenta, ante todo, como un Estado con influencia religiosa y más o menos sumiso al principio de *cuius regio eius religio*–, el punto de referencia de la sociedad internacional es el Estado moderno y a través de él se pertenece o no a tal o cual país, pero no por el Estado mismo, sino por la nación en sí y hasta para sí.

Es de esa manera como comienza a surgir el concepto de Estado-nación, que alude a una forma de conjuntar unidimensionalmente a uno o varios grupos de personas bajo el halo del *espíritu* de la nación, que recae en patrones de identificación comunes a todos los involucrados y con pretensiones de crear una fraternía basada en principios y valores compartidos, además de una cosmovisión más o menos igual entre los miembros de la sociedad, pero que en la lógica moderna, tiene una estrecha relación con el Estado. Así pues, para la modernidad, la nación es “[...] un fenómeno de larga duración [...] encabezado por los Estados-nación [...] [y que se] triangula con el Estado y con las poblaciones sujetas a su jurisdicción. Este moderno significado se condensa en la fórmula Estado-nación, la cual tiene unos principios territoriales independientes y normas político-económicas y legales”.¹³⁴ Siguiendo con la argumentación, aparece un concepto que podría comprenderse como el producto del sentimiento de pertenencia a la nación, a saber, el nacionalismo. Es una idea que, con todo, puede o no ser resultado de la formación de un Estado e incluso puede estar presente sin la necesidad de la formación de un Estado.¹³⁵

¹³⁴ María Rosa Palazón, *¿Fraternidad o dominio? Aproximación filosófica a los nacionalismos*, México, UNAM, 2006, p. 287.

¹³⁵ Sin embargo, es importante subrayar la primicia del Estado. En la modernidad de la política internacional se debe *ser Estado* para *poder ser*, y si no se *es Estado*, entonces no *se es* y por tanto no se existe como entidad reconocida internacionalmente *inter pares*.

Sin embargo, lo cierto es que el nacionalismo, la religión de los tiempos modernos,¹³⁶ es también un fenómeno político de dominación en el que al interior de un Estado el más fuerte impone los baremos sobre los cuales se asienta el espíritu de la nación, y por lo general ha estado acotado a los límites territoriales –pero también jurídicos y administrativos– de algún Estado en particular. Es por eso que el Estado-nación moderno ha servido de punto de referencia para determinar identidades con una claridad realmente objetiva a través de las fronteras nacionales; después de todo, una labor moderna de éstas había sido la de separar “lo mío de lo tuyo”,¹³⁷ pero también “a mí de ti” o a *ego* de *alter*. Existen incluso *egos* nacionales que se han definido a partir del *alter*, ya sea por procesos o sucesos históricos concretos o producto de fenómenos de naturaleza más bien sociológica o antropológica.

Para el lingüista e historiador nacido en Bulgaria, Tzvetan Todorov, la nación es, fundamentalmente, un motor simultáneo de igualdad y diferenciación entre los individuos en general. Así pues, Para Todorov, la nación puede ser externa e interna. La interna pretende un proceso de afirmación de *igualdad entre iguales* bajo la idea de que al interior, todos son nacionales o todos *somos ego* (¡*Viva la patria!* y ya no ¡*Viva el rey!*). La externa, sin embargo, alude a un rasgo de diferenciación del otro o *alter* bajo la idea de que los demás son diferentes (¿inferiores?) a nosotros o a *ego*.¹³⁸ Es un fenómeno que, como se sugería, puede considerarse premoderno e innato al ser humano, pero que a partir de la creación del Estado moderno supo adaptarse y moldearse con relativo éxito a la nueva forma de hacer política. Siguiendo nuevamente a Todorov, “La acepción cívica [de la nación], o incluso política, de la palabra [...] procede de las preferencia que damos a los ‘nuestros’, en detrimento de todos los ‘otros’, lo cual parece estar reconocido, desde la más remota antigüedad, como una característica de todos los agrupamientos humanos”.¹³⁹

¹³⁶ Cfr. Immanuel Wallerstein, Étienne Balibar, *Raça, Nation et Classe. Les Identités Ambigües*, Paris, Éditions La Découverte, 1988, p. 129.

¹³⁷ Cfr. Carlos de Meira Mattos, *Geopolítica y teoría de las fronteras*, Buenos Aires, Círculo militar, 1997, p. 54.

¹³⁸ Cfr. Tzvetan Todorov, *Nosotros y los otros*, México, Siglo XXI, 1991, pp. 207-208.

¹³⁹ *Ibid.* p. 204.

En Europa occidental, por ejemplo, el sentimiento del nacionalismo se presenta a la par del ascenso político-burocrático y económico de la burguesía industrial aunque, como Habermas menciona, “La reformulación universalista de las lealtades hereditarias respecto al lugar de nacimiento y la familia, el paisaje y la dinastía, fue un proceso largo y difícil que incluso en los clásicos Estados-nación de Occidente no alcanzó e impregnó a toda la población hasta principios del siglo XX”.¹⁴⁰ Sin embargo, en las excolonias latinoamericanas, el nacionalismo se produce posterior a la creación de cada Estado, no de manera uniforme y cada uno acotado a diversas experiencias históricas y sociopolíticas, además de que tampoco se consolida de un solo golpe ni mucho menos. De hecho, en la actualidad existe un debate, por demás interesante, respecto a las posibilidades e implicaciones de la formación de Estados multinacionales o plurinacionales en busca de fomentar que las naciones sin Estado sean capaces de autogobernarse, sin que ello implique la desaparición, separación o superación del Estado por parte de la nación *débil* o minoritaria.¹⁴¹

Volviendo al tema que nos ocupa, en términos de certidumbre, la existencia más o menos definida de un *yo* con relación a otro, ayuda al *poder saber* quién es quién en la política internacional, y a partir de ahí elaborar planteamientos definidos de política exterior, sobre todo en términos de guerra y paz, pero también de comercio, transportación o hasta alianzas de diversa naturaleza, además de que una noción nítida de *ego* y *alter* genera estabilidad interna al interior de tal o cual Estado, sobre todo cuando éste está en busca de una pretendida legitimidad al estilo de un contrato social.

Ahora bien, es importante aclarar que nunca o casi nunca ha existido la *pureza nacionalista* y acotada a cada Estado, y hay múltiples ejemplos de ello (Alsacia y Lorena entre Alemania y Francia, los tantos grupos tribales en el África negra, los nacionalismos vascos y catalanes en España o en la ex-Yugoslavia y en general en Europa del Este, gran parte las comunidades indígenas en América Latina, los *quebecois* en Canadá y hasta los bretones en Francia). Después de todo, como afirma Kymlicka: “Las fronteras [...] no solamente

¹⁴⁰ Jürgen Habermas, *La constelación posnacional. Ensayos políticos*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 34.

¹⁴¹ Cfr. Will Kymlicka, *op. cit.*, p. 71.

circunscriben jurisdicciones, sino que también definen ‘pueblos’ o ‘naciones’ que forman una comunidad política común, y que comparten un lenguaje nacional, cultura e identidad comunes. [Aunque] Por supuesto, las fronteras de los Estados rara vez coinciden con las identidades nacionales de los pueblos”¹⁴².

Sin embargo, la nación entendida en términos modernos sí ha sido el argumento perfecto para determinar una identidad nacional que genere, por ejemplo, cohesión interna, y como se decía un nivel mínimo de lealtad y legitimidad al Leviatán o soberano¹⁴³ por parte de los ciudadanos o súbditos (incluso si la soberanía reside en el pueblo o *folk*). La identidad nacional en la modernidad ha sido institucionalizada a partir de algunos patrones identitarios al interior del Estado entre éste y los ciudadanos, como son los casos de los símbolos patrios, sistemas políticos y ejércitos nacionales entre otros; pero también hacia el exterior, por ejemplo en competiciones internacionales deportivas o de diversa índole en donde las representaciones de los participantes son, en efecto, nacionales.

Las fronteras nacionales de la posguerra fría, enmarcadas en la sociedad del riesgo mundial, afectan directamente la nitidez con que se sabía quién era *ego* y quién *alter*. No se trata de un desvanecimiento total de las identidades, ni mucho menos la desaparición de las mismas, pero sí de un desdibujamiento más o menos acentuado en diferentes circunstancias, pues en la política internacional de la sociedad del riesgo mundial –y en gran parte producto de lo que anteriormente se definía como *dialécticas de la modernidad*– se presenta una suerte de efecto boomerang, en donde una victoria de la modernidad – universal y totalizadora– traerá tarde o temprano una amenaza a la modernidad, pensando por ejemplo en el calentamiento global, pero también en las crisis financieras, energéticas, sanitarias, etc.

Ya se indicaba que, en general, los efectos de los riesgos globales no impactan con la misma intensidad en todo el mundo ni mucho menos a todos los países, pero por primera vez existe una noción obligada del *bien común global* que ya no permite aseverar con la claridad de antaño que *lo que le ocurre a alter afecta sólo a alter* –lo cual para los ánimos

¹⁴² *Ibid.*, p. 47.

¹⁴³ *Cfr.* David Held, *La democracia y el orden global...op. cit.*, p. 71.

del cosmopolitismo teleológico presentado desde Kant, resulta teóricamente alentador¹⁴⁴—. Por eso es que la modernidad reflexiva, como se mencionaba, pone a la modernidad en el espejo, frente a sí, y en el camino va el planeta entero, incluyendo evidentemente al sistema interestatal. El *poder saber* quién es quién es más incierto cuando el mundo está tan compelido a una misma dinámica y es sujeto de un mismo riesgo que, aunque político y subjetivo, existe. Si bien la rica superpotencia o potencia en ascenso, por ejemplo, ha contaminado en cantidades inimaginables, el pobre y débil archipiélago ahora sufrirá en sus costas, pero también lo harán las del Estado contaminante. Williams ilustra el fenómeno al afirmar que:

El indicador final de la era reflexiva es la presencia del “efecto boomerang”. El concepto de “efecto boomerang” sostiene dos componentes: el fin del *otro* y la pérdida de control. Anteriormente, el sujeto actuaba en contra de *otro*, así en la era de la superstición los dioses hacían estragos contra las personas o, después, unos actores tomaban decisiones que tendían a beneficiarlos pero en perjuicio de otros. Hoy, sin embargo, toda acción es reflexiva y asistimos a una ruptura de la división *yo-otro* [*ego-alter*]. El riesgo en la era de la modernidad reflexiva es más o menos la esencia de la decisión en sí misma. Es en la toma de decisión sobre actuar sobre un riesgo que, dicho riesgo, se vuelve aún más riesgoso. Al tomar una decisión para manejar el riesgo, hay un esfuerzo claro para mantener cierto margen de control, un esfuerzo que inevitablemente conduce a una *pérdida* de toda clase de control.¹⁴⁵

En términos modernos, el *otro* siempre ha sido una figura conocida-desconocida para el *yo*. Se sabe que existe y está ahí, incluso puede ser patrón de referencia para afirmar y hasta reafirmar el *yo* nacional, sin embargo, es desconocido en tanto que es diferente del *yo*, de ahí la importancia, por ejemplo, de estudiarlo. Sin embargo, la coyuntura actual presenta la variante de que, en la actualidad, *ego* y *alter* están más próximos y cercanos el uno con el otro que nunca y además comparten una causa común: la de su mutua supervivencia. Incluso puesto en términos del realismo teórico, el interés nacional de *ego* es su propia sobrevivencia como entidad política lo más autónoma y poderosa posible, pero para ello requiere invariablemente de que *alter* también sobreviva, lo que merma inmediatamente la

¹⁴⁴ Cfr. Immanuel Kant, *Sobre la Paz Perpetua*, Madrid, Alianza, 2004.

¹⁴⁵ M. J. Williams, *op. cit.*, p. 63.

tan ansiada autonomía. Es un fenómeno también inédito en la política internacional y que Beck denomina *realismo cosmopolita*.¹⁴⁶

Por lo pronto, la cercanía entre el *yo* y el *otro* puede y debe también ser interpretada como aproximación entre el *nos* y el *vos* para efectos de bloques de países o alianzas. Tal cercanía aparece de manera involuntaria a partir de la simultánea exposición a los riesgos, pero probablemente el fenómeno pueda pasar del involuntarismo a la necesidad de convivencia y posteriormente al imperativo de solución de conflictos de manera común y coordinada, ello bajo el supuesto de que ningún Estado ni nación puede habérselas sólo con los riesgos globales de estos tiempos. Comienza, ahora sí, a gestarse la línea argumentativa de una hipotética agenda de *política interior mundial*, paralela o aparejada a la política interior y exterior de cada Estado individualmente que se encargue de la responsabilidad global obligada que cada país comparte con su *alter* en busca de dar efectiva respuesta a cada caso o riesgo.

Por si fuera poco, en términos de la *política global*, los nuevos actores fomentan un punto de inflexión respecto a la promoción de un interés nacional, pues ni las empresas transnacionales, el propio capital global, las organizaciones no gubernamentales o el crimen organizado, por mencionar algunos, tienen o enarbolan una identidad propiamente nacional –aunque si bien es cierto pueden tener alguna afiliación nacional, que no es ni implica lo mismo que la identidad–. Desde un punto de vista jurídico, puede argumentarse que tanto las empresas como las organizaciones no gubernamentales poseen una nacionalidad, sin embargo, política y/o económicamente ninguna de éstas obedece de manera prioritaria ni a los intereses ni a la razón del Estado, antes bien éstas han recopilado suficiente capital igualmente político y/o económico para definir y proteger sus propios intereses, perseguirlos y, si en el camino convergen, contemplar los intereses del Estado como propios o antes bien, comunes. El fenómeno tiene más relación con un proceso de *desterritorialización* de la política internacional que se abordará en el siguiente apartado, pero que para efectos prácticos de lo que ahora ocupa, valga decir que los actores no

¹⁴⁶ Cfr. Ulrich Beck; Edgar Grande, *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*, Barcelona, Paidós, 2006, p. 42.

estatales no son, en sí mismos, portadores de identidad nacional, particularmente las empresas transnacionales y la nueva élite económica global que generan.¹⁴⁷

La problemática que se describe sobre la identidad en particular tiene, como prácticamente todos los planteamientos aquí vertidos, una íntima relación con el proceso de globalización. Si, como dice Beck, vivimos en un mundo *más* moderno, entonces las capacidades sobre las que la sociedad industrial moderna se basó y fundó se han desbordado y con ello los referentes conceptuales e institucionales que le daban sustento. Para efectos de la política internacional, esto es una invitación tácita a repensar conceptos y nociones elementales como lo son el Estado, la soberanía y las fronteras nacionales.

Así, en el marco descrito, y en términos identitarios, el referente ya no se encuentra necesaria o exclusivamente en el Estado, pues en el panorama actual la identificación puede ser fruto de una afiliación de corte cultural o hasta continental y supranacional, como es el caso de la Unión Europea, o como producto a un nacionalismo *subnacional* o más precisamente *subestatal* y desconcentrada del Estado-nación en su forma prototípica, e incluso pueden existir identidades de este tipo a la par de la identidad nacional como identidades múltiples.

En ese sentido, la globalización es el nuevo contenedor de este mundo *más* moderno, pero que en lugar de contener más modernidad, lo que la globalización exhibe es que los límites de las capacidades mundiales –de producción, sustentabilidad y hasta de marginación– han sido alcanzados y hasta rebasados tanto para *ego* como para *alter*, en perjuicio de ambos y en un ambiente de corte más bien *posnacional*, con todo lo que ello implique. La sentencia de Habermas es muy clara cuando afirma:

[La globalización demuestra que] los riesgos que asumimos en común, y lo íntimamente unidos entre sí que se encuentran nuestros destinos colectivos. Mientras que la comunicación y los medios de transporte se hacen cada vez más rápidos y densos y reducen las distancias espaciales y temporales, la expansión de los mercados choca con los límites geográficos del planeta y la explotación de los recursos naturales con los propios límites físicos de la naturaleza. Esta reducción de nuestro

¹⁴⁷ Cfr. Christopher Lash, *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*, Barcelona, Paidós, 1996, p. 38.

horizonte ya no nos permite, a medio plazo, trasladar hacia afuera las consecuencias de nuestras acciones. Cada vez será más difícil, sin tener que temer sanciones a cambio, trasladar a otros los costes y riesgos de nuestra actividad: a otros sectores de la sociedad, a lejanas regiones del planeta, a otras culturas o a las generaciones futuras.¹⁴⁸

El valor analítico y epistemológico de la idea de Habermas es doble, ya que no sólo pone en evidencia y fomenta la noción de un destino colectivo que impactaría francamente a *ego* y a *alter*, también detona la premisa sobre la importancia de la cuestión del espacio. De pronto, y en el mismo proceso, *allá* es tan “riesgoso” como *aquí* y viceversa, complejizando aún más el escenario y favoreciendo tajantemente la incertidumbre en la política internacional, tal como se analiza a continuación.

3.2. *Aquí y allá*. Desterritorialización y el papel del espacio en la sociedad del riesgo.

La importancia del espacio y la posesión del territorio en la política data incluso de la era premoderna, pues es la materialización y el asentamiento del poder de *ego* en relación a *alter*, con todo lo que ello implica; como Bauman sentencia, “A lo largo de toda época, el territorio fue siempre el recurso máspreciado, el premio mayor de toda lucha por el poder, la marca que distinguía a los vencedores y los vencidos”.¹⁴⁹ El Estado moderno no es la excepción, pues nace a la luz y sobre la base del espacio. Sin embargo, se trata de un espacio que es unívoco y exclusivo: es imposible e impensable que, en una representación estrictamente moderna, coexistan o convivan dos Estados en un mismo espacio en el mismo tiempo, pero también lo es que exista otra entidad capaz de hacer un contrapeso político o jurídico al Estado en su propio territorio –salvo que se trate, como efectivamente sucedió y sucede aún en la actualidad, de otro Estado más poderoso que el *residente* o que se trate de una entidad que luche por el control del Estado–. He ahí otro de los fundamentos elementales de las fronteras nacionales: constituir el principio material de que cada Estado posee, de manera exclusiva, una parte bien delimitada de la ecúmene para de ahí, entonces sí, poder hablar de la división entre *aquí* y *allá*.¹⁵⁰ Y aunque las fronteras instrumentalizan

¹⁴⁸ Jürgen Habermas, *La constelación posnacional...op. cit.*, p. 77.

¹⁴⁹ Zygmunt Bauman, *La sociedad sitiada*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 114

¹⁵⁰ Benno Teschke reafirma la idea al comentar: “[...] el moderno sistema territorial de los Estados descansa sobre una configuración de territorialidad estructurada por exclusividades mutuas, geográficamente ajustadas,

y materializan la tradición de la importancia del espacio en la política, ésta tiene orígenes concretos que se pueden rastrear incluso en el antiguo Imperio Chino, tal como reseña Bauman:

La era del espacio comenzó con la Muralla China y el Muro de Adriano de los antiguos imperios, continuó con los fosos, los puentes levadizos y las torretas de las ciudades medievales, y alcanzó su punto más alto con las líneas Maginot y Siefried de los Estados modernos, para acabar en el Muro de Berlín y el Muro Atlántico, los Muros de los bloques militares supranacionales.¹⁵¹

La lógica espacial y territorialista de la modernidad en el sistema internacional produce que la política igualmente internacional se dé en el espectro concreto y objetivo del territorio dividido con base en las fronteras nacionales y “repartido” como una derivación política. A veces como lucha por el territorio mismo, otras veces sólo con el espacio como pretexto o motivación, siempre estuvo presente el principio universal de que cada Estado ocupa un espacio exclusivo para sí mismo. El proyecto moderno de la política internacional es claro respecto la importancia que tiene su lógica espacial, misma que, además, está íntimamente relacionada con la soberanía del Estado y con las fronteras nacionales e incluso a través de la codificación que el Derecho Internacional Público hace a este respecto.

Es por ello que la individualidad del Estado, en el sentido de Heller, también se explica desde un punto de vista territorial, pues aunque las fronteras no delimitan naturalmente (o al menos no necesariamente), sí lo hacen políticamente, lo que contribuye a fomentar aún más el razonamiento territorial-exclusivista del modelo westfaliano.¹⁵² Así se puede aseverar que, recurriendo nuevamente a Heller, “La peculiaridad espacial de la unidad estatal nace del hecho de que cada Estado tiene, como escenario de sus actos, una parte individual y concreta de la ecúmene. Rasgos esenciales de los caracteres del Estado

linealmente demarcadas y con base en espacios políticos funcionalmente similares [...] La construcción de la territorialidad moderna es el resultado de la confluencia de derechos de propiedad privados, de la separación de la esfera pública y la privada y de la monopolización del uso legítimo de la fuerza por parte de la figura del rey, generando simultáneamente demarcaciones espaciales del ámbito interno y externo legitimado por reconocimientos internacionales recíprocos”. Benno Teschke, “Theorizing the Westphalian System of States: International Relations from Absolutism to Capitalism”, en *European Journal of International Relations*, 2002, vol. 8, p. 22.

¹⁵¹ Zygmunt Bauman, *op. cit.*, p. 114.

¹⁵² Cfr. Herman Heller, *Teoría...op. cit.*, p. 189.

aparecen así condicionados por la peculiaridad de las fronteras geográficas y el carácter individual del territorio delimitado por ellas”.¹⁵³ El espacio acotado al Estado-nación moderno –pues de nuevo éste se presenta como el punto de referencia por excelencia– produce también la estructura que, lingüísticamente, da sustento a los fenómenos conocidos como *transnacionales*, *internacionales* o, incluso, *metanacionales* como aquellos que van o se dan más allá de los espacios nacionales delimitados por fronteras precisamente nacionales.

En la modernidad temprana, la velocidad de la movilidad transnacional del capital, bienes, servicios, procesos, ideas, información y en general de la comunicación no tiene punto de comparación con la velocidad que se esos flujos han alcanzado en los últimos años. El sistema westfaliano permitía, dentro de esa lentitud, *respetar* las distancias, es decir, reconocer que hay una diferencia cualitativa y a veces cuantitativa entre *aquí* y *allá* que se materializaba en la soberanía del Estado.

Además, siguiendo el punto de la soberanía estatal, vale decir que la capacidad y coacción del Estado se encuentra condicionado a los límites territoriales del Estado, es decir, *aquí* y *allá* para la modernidad es claramente distinguible también debido a las particularidades jurisdiccionales que existen entre uno y otro Estado, y que va desde marcos legales o constitucionales específicos, hasta jurisdicciones diferentes entre sí. Llanamente, *aquí* se aplican ciertas normas, códigos y reglamentos que *allá* pueden o no aplicarse pero que en definitiva responden a otras autoridades y a otra soberanía. Volviendo nuevamente a Heller: “La soberanía supone [...] un sujeto de derecho capaz de voluntad y de obrar que se impone regularmente a todos los poderes, organizados o no, que existen en el territorio; lo que significa que tiene que ser un poder de ordenación territorial de carácter supremo y exclusivo. El Estado es la organización normalmente más poderosa dentro de su territorio”.¹⁵⁴

En la actualidad esa normalidad parece ya no ser tal, pues aunque cada Estado sigue legislando a su favor –o al menos lo hace en sentido teórico y más allá de que en la realidad

¹⁵³ *Idem.*

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 310.

las leyes nacionales se respeten o no–, al mismo tiempo ya se ha desarrollado un régimen de protección con alcance incluso legal que, legislado o no por los Estados, ha llegado a adquirir un peso político muy importante, además de presentarse como el que probablemente sea el primer régimen global –independiente del o los Estados– de protección al individuo: hablamos pues de los derechos humanos. Y es que, respetados o no, los Estados en la actualidad se ven obligados a considerar a los derechos humanos por su carga política y porque además existen organizaciones no gubernamentales que los protegen y, de haberlos, denuncian los abusos. Además emiten recomendaciones a los gobiernos de los Estados con un peso político que puede ser sustancial en determinados contextos y bajo situaciones específicas.

Por si fuera poco, también existen organizaciones internacionales con instrumentos jurídicos que, en caso de que el Estado culpable de violar los derechos humanos sea firmante, proceden a aplicar sanciones de diversos tipos. He aquí un caso más en el que coexiste la política internacional con una política global. Aunque sea como una molestia o estorbo a su normal práctica política, económica-productiva o jurídica (e incluso a las costumbres locales, por más arraigadas y legítimas que éstas puedan considerarse al interior de las comunidades), los derechos humanos son tomados en cuenta por los Estados y su alcance efectivo es global. A manera de ejemplo, es interesante observar que, producto de la expansión del régimen político de los derechos humanos, también se difumina el *aquí* y el *allá* desde un punto de vista jurisdiccional.

Por otro lado, las fronteras nacionales tienen también la función moderna de mostrarse como un espectro y hasta un recordatorio de la exclusividad del poder del Estado en su territorio, y como impedimento para que otras fuerzas –salvo la de otro Estado– interfieran en sus asuntos internos y en su capacidad para interactuar e intervenir en los asuntos externos. Es por eso que el hecho de que cada vez, y con mayor frecuencia, los actores no estatales actúen con un interés mermado sobre las fronteras nacionales sin considerarlas. El espectro del que se hablaba, puede o no ser indicador de debilidad del Estado (es posible que se dé una situación en la que, incluso, un Estado favorezca por acción u omisión que actores no estatales transgredan sus fronteras nacionales o las de otro Estado), pero lo que sí

indica es que ahora es más difícil determinar con precisión dónde es *aquí* y dónde *allá*, sobre todo a raíz de hechos concretos que hoy por hoy forman parte de la *política mundial* o globalidad en el sentido de Beck y de la política internacional de la posguerra fría. La escena es descrita con particular detalle por Falk:

[...] [la] pérdida de enfoque territorial [...] del Estado se ve reforzada por la manipulación de los mercados financieros, el flujo de ideas e información, los emigrantes, la cultura popular, las drogas, los estilos de vida, la contaminación y el crimen organizado. En este ambiente también han cobrado forma diversas redes transnacionales de activistas que muestran en general una menguante valoración de las fronteras de los Estados soberanos.¹⁵⁵

Es un fenómeno que puede identificarse con un proceso conocido como *desterritorialización* y que tiene que ver, entre otros aspectos, con el desarrollo del capitalismo en su fase financiera, en el que la sociedad industrial de la economía real ha decaído o hasta declinado en favor de una economía de *casino*, y en donde los flujos bursátiles son más rentables que la producción misma, o donde la mencionada producción se realiza bajo un esquema de *outsourcing* con el fin de abaratar costos y maximizar las ganancias, todo bajo el provecho que se saca de sortear fronteras con relativa facilidad y convirtiendo a la economía del Estado en todo menos en una categoría unitaria y aislada del resto de las economías nacionales.¹⁵⁶ Por si fuera poco, el mercado global fuerza a los gobiernos nacionales a tomar medidas en función de lo que la economía global demanda, aun cuando esto contravenga a los intereses del Estado. Esto, aunque tampoco es un proceso que se resiente de la misma manera en todos los países, sí expone al sistema westfaliano completo a un mismo mercado mundial en ocasiones incontrolable por uno o varios Estados.¹⁵⁷

A la soberanía estatal mermada –junto con las fronteras nacionales–, la expansión del régimen de los derechos humanos y el fenómeno de la desterritorialización – particularmente desde un punto de vista económico-productivo–, debe sumársele el elemento de la sociedad del riesgo mundial. El resultado es una política internacional

¹⁵⁵ Richard Falk, *op. cit.*, p. 61.

¹⁵⁶ *Cfr.* Saskia Sassen, *op. cit.*, p. 15.

¹⁵⁷ *Cfr.* David Held, *La democracia y el orden global...op. cit.*, p. 118.

menos certera desde el punto de vista del espacio, pues la globalidad que alcanza dicha sociedad produce que los riesgos ya no sean tan fácilmente exportables. El espacio del riesgo global no es nacional exclusivamente, pues aunque los riesgos se gestan en ese terreno, las consecuencias se resienten en lo global tanto como en lo local, pasando por lo nacional. Sin embargo, en el camino las fronteras nacionales no desaparecen, por el contrario, están lejos de hacerlo y sirven hasta para ayudar a exhibir la real existencia de los riesgos globales a los que el mundo está expuesto:

La deslimitación de los peligros no elimina, pues, las fronteras nacionales sino que las presupone y explota: si las fronteras nacionales pueden utilizarse como constructos de la latencia de las consecuencias indirectas es porque al mismo tiempo ponen barreras a la visibilidad y a la relevancia. De esta manera la dislocación espacial entre los lugares de gestación de los riesgos –los ‘territorios decidentes’- y los lugares en que se expone a las personas y la naturaleza a consecuencias indirectas destructivas (actuales o potenciales) –los ‘territorios –víctima’- permite hacer *desaparecer* la desigualdad a nivel global de los riesgos.¹⁵⁸

Los riesgos son múltiples. El planteamiento de Beck sugiere que, en una situación hipotética, quien observe que los gases de efecto invernadero producidos por China – territorio “decidente”– produjeron en las costas de Bangladesh –territorio “víctima”–, se valga de las fronteras nacionales para poder atribuir responsabilidades por un lado, y por el otro para reconocer que, no obstante las fronteras nacionales y todo el andamiaje teórico y político que las sustenta y las funciones con las que éstas deben cumplir, en cuestiones de riesgo global se difumina el *aquí* y el *allá*. Después de todo, “En la modernidad temprana, el riesgo era calculable y mucho más individual. En la modernidad tardía, el riesgo se ha vuelto incalculable y global”.¹⁵⁹ El riesgo global, deslocalizado como es y en su desprecio por delimitar el *aquí* y el *allá* conduce a la promoción de una política internacional más incierta. Esto da pie al tercer y último indicador: el *amigo-enemigo* como factor que alimenta la incertidumbre que se gesta en el conflicto y la diplomacia internacional.

¹⁵⁸ Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial...op. cit.*, p. 229.

¹⁵⁹ Yee-Kuang Heng, “The ‘Transformation of War’ debate: Through the Looking Glass of Ulrich Beck’s World Risk Society”, en *International Relations*, no. 20, 2006, p. 73.

3.3. Posguerra fría, globalización y unipolaridad. La dualidad *amigo-enemigo* en la modernidad reflexiva.

El polémico teórico político Carl Schmitt trabajó, dentro de sus planteamientos, la importancia de la dicotomía *amigo-enemigo* en las relaciones de poder. Consiste, básicamente, en tener la capacidad de saber quién es *amigo* y quién *enemigo* en los conflictos políticos. La política internacional, por su parte, ha tenido a través de la disciplina de las Relaciones Internacionales en la figura de *amigo* y *enemigo* a un motor, tanto teórico como empírico y analítico, para analizar los fenómenos de lo internacional a partir del conflicto y la guerra o la paz. Así, para Bauman, “Ser un amigo y ser un enemigo son dos modalidades en las que el *otro* puede ser reconocido como otro sujeto, construido en tanto ‘sujeto como sí-mismo’, admitido en el interior de su mundo de vida propio, donde llega a ser relevante y se conserva como tal”.¹⁶⁰ Así, en todo el planteamiento *normal* de la modernidad en la política internacional ese reconocimiento y admisibilidad era una atribución exclusiva del Estado moderno, único ente capaz de hacer guerra y declarar la paz. El sistema internacional westfaliano conduce sus políticas también a partir del riesgo que representa el extranjero o *alter* como potencial *enemigo* o *amigo*.

Además, en términos modernos, el hecho de que el conflicto se dé exclusivamente entre Estados simplificó la estructura de la guerra: ejércitos nacionales, soberanía estatal, fronteras nacionales, diplomacia internacional y códigos internacionales son brazos institucionales que dieron certeza respecto a este punto en la modernidad. El *amigo* de un Estado sólo puede ser otro Estado en la política internacional en sentido estricto, pero lo mismo ocurre con el papel del *enemigo*, suprimiendo así la posibilidad de que otros entes participen en la política internacional moderna. En un sentido hobbesiano, ésa era una de las virtudes de la soberanía estatal, pues al interior de ésta, la fuerza coercitiva del Estado era suficiente como para garantizar estabilidad y paz: nadie más fuerte que el Estado al interior de éste; pero por encima de la soberanía estatal se encuentra un espacio particular que se caracteriza por ser anárquico y en el que es muy probable que exista conflicto –sólo

¹⁶⁰ Zygmunt Bauman, *Modernidad y ambivalencia*, Barcelona, Anthropos editorial, 2005, p. 86.

con otro soberano—. ¹⁶¹ Como afirma Paul Kennedy: “[...] lo que ejerció una más continua y apremiante presión en favor de la ‘construcción de la Nación [al interior del Estado]’ fue la guerra y sus consecuencias. El poder militar permitió a muchas dinastías de Europa mantenerse por encima de los grandes magnates de sus países y asegurarse la uniformidad y la autoridad políticas (aunque a menudo con concesiones a la nobleza).” ¹⁶²

El tipo de enfrentamiento moderno internacional posee gran margen de certidumbre en ese sentido, pues no cabe –ni podía políticamente caber– mayor duda de que si un Estado tenía un conflicto, entraba en guerra o firmaba una alianza, lo haría con otro Estado y a partir de relaciones políticas de ordinación, subordinación o hasta equidad según corresponda a cada caso. La institución moderna de defensa típica se podía ubicar en los ejércitos nacionales y en los ministerios de Defensa o Marina donde se buscaba crear y desarrollar las armas militares con las que el Estado contaba para participar en el orden internacional. Flota, artillería, infantería, caballería y hasta desarrollo de armamento nuclear son tareas exclusivas del Estado, y cuando escapan a él es porque quien las fomentaba buscaba constituirse en un Estado o derrocar al gobierno en turno. Ahora bien, en términos de paz, ocurría lo mismo. Estados débiles militarmente han recurrido a prácticas diplomáticas para salvaguardar, proteger y defender sus intereses. Embajadores, cónsules y representaciones diplomáticas en general también son atribuciones exclusivas de un Estado.

Ya se mencionaba anteriormente que la guerra fría fue una coyuntura en donde la certidumbre estuvo particularmente acentuada, y en estricto sentido del indicador *amigo-enemigo*, el acento estaba aún más marcado. La división del mundo en bloques tan claros y definidos permitía saber, conocer y reconocer tanto al *amigo* como al *enemigo* desde ambos lados. La certeza del riesgo en la guerra fría también era particularmente notable a partir del desarrollo nuclear tan característico de aquellos años. Las fronteras nacionales permitían identificar espacial e identitariamente al *amigo* y al *enemigo* y, naturalmente, todos los involucrados principales eran Estados. Sin embargo, la posguerra fría ha significado un

¹⁶¹ Cfr. David Held, *Political theory and the modern state*, Southampton, Camelot Press, 1989, p. 221.

¹⁶² Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, México, Random House Mondadori, 2007, p. 128.

parteaguas abrupto y un punto de inflexión inédito en la política internacional. Explicado por Beck, ello implica que:

En las “viejas” guerras del siglo XX luchaban Estados contra Estados, ejércitos contra ejércitos. Esta forma de enfrentamiento era en principio “simétrica”, también en el sentido de que los objetivos políticos y el potencial de amenaza (los medios militares) de los actores –Estados (gobiernos, ejércitos)- eran pronosticables. La guerra fría es un ejemplo de cómo el potencial de amenaza recíproca más extremo –el empate atómico– podía ser parejo a una pronosticabilidad que servía a la paz. Cada uno de los bandos sabía que el otro no amenazaría ni su propia subsistencia ni la de la especie, lo que significaba que ninguno de ellos podía ser el primero en lanzar un ataque mientras el atacado pudiera responder a él. Nadie quería un doble suicidio. Por eso pudo erigirse un sistema de pactos de desarme mutuo para ‘alivio de la humanidad’ por encima de las trincheras ideológicas. Paralelamente surgen “nuevas guerras”, estos es, formas organizadas de *violencia privada* que sustituyen a las guerras entre estados e impugnan, vacían y ocupan el lugar del monopolio estatal de la violencia.¹⁶³

Efectivamente, mientras que el monopolio estatal de la violencia se va poniendo en entredicho a partir de que estas formas de violencia privada aparecen –en particular con motivo de la aparición de ejércitos privados, grupos terroristas de diversa naturaleza, organizaciones criminales y del hecho de que grupos guerrilleros o movimientos de liberación nacional pueden ya no pretender necesariamente el control del Estado–, en esa misma medida existe menos certidumbre respecto a la noción de quién es *amigo* y/o quien *enemigo*. Es el propio Schmitt quien afirmaba que “Todo intento de proporcionar una definición de la guerra tiene que terminar aquí a lo sumo en un decisionismo por entero subjetivista y voluntarista: hay guerra cuando una de las partes en acción *quiere* que haya guerra”;¹⁶⁴ sin embargo en la actualidad ello es parcialmente cierto, ya que los conflictos de la posguerra fría ya no son necesariamente interestatales. Además, la coyuntura de la sociedad del riesgo mundial provoca que las alianzas interestatales que antes se hacían por *simpatía* ahora se realicen por *empatía* ante el reconocimiento de que la exposición a los riesgos es global por un lado, y de que ningún Estado en solitario es capaz de dar respuesta efectiva a los efectos negativos de estos riesgos, por el otro.

¹⁶³ Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial...op. cit.*, p. 204

¹⁶⁴ Carl Schmitt, *El concepto...op. cit.*, p. 137.

Pero lo que puede llegar a entenderse como paz, alianza y cooperación involuntaria –*amigo* resultado de la sociedad del riesgo mundial–,¹⁶⁵ también puede dar como resultado guerra, devastación y conflicto –*enemigo* resultado de la sociedad del riesgo mundial–, pues la sociedad del riesgo mundial es, finalmente, una fuente inédita de conflicto global que, de no canalizarse adecuadamente hacia vías de ayuda y cooperación mutua entre los Estados, podría inducir a que el conflicto acrecentara en dimensiones hasta ahora inéditas en la política internacional.

Existe un excelente y tangible ejemplo de la incertidumbre en la noción *amigo-enemigo* en la actualidad que es también un gran indicador para reforzar la idea de que la política internacional de la posguerra fría coexiste *en* el espectro de la política global, hablamos de la guerra de Irak en 2003 declarada por Estados Unidos. En ella se va gestando uno de los grandes incentivos a la incertidumbre en esta materia, a saber, la guerra contra el terrorismo –un enemigo sin rostro estatal, desterritorializado y sin identidad nacional, con todo lo que ello implica y que se abordará en el último capítulo con más detalle–. A su vez, persiste la importancia geopolítica de declarar la guerra a un Estado concreto –paralelamente a los intereses energéticos o de otra índole que existieran sobre el asunto–.

Por si fuera poco, Estados Unidos también demostró el punto al optar por una doble estrategia en su accionar en contra del *enemigo*: recurrió a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), particularmente al Consejo de Seguridad, como dispositivo estándar de diplomacia para proceder en contra de Irak bajo las prácticas regulares del sistema internacional, pero al mismo tiempo y con el pretexto de la acción preventiva, se “saltó” dichas instituciones y permeó el discurso de que el nuevo enemigo no tiene rostro, puede o no ser un Estado y, en consecuencia, puede estar deslocalizado;¹⁶⁶ aunque puede que no. El resultado, más incertidumbre. Beck mismo diagnóstica el problema e incluso ofrece una posible salida –aunque desde un punto de vista plenamente occidental– muy a tono de la sociedad del riesgo mundial cuando sentencia:

¹⁶⁵ Beck denomina la idea como *cosmopolitización forzada*. Cfr. Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial...op. cit.*, p. 94.

¹⁶⁶ Cfr. M. J. Williams, *op. cit.*, p. 62.

Tras la caída del Muro de Berlín y la desaparición del enemigo, los Estados van a la búsqueda de uno nuevo. Algunos temen o esperan que la imagen del enemigo terrorista sustituya la imagen del enemigo comunista para unir a Occidente. Pero esta presunción ha quedado refutada cuando menos por el fiasco de la guerra de Irak. Simultáneamente se perfila una alternativa histórica: el aglutinante para mantener unido a Occidente en el futuro (y sin necesidad de estereotipar ningún enemigo) podrían ser los retos de las crisis ecológicas, que comunitarizan los peligros.¹⁶⁷

Nuevamente, parece que en términos de *amigo* y *enemigo*, los Estados como institución están convocados a pasar de entender la lógica de la política internacional de una *soberanía en riesgo*, a practicar la *soberanía de riesgo*, más responsable con los conflictos y riesgos globales, y para ello la lógica de la relación *amigo-enemigo* también cambia en función de una posible comunitarización de los peligros, como Beck menciona. El sistema internacional sabe que el riesgo de un Armagedón nuclear existe ahora más como subproducto de la guerra fría que como la principal motivación de riesgo propiciada por el *enemigo*. Los principales riesgos en la actualidad son más difusos y menos atribuibles a un Estado en particular, independientemente de que se trate de un *amigo* o *enemigo*. Hablamos de riesgos de tipo transnacional y transfronterizo que se gestaron sobre la base de la estructura de la mencionada guerra fría pero que se exacerbaron con la globalización, maximizando el escenario de riesgo y favoreciendo la incertidumbre.¹⁶⁸

En todo el panorama descrito, las particularidades son indispensables, sobre todo cuando éstas son la excepción a la regla, o cuando los matices son fundamentales para hacer tal o cual apreciación; sin embargo, hasta ahora se ha intentado hacer un análisis desde una perspectiva más bien teleológica, partiendo de lo general pero reconociendo que lo particular es importante. En ese sentido, el siguiente capítulo pretende aterrizar con diferentes referentes empíricos la incertidumbre en la política internacional de la posguerra fría a partir de las fronteras nacionales. Se sigue realizando el análisis desde la misma perspectiva teleológica pero ahora con un énfasis más marcado en lo empírico, dando lugar a lo que podríamos denominar como política *metanacional* y *transfronteriza*.

¹⁶⁷ Ulrich Beck, *La Sociedad del riesgo mundial...op. cit.*, p. 99.

¹⁶⁸ Cfr. Yee-Kuang Heng, *op. cit.*, p. 73.

4. Política más allá de las fronteras. Casos prácticos de la incertidumbre.

¿Hay que entender que [...] el hombre no puede adquirir un conocimiento con el cual descifrar el enigma del universo? En absoluto, porque el principio de incertidumbre [de Heisenberg] es, de suyo, una ley natural. La exactitud con la que podemos medir el universo tiene sus límites, nadie lo niega; pero la razón puede discernir esos límites, y la cabal comprensión de la incertidumbre permite conocer muchas cosas que, de otro modo, serían inexplicables.

Isaac Asimov¹⁶⁹

Actualmente se desarrollan relaciones de naturaleza política meta y transfronterizas. Es decir, actores y factores particulares se desenvuelven con poca o nula consideración por los límites fronterizos de los Estados. Ahí, las fronteras nacionales lucen más como testigos analíticos que como bordes y divisiones políticas, generando incertidumbre al perder incidir en la nitidez con las que se perciban los indicadores abordados en el capítulo anterior, es decir, *ego-alter*, *aquí-allá* y *amigo-enemigo*.¹⁷⁰ El tercer y último capítulo de esta investigación, parte del hecho de que el mundo actual, de *facto*, percibe –o al menos difícilmente ignora– la incertidumbre que experimenta el sistema interestatal en general y el Estado moderno en particular (más allá de que los fenómenos pasen advertidos con mayor o menor intensidad dependiendo de cada frontera). Sin embargo, al tratarse un fenómeno que

¹⁶⁹ Isaac Asimov, *Grandes ideas de la ciencia*, Madrid, Alianza editorial, 1991, p. 14.

¹⁷⁰ A manera de un breve resumen, es útil recordar concisamente la esencia de las tres variables. Así pues, *ego-alter* se refiere a la forma en que las fronteras nacionales determinan, a partir de un criterio nacional, la identidad de las personas y de los Estados. En segundo lugar, *aquí-allá* determina la distinción territorial entre el espacio de un Estado y otro; fronteras sólidas definen más claramente dónde acaba el espacio de un Estado y, por consiguiente, comienza el del otro (es decir, el enfoque territorial del Estado). Finalmente, la variable *amigo-enemigo* coadyuva a establecer las relaciones de conflicto y cooperación, pero también de guerra y paz; a mayor fortaleza del sistema westfaliano, las fronteras marcan claramente quién es *amigo* y quién *enemigo*, pues se tratará sólo de Estados. En esa línea, una debilidad de ese sistema permitirá la intrusión de más actores y afectará la claridad para definirlos.

impacta al Estado moderno, que es la base sobre la cual se constituye el breve aparato westfaliano en su conjunto, se parte de la premisa de que todas las fronteras nacionales de la posguerra fría terminan por asistir y experimentar –cada una a su manera– el fenómeno de la sociedad del riesgo, el espectro de la política global y, finalmente, la incertidumbre.

Poniendo atención en las particularidades se puede afirmar que, en la primera década del siglo XXI, existen fronteras nacionales con diferentes características y condicionalidades. Así, por ejemplo, la de México con Estados Unidos se caracteriza por ser ampliamente porosa, dinámica y por experimentar grandes magnitudes de flujos transfronterizos de diversa naturaleza; también existen fronteras con amplia tensión política y donde el potencial conflictivo es latente, tal es el caso de la frontera entre Corea del Sur y del Norte o la frontera entre India y Pakistán. Además están las fronteras deliberadamente *abiertas*, en las que los flujos no son controlados exclusivamente desde la óptica nacional; la frontera entre España y Francia es un ejemplo que se enmarca dentro del contexto de la Unión Europea. Otro tipo de fronteras exhiben, en cambio, gran ingobernabilidad, al grado de que resultan en un excelente caldo de cultivo para la delincuencia organizada. La de México, tanto con Belice como con Guatemala, son unas de ellas. Sin embargo, más allá de las particularidades, todas las fronteras comparten una cualidad en común, y es el hecho de que todas están pensadas en función de un mismo planteamiento sistémico: el interestatal westfaliano.

En ese sentido, el tercer y último capítulo del presente trabajo tiene por objeto aterrizar las tres variables abordadas de manera conceptual anteriormente (*ego-alter*, *aquí-allá*, *amigo-enemigo*) pero a manera de referentes empíricos. Los tres ejemplos, de hecho también se caracterizan por ocurrir en el marco de una sociedad de riesgo mundial como se explicó en el capítulo anterior y suceden en ese *espectro de política mundial* (mismo que, como se ha insistido, va más allá de lo estrictamente interestatal) y exhiben un escenario internacional con altos grados de incertidumbre en comparación a la era moderna de la política internacional. En esa lógica se argumenta que, en la evidencia empírica, se comprueba que continuamente se desestabilizan (pero sin suprimirse) los marcos de acción convencionales del sistema westfaliano (el caso más representativo en este sentido probablemente sea el de

la noción de soberanía estatal). De ahí que utilizando ejemplos que aterricen el análisis sea posible lograr una cabal comprensión de los elementos para analizar a las fronteras nacionales en la actualidad.

Tres ejemplos son utilizados, uno para cada variable. Ninguno de ellos es necesariamente universal o completamente global, antes bien son referentes que indican de manera sintomática que, en el marco de la globalización, las fronteras nacionales señalan un sistema internacional con más incertidumbre y donde el riesgo se ubica como talante principal. Además, en todos los casos se presentan en mayor o menor medida los mismos patrones: el primero de ellos es el fenómeno transfronterizo, el cual no necesariamente implica o sugiere que las fronteras se desvanecen o desaparecen, más bien evidencia a fronteras nacionales plásticas: flexibles, moldeables y con una gran elasticidad que las orilla a *tolerar*¹⁷¹ flujos sin que la frontera nacional resulte afectada en su forma física original. Son una suerte de *límites tolerantes* o *incapaces* de contener, retener o detener. El segundo patrón es la *metanacionalidad*, y refiere esencialmente a procesos que van más allá de la esfera del Estado-nación moderno pero sin abandonarlo.

Hedley Bull afirma que un “[...] sistema de Estados existe cuando hay Estados que están en interacción regular los unos con los otros”.¹⁷² Los tres referentes empíricos analizados no necesariamente ponen en duda la existencia del sistema, pero sí exhiben una sociedad en la que dicha interacción es interferida en algunos casos o alterada en otros producto de la incorporación y participación de entidades o dinámicas *ajenas* al sistema en su condición moderna regular, lo que puede generar atrofia al sistema cuando no éste no cuenta con los mecanismos de respuesta necesarios para su ejercicio o no funcionan los existentes. Sin duda, ninguno de los casos prácticos expuestos a continuación surgieron de manera espontánea ni como producto de la crisis de la modernidad de la política internacional. Más bien se habla de fenómenos que son inéditos en el sentido de que nunca antes habían rebasado la figura del Estado moderno con tal nitidez ni habían desestabilizado el sistema

¹⁷¹ Se trata de una tolerancia en sentido literal, es decir, fronteras permisibles. Aunque también se puede hablar de una tolerancia involuntaria o no deliberada, más asociada con el sentido de *ineficacia*.

¹⁷² Hedley Bull, *The Anarchical Society...op. cit.*, citado por Krasner, Stephen, “Abiding sovereignty”...*op. cit.*, pp. 229.

interestatal por sí mismos. Son casos que redefinen e impactan el aparato estatal debilitándolo a partir de mermar algunas de sus prerrogativas inherentes,¹⁷³ fundamentalmente la de contener y/o regular los flujos que atraviesan las fronteras.

4.1. La Amazonia. El pulmón de *ego* y *alter*.

El sistema internacional de la posguerra fría es, junto con sus fronteras nacionales, frágil. Es un hecho que se puede analizar a la luz de una sociedad del riesgo mundial que desdibuja a *alter* y a *ego* y los compele y converge sin que participe la voluntad de los Estados. Son hechos que ocurren en temas de lo que se podría denominar una *agenda de política internacional cosmopolita*, es decir, asuntos concretos sobre los cuales existe una especie de interés general internacional debido a que las posibles afectaciones implican a todo el globo en su conjunto y, por ende, al sistema internacional westfaliano: *ego* y *alter* ocupados del mismo tópico. Tal es el caso de la Amazonia y su bosque, una región en la parte norte de Sudamérica que mide 6.7 millones de km² y que, bajo la lógica de fronteras nacionales, se encuentra “repartida” entre 8 países de la región: Brasil, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Guyana, Suriname y Venezuela. De acuerdo con la organización ecologista no gubernamental *World Wildlife Fund* (WWF), en ella se encuentra aproximadamente la mitad de los bosques tropicales del planeta que a su vez albergan a por lo menos 10% de las especies vivas conocidas. La Amazonia también alberga al famoso río Amazonas, cuya cuenca representa entre el 15 y 16% del total de agua de río que desemboca en océanos a nivel mundial, además de ser, junto con Canadá, una fuente primordial de agua dulce.¹⁷⁴

La Amazonia es importante en muchos sentidos. Sin embargo, en términos de la relación ecología-política internacional, lo es porque producto de las cifras ofrecidas anteriormente se le puede considerar el pulmón por excelencia del mundo que, sin embargo, pertenece al territorio de unos cuantos Estados nacionales. En principio el esquema va de acuerdo al

¹⁷³ Cfr. Octavio Ianni, *La sociedad global*, México, Siglo XXI, 1995, p. 20.

¹⁷⁴ Marco Flores; Kjeld Nielsen; Juan Carlos Riveros, *WWF's Living Amazon Initiative. A comprehensive approach to conserving the largest rainforest and river system on Earth*, Lima, WWF, 2010, URL: http://assets.panda.org/downloads/living_amazon_strategy_summary_final.pdf, consultado el 12 de diciembre de 2010, p. 7.

modelo westfaliano, sin embargo, en la actualidad la Amazonia se encuentra profundamente comprometida entre los intereses del mercado mundial (concretamente el de carne de res, aunque también sus recursos madereros) y los de los Estados en los que se encuentra, pero con la atención del mundo entero pues sus beneficios al equilibrio medioambiental, esos sí, son globales.

De acuerdo con Philip Fearnside, la deforestación en algunas regiones de la Amazonia brasileña había estado asociada “[...] justamente con términos positivos tales como ‘desarrollo’ o ‘progreso’, [pero] un análisis cuidadoso de los impactos de la deforestación provee amplias bases para justificar, a partir del alto precio político y financiero implicado, contener la tala de los árboles amazónicos”.¹⁷⁵ Y es que precisamente ahí se encuentra el gran dilema de la Amazonia, pues ésta ha sufrido una deforestación gigantesca y sistemática que en años recientes se ha resentido de manera importante y que a la distancia permite ver a la correlación deforestación-progreso como un gran disparate. Según Green Peace, otra organización defensora de la naturaleza y el ecosistema, entre 2003 y 2006 se destruyeron casi 70,000 km² de selva tropical amazónica, y entre agosto de 2003 y el mismo mes del siguiente año la destrucción fue equivalente al área del tamaño de Bélgica.¹⁷⁶

El interés por la deforestación, se decía, no es sólo para la concreta extracción de recursos madereros o pesqueros, entre otros; de hecho responde prioritariamente al interés por el monocultivo de soja, misma que es utilizada para alimentar a ganado vacuno en cantidades literalmente industriales para después ser procesados y comercializados, situación que, de hecho, ha convertido a Brasil en el mayor productor y exportador de cárnicos vacunos a nivel mundial¹⁷⁷ pero a costa de sacrificar la megadiversidad de la región. Posteriormente, y

¹⁷⁵ Philip M. Fearnside, “Environmental Destruction in the Brazilian Amazon”, en Goodman, David; Hall, Anthony, *The Future of Amazonia. Destruction or Sustainable Development*, New York, St. Martin’s Press, 1990, p. 181.

¹⁷⁶ Equivalente a 27,500 km² y en donde destaca la deforestación de la entidad brasileña Mato Grosso; *Cfr.* Green Peace, *Devorando la Amazonia*, Ámsterdam, Green Peace, abril de 2006, URL: <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/other/devorando-la-amazonia.pdf>, consultado el 15 de diciembre de 2010, p. 5

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 13.

debido a la reincidencia de cultivos de soja, el suelo sufre drásticas erosiones que, acompañado de los efectos de poderosos pesticidas, nulifican la posibilidad de reforestar esas partes de la Amazonia.¹⁷⁸ Es un daño con un gran potencial de irreversibilidad.

Se trata de una prueba empírica del efecto boomerang o de las dialécticas de la modernidad que se mencionaban en el capítulo anterior y que indican que *a toda victoria de la modernidad* –gran desarrollo ganadero e industrial en la Amazonia– *corresponde una amenaza a la misma* –riesgos ecológicos de alcance global y de magnitudes difícilmente predecibles–. La industrialización excesiva disfrazada de progreso pone una venda sobre el Estado moderno (tanto el productor como el consumidor y hasta en los intermediarios) y oculta los efectos negativos de ese tipo de acciones. La modernidad reflexiva pone nuevamente a la propia modernidad frente a sí para confrontar sus “éxitos”.

Actualmente, el mundo entero está atento al curso de las cosas sobre la Amazonia por encontrarse ahí intereses particulares que, por cierto, a su vez son globales. Al menos en un tema tan concreto como éste, tiende a desvanecerse el interés nacional y muta hacia un interés global basado en la supervivencia colectiva: un realismo cosmopolita. Ello se debe a razones que tanto WWF como Green Peace, han hecho públicas por separado a través de estudios cuyo objetivo ha sido el de denunciar la excesiva deforestación de la Amazonia. El asunto, dicen, es de primera importancia, incumbencia y urgencia a nivel global, pues:

Lo que se está destruyendo por la demanda mundial de soja barata es mucho más que uno de los hábitats más ricos en especies del planeta. Los científicos describen el bosque tropical más grande del mundo como el aire acondicionado del planeta: la humedad de la región es vital para la regulación del clima y los patrones de refrigeración de Sudamérica, y de todo el mundo. El Amazonas bombea al año unos siete trillones de toneladas de agua a la atmósfera, aportando el vapor que mantiene el clima regional húmedo y lluvioso. La conversión del agua en vapor también enfría el aire.¹⁷⁹

¹⁷⁸ El interés por la siembra de soja lo documenta WWF al explicar que el 80% de las áreas deforestadas en los bosques de la Amazonia son ocupados por área de pastura para ganado. *Cfr.* Marco Flores, Kjeld Nielsen, Juan Carlos Riveros, *op. cit.*, p. 18.

¹⁷⁹ Green Peace, *op. cit.*, p. 21.

La alteración en el equilibrio ambiental de la región traería como consecuencia un desajuste paulatino pero continuo del clima global, afectando en innumerables formas la forma de vida de millones de personas alrededor del mundo. Es un fenómeno que, evidentemente, no respeta las fronteras nacionales. *Ego* y *alter* ya no son tan lejanos, distantes o diferentes. Tanto el uno como el otro están respectivamente próximos, más de lo que nunca antes en la modernidad lo habían estado y sin ningún movimiento geográfico-político sobre el territorio (no se habla de conquistas, protectorados, colonizaciones o invasiones).

Es un contexto que debe generar cierta incomodidad al sistema westfaliano, pues no sólo no está acostumbrado a desempeñarse bajo una línea de cooperación permanente y con influjo de violaciones consentidas a la soberanía, de hecho ni siquiera está diseñado para funcionar como tal, es decir, a partir de codependencias tan marcadas y constantes entre los Estados. Ello abona a la incertidumbre pues no sólo se trata de un riesgo cuyo control es complicado desde un punto de vista técnico, también político y diplomático pues, con todo, permanece la estela de la soberanía de los Estados que pueden defender su interés económico en la deforestación desde una perspectiva nacionalista como razón de Estado y hasta como interés nacional.¹⁸⁰

Las modernas fronteras nacionales crearon una especie de figura de espacio privado en las relaciones internacionales que generaba que al interior de las fronteras los asuntos del Estado en cuestión sean de incumbencia prioritariamente nacional –principio de respeto a la soberanía–. La sociedad de riesgo mundial fomenta la transformación de esa suerte de

¹⁸⁰ Aquí saltan a la palestra diversas propuestas encaminadas a crear un modelo económico-productivo sustentable a partir de, por ejemplo, un sistema de impuestos compensatorios. En él, se sugiere que “[...] al otorgar un valor a un bien común a través de los impuestos ecológicos, procurando su uso inteligente, se destraba el conflicto entre los mecanismos ‘flexibles’ de mercado y aquellos otros que tienen que ver con la regulación y la normatividad”; a partir de lo recaudado, se propone también la creación de una especie de *fondo verde* para coadyuvar a la sustentabilidad ambiental global. Es un planteamiento interesante porque representaría un parteaguas para pasar de la concepción moderna del progreso económico de explotación para el crecimiento y el desarrollo, hacia una explotación por una sustentabilidad ecológica y viabilidad productiva. Américo Saldívar Valdés, “De la sustentabilidad ambiental a la sustentabilidad económica”, en Piñeyro, José Luis, *La Seguridad Nacional en México. Debate actual*, México, UAM, 2005, p. 446. En un sentido semejante se expresa Joseph Stiglitz al sugerir que es irrisorio perseguir un gran crecimiento en el PIB por el crecimiento mismo y sin considerar la sustentabilidad. Cfr. Joseph Stiglitz, “GDP Fetichism”, en *Project Syndicate. A world of ideas*, 07 de septiembre de 2009, URL: <http://www.project-syndicate.org/commentary/stiglitz116/English>, consultado el 20 de diciembre de 2010.

“espacio privado” en la estructura internacional escudada en la soberanía de cada Estado, por la de un *espacio público global*, donde las políticas nacionales son del interés público global. Es la antesala de una hipotética agenda de política interior mundial en la que un principio básico sería el que la soberanía se convierta “[...] en una cuestión de rendición de cuentas y responsabilidad, para lo cual los Estados fuertes se han visto renuentes a pagar el costo de la implementación”¹⁸¹ de un sistema de esa naturaleza.

En la Amazonia se encuentra un gran referente de un espacio público global, pues concentra la atención de la comunidad interestatal en virtud de que la exposición al riesgo es simultánea y da vida a lo que Habermas llama “destino colectivo global”¹⁸² y que, por cierto, ya no permite exportar (expulsar) los problemas *hacia afuera*.¹⁸³ La Amazonia es global y la incertidumbre fabricada invita a cuestionar hasta dónde permite *ego* a *alter* interferir en asuntos que ocurren en su territorio (vale decir que *ego* puede ser *nos* en virtud de que se trata de un conjunto de Estados que albergan a la Amazonia, y que *alter* puede ser *vos* si se alude a que el resto de países están, de una u otra manera y en mayor o menor medida, involucrados e interesados en el asunto) pero que afectan directamente a *alter* en su propio territorio. Beck describe con mayor precisión el momento:

En la modernidad desarrollada, que había surgido para eliminar las limitaciones derivadas del nacimiento y permitir que los seres humanos obtuvieran mediante su propia decisión y su propia actuación un lugar en el tejido social, aparece un nuevo destino “*adscriptivo*” de peligro del que no hay manera de escapar [...] este destino no se encuentra bajo el signo de la *miseria*, sino bajo el signo de *miedo*, y *no* es precisamente una “reliquia tradicional”, sino un *producto* de la modernidad, y además en su estado *máximo de desarrollo*.¹⁸⁴

Hablando exclusivamente de la Amazonia, difícilmente se puede vislumbrar un escenario en el que los países e industrias involucradas en la deforestación la detengan a favor de la causa ecológica global sacrificando de por medio las ganancias que les representan. También luce complicado imaginar una intervención (agresiva o violenta) directa en alguno

¹⁸¹ Richard Falk, *Human Rights Horizons: the pursuit of justice in a globalizing world*, Nueva York, Routledge, 2000. 71.

¹⁸² Cfr. Jürgen Habermas, *La constelación posnacional...op. cit.*, p. 77.

¹⁸³ Cfr. Zygmunt Bauman, *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Barcelona, Paidós, 2005.

¹⁸⁴ Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 12

de los países por parte de *alter* y escudándose en la bandera de la defensa del clima global (además hay otros países como China y Estados Unidos que, igualmente, tienen enormes cuentas pendientes con la ecología global). Ahí está la atrofia del sistema interestatal, mismo que no tiene los mecanismos suficientes de acción para contrarrestar efectos de este tipo, pero que por el otro lado no puede quedarse con los brazos cruzados ante una deforestación voraz como la que vive la Amazonia. Una serie de hechos que recuerdan, por cierto, el término *Westfalla* de Susan Strange recuperado en el capítulo anterior, y en donde tanto *ego* como *alter* se difuminan, se mezclan sin mezclarse, cooperan sin cooperar y las fronteras nacionales se convierten en un señalamiento referencial de dónde está *ego* y dónde *alter*, pero sin coadyuvar a detener riesgos globales, tales como la deforestación masiva de la Amazonia.

4.2. Wal-Mart. Omnipresencia en la estructura internacional.

En el año 2001, Klaus Werner y Hans Weiss publicaron un estudio sobre las acciones dañinas de 50 de las más poderosas firmas transnacionales. Dicho estudio contó también con un interesante cuadro titulado *Las 100 potencias económicas más grandes del mundo* elaborado con información del Banco Mundial y de la revista *Fortune*. Ahí se podía apreciar que, a cifras de 1999, los Estados Unidos representaban la mayor potencia económica mundial con un PIB equivalente a 8,079 miles de millones de dólares (mmd) seguido por Japón y Alemania con 4,395 y 2,081 mmd respectivamente. La sorpresa, sin embargo, se ubicaba en los casilleros 23 y 25 en los que se ubicaban las firmas transnacionales General Motors y Wal-Mart respectivamente.

La firma automovilística registró ingresos por 177 mmd, mientras que la cadena de tiendas de autoservicio hacía lo propio con 167 mmd. Ambas firmas se encontraron por encima de la cifra resultante del PIB de países como Polonia, Noruega, Sudáfrica, Arabia Saudita, Finlandia e Israel entre otros.¹⁸⁵ Cinco años después, el grupo ETC (*Action Group on Erosion, Technology and Concentration*) realizó el mismo ejercicio como parte del estudio

¹⁸⁵ Para consultar la tabla completa, Cfr. Klaus Werner; Hans Weiss, *El libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales*, México, Random House Mondadori, 2008, p. 40 o consultar en Anexo 1.

titulado *Oligopoly, Inc. 2005. Concentration in corporate power*.¹⁸⁶ Los resultados no fueron radicalmente diferentes. Con ingresos por casi 288 mmd (¡un aumento de 72% en seis años!), Wal-Mart había pasado a ser la economía número 20 del mundo y la primera en términos de compañías transnacionales, superando ahora al PIB de países como Austria y Turquía.¹⁸⁷

La compañía de supermercados creada en Arkansas por Sam Walton en 1962, simboliza uno de los pilares más visibles de la globalización económica y de un capitalismo que ha alcanzado “[...] una escala propiamente global [en la que] muchas cosas se desarraigan, pareciendo flotar por los espacios y tiempos del presente”.¹⁸⁸ Con esa capacidad económica superlativa y potenciada por el marco de la posguerra fría, Wal-Mart es una punta del iceberg que exhibe tajantemente el fenómeno de la desterritorialización que experimenta el mundo actual. Un desarraigo de lo nacional. Se trata de un fenómeno estructural de expansión del capitalismo en su fase financiera que va acompañado del desvanecimiento de las fronteras nacionales y de la expansión de los mercados mundiales.

El Estado queda ahora subordinado al mercado y no al revés, como venía ocurriendo en el transcurso de la modernidad plena. Las empresas transnacionales se han convertido en un estrepitoso mal necesario del Estado moderno: requiere de los ingresos, inversiones, insumos, empleo y otras variables macroeconómicas a las que le contribuye tal o cual gigante del mercado, pero a su vez es tremendamente golpeado en su soberanía, autonomía y hasta en sus instituciones a partir de diversos elementos sobre los cuales la firma ha tomado control (que van desde explotación de recursos hasta explotación laboral, entre otros). Por supuesto, y como en ninguna de las otras variables (*ego-alter* y *amigo-enemigo*), los efectos son matizados en función del país que se trate; probablemente las empresas transnacionales sean las que más distingan entre “impactar al Estado” en particular e “impactar al sistema” en general, cuestión que pone en la palestra la idea de que el origen

¹⁸⁶ ETC, *Oligopoly, Inc. 2005. Concentration in corporate power*, noviembre-diciembre 2005, URL: http://www.etcgroup.org/upload/publication/44/01/oligopoly2005_16dec.05.pdf, consultado el 11 de noviembre de 2010, p. 13. La tabla se incluye como Anexo 2.

¹⁸⁷ General Motors cayó al lugar 31, pero los lugares 21, 22 y 24 eran ocupados, en ese orden, por British Petroleum, Exxonmobil y Royal Dutch/Shell. *Cfr. Ídem*.

¹⁸⁸ Octavio Ianni, *op. cit.*, p. 22.

nacional de tal o cual transnacional beneficia directamente al Estado-nación que alberga sus oficinas centrales o de donde surgió.

Al respecto existe un interesante debate sobre la posible nacionalidad de las empresas transnacionales más allá del aspecto técnicamente jurídico. En el artículo *La centralidad del Estado en el mundo contemporáneo*, James Petras afirma que en la actualidad el mundo no experimenta la ausencia de Estados suplantada por las corporaciones globales ni viceversa, antes bien lo que tenemos, afirma, son corporaciones globales trabajando al servicio de los Estados nacionales como mancuerna. Ambos se presentan como agentes que actúan juntos y de manera coordinada para conseguir sus objetivos y perpetrar sus intereses que, por cierto, llegan a ser los mismos en muchos puntos.¹⁸⁹ Un argumento que dejaría al Estado –concretamente a las denominadas potencias– imperturbables y *vacunadas* contra toda clase de afectación al sistema westfaliano. Otros autores como Pablo González Ulloa, en cambio, argumentan que el Estado *céntrico* ha declinado en favor de un mercado con gran movilidad, sin límites geográficos y desinstitucionalizado: sin apego al territorio,¹⁹⁰ idea que va a tono con el fenómeno de la desterritorialización y que se traduce en un importante motor de la incertidumbre que genera la dificultad de establecer con claridad el *aquí* y *allá* en el sistema internacional de la posguerra fría.

Cuando el Estado moderno deja de tener capacidad suficiente para mediar entre las contradicciones estructurales que produce el mercado,¹⁹¹ es el propio mercado el que toma posición política para actuar con plena libertad en el ámbito económico. Además, debido a que el mercado tiende a actuar cada vez más de manera desterritorializada y que el Estado lo hace al contrario –está necesariamente acotado al territorio–, el mercado encuentra y aprovecha aquí otra ventaja adicional. La desterritorialización es un fenómeno que entorpece la nitidez del *poder saber* dónde es *aquí* y dónde *allá*. Wal-Mart ejemplifica el punto cuando se muestra capaz de operar transfronterizamente sin mayor preocupación por

¹⁸⁹ James Petras, “La centralidad del Estado en el mundo contemporáneo”, en Campaña contra el Banco Mundial/CSCAweb, Barcelona, 2001, pp. 2-14.

¹⁹⁰ La idea se refiere al trabajo de Pablo Armando González Ulloa; *Cfr.* Pablo Armando González Ulloa Aguirre, “La pérdida del Estado céntrico”, en *Relaciones Internacionales*, México, UNAM/FCPyS, no. 107, mayo-agosto 2010, pp. 149-168.

¹⁹¹ *Cfr. Ibid.*, p. 165.

la soberanía de los Estados. Transacciones financieras, flujos de información, cadenas de producción, oferta de bienes y servicios, etcétera; todo ello requiere de un componente transfronterizo constante. El gigante de los supermercados es, en este contexto, lo que Paolo Cuttita llama una “entidad súper-espacial”,¹⁹² es decir, aquella que se caracteriza, en primer lugar, por tener fronteras no territoriales y en consecuencia carecer de exclusividad espacial y en segundo por poder compartir el mismo espacio al mismo tiempo con otra entidad que puede o no ser del mismo tipo, desde otra firma transnacional hasta el propio Estado (siempre y cuando la entidad súper-espacial no sea otro Estado).

Wal-Mart es, por mucho, la mayor cadena de supermercados en el mundo. Sus ventas son mayores a la suma de las siguientes tres cadenas globales más grandes (Carrefour – Francia–, Home Depot –Estados Unidos– y Metro –Alemania–).¹⁹³ Es un agente y actor con voz de peso en cabildos a nivel internacional, particularmente en temas de Libre Comercio, en los que Wal-Mart es conocido por ser particularmente activo por el *lobby* realizado. Es representativo el caso del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (DR-CAFTA por sus siglas en inglés) que entró en vigor en 2006 y en el que Wal-Mart tuvo una importante injerencia al realizar gran presión para concretar la firma del tratado. A partir de entonces, la cadena se convirtió en la mayor firma de supermercados en la región de Norte y Centroamérica (ya era el número uno en México sumado al primer lugar que ya ocupaba en Estados Unidos y Canadá).¹⁹⁴

Es debido a argumentos de esta naturaleza que se ha surgido la idea sarcástica de que Wal-Mart requiere de la elaboración de su propia política exterior en virtud de la cantidad de ventas que tiene a nivel global –potencial económico– y de los intereses que pretende a

¹⁹² El ejemplo arquetípico de entidades súper-espaciales es la Iglesia Católica, aunque el contexto nos permite encontrar nuevos agentes que encajan en el concepto. *Cfr.* Paolo Cuttita, “Points and Lines: A Topography of Borders in the Global Space”, en *Ephemera*, Vol. 6, 2006, p. 31.

¹⁹³ *Cfr.* Emek Basker, “The causes and consequences of Wal-Mart’s Growth”, *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 21, no. 3, 2007, p. 177.

¹⁹⁴ *Cfr. Ibid.*, p. 193.

partir de una expansión comercial –pretensiones políticas–.¹⁹⁵ La idea es aberrante desde una perspectiva conceptual, pues sólo el Estado puede tener atribuciones de ese tipo, sin embargo es útil rescatarla a la luz de conocer y reconocer qué, cuáles y dónde se encuentran los intereses de una firma transnacional de las magnitudes y características de Wal-Mart. La respuesta tendría que pasar, necesariamente, por la tendencia que tiene la firma por desconocer y pasar por alto al territorio. Las fronteras nacionales son, desde su perspectiva, bordes a franquear, indicadores de rentabilidad, puntos de venta y contratación y, principalmente, mercados.

Cuando las compañías transnacionales comprometen a la razón de Estado, lo hacen a partir de forzar, conducir o influir determinantemente la voluntad y decisión de un gobierno a cualquier nivel para actuar en determinado sentido al interior de sus fronteras, tal como lo hizo Wal-Mart con el DR-CAFTA. Al hacerlo, también comprometió la soberanía al hacer más estrecho el campo de acción del Estado, mismo que debe decidir entre privarse de la necesaria presencia de la inversión extranjera, el comercio internacional, la ampliación de mercados, la creación de empleo y otras tantas cuestiones permitiendo la perpetración de su soberanía, o la de cederla irremediamente a cambio de los otros beneficios económicos. Las fronteras nacionales se han convertido, al respecto, en un sensor que testifica la cantidad de recursos financieros e información en general que cruza a través de ellas. Son estos dos elementos (capital e información) los que potencian la dinámica de la desterritorialización a través de ignorar los límites fronterizos entre países y que conducen a desdibujar la claridad con la que la modernidad de la política internacional pretendía definir el *aquí* y *allá*.

El sistema westfaliano, se dijo en el capítulo anterior, privilegia el territorio. Lo considera un recurso invaluable y, por tanto, irremplazable e insustituible, pero también incondicional para su funcionamiento. Wal-Mart es un agente desestabilizador del modelo de Westfalia al desprestigiar el recurso de la territorialidad y tener un campo de acción transnacional y transfronterizo. Lo realmente valioso para el mayor vendedor al menudeo del mundo –y en

¹⁹⁵ Se refiere a la discusión editorial entre los economistas estadounidenses Arun Khanna y Robert Litan en el Washington Post durante 2006. Cfr. Arun Khanna; Robert Litan, “Wal-Mart’s World”, en *Foreign Policy*, no. 152, enero-febrero 2006, pp. 7-8.

general para todas las firmas transnacionales—, está en la capacidad para sortear fronteras y menospreciar el territorio desde la óptica nacional. Es la forma en la que las ganancias se pueden maximizar (aún más). Wal-Mart cuestiona la exclusividad territorial del Estado, pero no lo hace apropiándose de territorio en su condición de agente no-estatal, sino con base en su grandísima capacidad y potencial económico y financiero que llega a traducirse en capital político que incluso puede hacer de las empresas transnacionales agentes de impunidad y corrupción al interior del Estado.¹⁹⁶

Cuando se habla de Wal-Mart como un ente omnipresente en la estructura internacional se está proponiendo ver a dicha compañía como una entidad que es potencialmente capaz de *estar en todos lados*, pero no por ello necesariamente lo está. Ello se debe, en primer lugar, a que se desenvuelve en un sistema capitalista que le permite hacerlo. Es un sistema en el que cada vez es mayor “[...] el nivel de concentración económica, que, pese a todo, se ve contrarrestado por la nueva competencia de un mercado mundial que no conoce fronteras”.¹⁹⁷ Es una esfera indistinta de la solamente interestatal y que, sin embargo, coexiste con la base de Westfalia.

Así pues, desde un principio etimológico, el Estado es un *status*, por lo que para cambiar de *status* se debe abandonar o suprimir completamente al anterior. Ningún Estado, se sugería anteriormente, puede ocupar el mismo tiempo y espacio que otro Estado. Wal-Mart, en cambio, sí es capaz de coexistir en tiempo y espacio con una y varias decenas de Estados en el mundo. Es una verdad que luce evidente bajo el reconocimiento de que se trata de un actor no-estatal; lo que no es tan evidente es que la potencial omnipresencia de ésta o varias otras empresas transnacionales sea utilizada en contra de tal o cual Estado. Para Wal-Mart el *aquí* y *allá* se procesa prioritariamente en función de qué país es más rentable, y el Estado moderno sólo ha quedado como espectador de la reducción de su campo de gestión.

¹⁹⁶ Wal-Mart es acusado de un sinfín de abusos en diversas partes del mundo. Entre las acusaciones se pueden encontrar desde explotación laboral e infantil hasta maltrato a las mujeres, corrupción, explotación de indocumentados, prácticas monopólicas, violación de derechos humanos y laborales (impide a sus trabajadores la creación de sindicatos), etcétera. Aunque el presente estudio no pretende desentrañar el asunto, sí reconoce la necesidad de ahondar sobre esos temas en posteriores investigaciones.

¹⁹⁷ Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización?...op. cit.*, p. 32

Susan Strange afirma que “[...] el vuelco en el equilibrio de poder de los Estados a los mercados ha hecho de las empresas transnacionales actores políticos”, y continúa, “No es que las empresas transnacionales le quitaran o hurtasen poder al gobierno de los Estados. Es que se les sirvió en bandeja, y además por ‘razones de Estado’”.¹⁹⁸ En esa misma bandeja iba empeñado el territorio como plataforma de acción estatal. Empresas transnacionales como Wal-Mart expanden y fomentan el marco de la política global o globalidad y, al distribuir entre agentes no estatales el capital político y –con mayor visibilidad– el económico, generan incertidumbre sobre por qué y dónde está el poder en la política internacional de la posguerra fría.

4.3. Al Qaeda. Un enemigo difuso.

A finales de la década de los setenta, el ejército rojo de la Unión Soviética cruzó su frontera sur con el firme objetivo de invadir Afganistán. Se trató de una guerra que representaría uno de los clavos más sólidos e importantes de la tumba que la propia URSS cavó para sí misma. La resistencia que ofreció el pueblo afgano, desde una complicadísima topografía y un suelo con importante potencial geopolítico, fue efectiva y complementada por fuerzas y apoyos internacionales de diversa índole; entre ellos se encontraba el de los Estados Unidos. Los orígenes del grupo radical islámico *Al Qaeda* (cuyo significado es, literalmente, la base), pueden rastrearse desde este momento y en parte como producto de un interés concreto estadounidense para apoyar, fomentar y armar una resistencia sólida al ejército soviético en Afganistán. Muy paradójico resulta el hecho de que los Estados Unidos estaban apoyando a quien que posteriormente se convertiría su enemigo público número uno: Al Qaeda y su líder, Osama Bin Laden.

El momento en el que estalla el polvorín es altamente conocido: después de una década (los noventa) en la que el enemigo por excelencia está ausente –muerte del socialismo real y desaparición de la Unión Soviética– en el 2001 ocurre los atentados terroristas en Nueva York autoatribuidos al grupo Al Qaeda. Precisamente sobre el 11 de septiembre, Jean Baudrillard hace una afirmación provocativa: “Es necesario que [el derrumbe de las torres]

¹⁹⁸ Susan Strange, *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*, Barcelona, Icaria editorial/Oxfam, 2003, pp. 73-74.

sea borrado. Es preciso que todas las consecuencias sean borradas por el discurso. Hay que volver al curso normal de las cosas, del que la guerra forma parte”.¹⁹⁹ Es la nostalgia por lo moderno. Aquel 11 de septiembre rompió el esquema interestatal normal de guerra y paz en la política internacional moderna. La aparición de un enemigo con tal capacidad operativa, efectivo y certero en su ataque a la superpotencia mundial y plenamente desnacionalizado generó, de entrada, gran inestabilidad. Retomar el *curso normal de las cosas* en el sentido de Baudrillard, sugiere la necesidad de un recuperar un estado normal de las cosas. Ésa fue en gran parte la postura estadounidense: encontrar mecanismos de acción que correspondan a la *normalidad* de lo moderno, es decir, encontrar un enemigo localizado y delimitado a partir de fronteras nacionales, invadirlo y cambiar el régimen como parte de un asunto de Estado a Estado: la invasión a Afganistán (2001) e Irak (2003). Pocos hechos desatan tanta incertidumbre como evidenciar a la mayor potencia del mundo bajo el ataque de fuerzas desnacionalizadas: sin ejército, bandera o territorio.

Así, una forma de retomar la normalidad en el discurso fue la reacción de George W. Bush. Como señala Mario Núñez Mariel, el entonces presidente de los Estados Unidos se convirtió en el primer y mejor propagandista de Al Qaeda cuando, después de los ataques de aquél emblemático 11 de septiembre de 2001, en su investidura de presidente de los Estados Unidos declaró la guerra a la organización terrorista.²⁰⁰ Si ponemos de relieve el hecho de que el sistema interestatal westfaliano presume que los Estados sólo pueden entrar en conflicto entre sí, además de que cualitativamente en la era moderna *pura*, tanto el amigo como el enemigo podían sólo ser otro Estado, entonces es interesante observar que a partir de ese momento no sólo se equiparó Al Qaeda con un Estado moderno (y dicho sea de paso, no a cualquier Estado, de hecho se “emparejó” con el más poderoso del mundo), también se concedió implícitamente un potencial político y violento inédito para cualquier ente no estatal desde Westfalia. La normalidad se había perdido.

El hecho, sin embargo, no quedó ahí. En septiembre de 2007, después de que el ejército pakistaní asaltara una mezquita en Islamabad, la organización terrorista declaró la guerra a

¹⁹⁹ Jean Baudrillard, “La violencia de lo mundial” en Baudrillard, Jean; Morin, Edgar, *La violencia del mundo*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2005, pp. 19-20.

²⁰⁰ Mario Núñez Mariel, *Entre terroristas*, México, FCE, 2004, 194.

Pakistán y a su presidente Pervez Musharraf, momento en el que Al Qaeda actuaría con el protocolo propio del Estado moderno y siendo partícipe activo de la dinámica de conflicto internacional.²⁰¹ Por si fuera poco, en julio de 2010 Francia declaró la guerra a la red islámica terrorista y se mostró decidida a apoyar a Mauritania en el combate en contra de Al Qaeda, pero también a las operaciones que se mantienen en Malí, Níger y Argelia en contra de la misma organización terrorista.²⁰² Existen mecanismos de cooperación y diferencias políticas concretas entre Estados de manera *normal* en la esfera de la política internacional moderna; sin embargo, en un panorama como éste, la nueva variable es Al Qaeda, una entidad no estatal transfronteriza y que además es política y militarmente capaz de hacer frente a otro Estado, no importando si se trate de la superpotencia y que, además, en términos de guerra se desenvuelve en el escenario internacional como un Estado más.

En el segundo capítulo se mencionaba que la dicotomía amigo-enemigo ayuda al *poder-saber* quién es amigo y quién no. Ante la incertidumbre de un enemigo difuso como lo es Al Qaeda, de naturaleza cambiante, desnacionalizado y deslocalizado (no-moderno), también se desestabiliza ese *poder-saber*, con lo que el *amigo-enemigo* se vuelve más ambiguo, ambivalente, inestable y hasta impredecible. Tales condiciones ponen en jaque al Estado moderno y a sus instituciones, pero también desestabilizan los marcos de acción convencionales o modernos de la política internacional. Si, como dice Bauman,²⁰³ el amigo y el enemigo son figuras útiles para reconocer al otro, entonces el otro *es* en tanto amigo o enemigo, no importa mucho la diferencia aquí. Siguiendo esa lógica, Al Qaeda *es* desde el momento en que Bush le declara la guerra, reafirma su esencia cuando un segundo Estado (el francés) secunda al estadounidense y la consolida cuando la organización criminal se autofaculta para declararle la guerra a otro Estado. Un nuevo *otro* ya está reconocido.

²⁰¹ AFP, “Bin Laden le declara la guerra santa al gobierno de Pakistán”, en *La República*, 21 de septiembre de 2007, URL: <http://www.larepublica.com.uy/mundo/275751-bin-laden-le-declara-la-guerra-santa-al-gobierno-de-pakistan>, consultado el 11 de noviembre de 2010.

²⁰² Fue el propio Primer Ministro francés, François Fillon, quien declaró literalmente: “Estamos en guerra contra Al Qaeda”. *Cfr.* AFP, “Poniatowski (UMP): ‘La France soutiendra des actions militaires contre AQMI’”, en *Le Point*, 27 de julio de 2010, URL: http://www.lepoint.fr/societe/poniatowski-ump-la-france-soutiendra-des-actions-militaires-contre-aqmi-27-07-2010-1219181_23.php, consultado el 24 de octubre de 2010.

²⁰³ Zygmunt Bauman, *Modernidad y ambivalencia...op. cit.*, p. 86.

Además, para Estados Unidos, es la vuelta del enemigo que, ahora, ya no es comunista, sino islámico y terrorista, cuestión que ayudaría a conformar gran parte del discurso político de la superpotencia.

La frontera sirve para delimitar pero también para justificar la existencia del enemigo. Pero para el caso de Al Qaeda, éste ni tiene frontera ni es un Estado, por lo tanto no está ubicado y menos localizado, y sin embargo existe. Es un enemigo que justifica su existencia pero con un mecanismo diferente, sin la separación de la frontera. Por esa razón es que cuando el enemigo difuso ataca a un Estado puede (o no) atacar a varios. Eso explica por qué “[...] el 11 de septiembre generalizó una sensación de inseguridad que trascendió el Estado Norteamericano”.²⁰⁴ Al Qaeda es una nueva dimensión de enemigo y parte de una narrativa de conflicto global y transfronterizo, ya no propiamente internacional. Es difícil y ameritaría un trabajo aparte discernir si se trata de un enemigo más o menos poderoso que el tradicional enemigo moderno (envuelto y protegido por el cascarón del Estado-nación), más o menos violento, más o menos eficaz en sus ataques; lo cierto es que es un enemigo diferente y ello no es una afirmación menor, pues resume el cambio en el contexto de la política internacional.

En suma, las redes que Al Qaeda ha sido capaz de establecer más allá de Afganistán y Pakistán sugieren la deslocalización y desnacionalización del enemigo, a lo que se le suma un elemento más: la desecularización del conflicto a nivel global. Retomando el argumento de la paz de Westfalia, el *cuius regio, eius religio* fomentaba que las relaciones entre los Estados (relaciones internacionales en estricto sentido) recién formados fuesen seculares, argumento que iba a tono con el escenario de la Ilustración. En Al Qaeda se encuentra también una suerte de retorno de lo religioso como discurso político en el medio internacional. La utilización de la *jihad*, tergiversada o no, sí recurre a la esencia básica de la fe islámica contenida en el Corán, y cuando ésta muta en pretensiones políticas de manera tan deliberada, el componente religioso vuelve a escena de manera sobresaliente en la política internacional.

²⁰⁴ Anna Agathangelou; L. H. M. Ling, “Power, Borders, Security, Wealth: Lessons of Violence and Desire from September 11”, en *International Studies Quarterly*, Vol. 48, no. 3, septiembre de 2004, p. 517.

A propósito de la naturaleza de Al Qaeda, resulta interesante observar que ésta se caracteriza por ser multifacética desde el punto de vista de su estructura. En primer lugar, el argumento ideológico al que responde, como se decía, es de naturaleza religiosa, por lo que podríamos hablar de un elemento netamente premoderno en la base de la organización terrorista, alejado de lo secular; en segundo, Al Qaeda se ha logrado insertar –al menos en términos bélicos– en el escenario internacional al utilizar fortalezas y debilidades de la estructura de Estados además de estar inserto y sacar provecho de la economía de mercado –elementos propiamente modernos– y, finalmente, es una entidad (¿posmoderna?) que refuta al mundo moderno en su conjunto, lo pone en duda y cuestiona sus fundamentos basales a partir, por ejemplo, de resquebrajar la omnipresencia del Estado en el sistema internacional y de ser un agente que promueve y saca partido de la globalización como punto de apoyo para alcanzar sus propios objetivos.²⁰⁵ Al Qaeda transita entre los estadios que rodean a la modernidad, la supera, utiliza y desecha a placer; es lo que podríamos denominar de ente *transmoderno* con un potencial desestabilizador muy significativo.

Siguiendo la idea, es posible identificar dos puntos en particular en los que la organización terrorista en cuestión se presenta como un agente muy activo de desestabilización del sistema internacional westfaliano:

1. *Al Qaeda es extranjero y no lo es.* Desde la perspectiva occidental no hay mayores dudas en que se trata del *otro* y en muchos casos del *enemigo*. Es un extranjero en tanto que se encuentra (como amenaza o no) más allá de las fronteras nacionales de cualquier Estado, pero que a su vez está localizado en algún Estado sin ser parte de él (o ellos). Al Qaeda no puede ser un enemigo propiamente moderno mientras no tenga sus propias fronteras, y de hecho no las tendrá porque no pretende formar su propio Estado o tomar las riendas de algún otro. Se desenvuelve en un éter diferente del interestatal, es parte del espectro de la política global.
2. *Al Qaeda quiebra el monopolio estatal de la violencia.* La premisa de que sólo el Estado puede hacer valer su autoridad por medios violentos es comprometida por Al Qaeda en dos niveles. A nivel interno es capaz –bélicamente– de generar violencia,

²⁰⁵ Cfr. R. Guranatna, *Inside Al Qaeda, Global Network of Terror*, Londres, Hurst y Comp., 2002, p. 11.

miedo y con ello perpetración plena de la soberanía estatal. A nivel externo ocurre lo mismo. La perspectiva del Estado moderno le indica que un agente externo lo está atacando. En marzo de 2003, en los atentados de Madrid, la ciudad española no fue atacada por los islámicos propiamente, ni por Afganistán o algún otro Estado islámico en concreto, pero tampoco por algún grupo interno como la organización vasca ETA. Nuevamente Al Qaeda es extranjero y no lo es, está y no está, sin embargo *es* como entidad bélica y como *otro* o *alter*.

El potencial transfronterizo de Al Qaeda, así como la metanacionalidad que lo caracteriza, permiten pensar en la organización terrorista, siguiendo la idea de Beck, como una ONG de la violencia.²⁰⁶ Es un ente desterritorializado y descentralizado (más allá de conocer a su líder, difícilmente se puede hablar de un centro territorial concreto en donde se localice su *centro* político), tal como cualquier otra organización no gubernamental de la sociedad civil a nivel mundial pero con un capital político importante y un potencial bélico superior, incluso, al de muchos países. La otra cara de la moneda, el Estado, se ha visto en la impostergable necesidad de responder ante la agresión terrorista en general y a la amenaza de Al Qaeda en concreto. La respuesta efectiva moderna convencional reside en la utilización de ejércitos nacionales acostumbrados y entrenados para combatir a sus pares; sin embargo, para efectos prácticos de Al Qaeda, se está combatiendo a un enemigo *dispar*, no en el sentido de su capacidad de ofensiva y defensiva (puede o no tener una mayor capacidad bélica y logística), sino en la naturaleza operativa de las milicias fieles a Al Qaeda (talibanes o no).²⁰⁷

Actualmente, cuando las agendas de política exterior de diversos Estados convergen en materia de *combate al terrorismo* en general o, como suele suceder, *combate a Al Qaeda* en

²⁰⁶ Cfr. Ulrich Beck, *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*, Barcelona, Paidós, 2004, p. 35.

²⁰⁷ La lógica para reclutar militantes de Al Qaeda se hace bajo la línea de un discurso islámico radical. De ahí que los parámetros para reclutar no incluyan limitantes de naturaleza *nacional*, es decir, no importa de qué nacionalidad sea el recluta y, por tanto, poco importan las fronteras. De acuerdo con Núñez Mariel, de los 13, 000 mujaidines que combatieron al ejército rojo en Afganistán en 1989, por lo menos 4,000 continuaban fieles a Al Qaeda en 2004 y se encuentran esparcidos por todo el mundo apoyando en actividades logísticas de terrorismo. Cfr. Mario Núñez Mariel, *op. cit.*, pp. 203-204.

particular, lo que se está poniendo de manifiesto es un cierto patrón de cosmopolitismo belicoso. Es decir, como se mencionaba anteriormente, la incertidumbre fabricada de la posguerra fría conlleva a que tanto el *amigo* como el *enemigo* puedan ser tal cosa a partir de una potencial de *empatía* por combatir al mismo enemigo, antes que *simpatía* por convicciones o intereses convergentes entre dos o más Estados. Ello conduce a un desvanecimiento relativo de la noción de interior y exterior a partir de, por ejemplo, definir hasta dónde acaba la agenda de seguridad nacional tratándose de esos temas en particular. Como lo sugiere Beck:

[...] el atentado terrorista fortalece el Estado pero devalúa su forma histórica central: el Estado *nacional*. En la época de los riesgos no localizados, y ésta es la gran lección del atentado terrorista, la seguridad nacional ya no es tal seguridad nacional. Alianzas seguramente las ha habido siempre, pero la diferencia decisiva es que hoy las alianzas globales son necesarias no sólo para la seguridad exterior sino también para la *interior*.²⁰⁸

El 11 de septiembre de 2001 es un parteaguas desde una perspectiva multidimensional. En términos exclusivos de la política internacional, el sistema interestatal westfaliano experimentó una atrofia en su funcionamiento. Fue un golpe quirúrgico a la superpotencia y neurálgico al sistema internacional que marcó un nuevo rumbo a las relaciones internacionales. La administración Bush no escatimó en costos, ni económicos ni políticos, para pretender reconstruir las fronteras entre *amigo-enemigo* al estilo de la Segunda Guerra Mundial o de la guerra fría. Sin embargo el modelo aplicado fracasó y, en suma, colaboró a un desequilibrio en el aparato de la política internacional que se traduce en más incertidumbre respecto a la noción *amigo-enemigo*.

²⁰⁸ Ulrich Beck, *Sobre el terrorismo y la guerra*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 48.

5. A manera de conclusión

En la década de los setenta del siglo pasado, el político y teórico británico, Richard Crossman, escribía: “No obstante el mayor control de la naturaleza por el hombre, de las mejores comunicaciones y de una superior organización política, el hombre occidental estaba menos seguro de dominar su destino en 1914 que en 1700”.²⁰⁹ Es *vivir con incertidumbre* de manera involuntaria que se expresa en una contradicción entre la búsqueda constante y aplicada de control sobre el destino y la simultánea pérdida del mismo. De la misma manera, al estudiar las fronteras nacionales, puede verse que el sistema internacional westfaliano observaba cierto margen de certidumbre en función de la primicia del Estado como único o al menos primigenio actor. Sin embargo, y particularmente desde fin de la guerra fría, la promesa moderna de control pleno del entorno luce cada vez menos posible.

En ese sentido, pues, los Estados modernos de la posguerra fría son muy semejantes a aquel hombre occidental del que hablaba Crossman. Son Estados que, en materia de política exterior y de su desempeño en el medio internacional, han elaborado y profundizado regímenes internacionales en una infinidad de rubros, coexisten con unos medios de comunicación inéditamente rápidos y eficientes y han sacado provecho del medio ambiente a placer. Pero también son Estados en cuyo entorno (el sistema westfaliano) la incertidumbre es norma, y que parecen haber repartido el control sobre sus fronteras entre actores y factores que, de manera inédita, pueden o no ser Estados modernos. Es una idea que orilla a cuestionarse si, a manos de la incertidumbre, los Estados modernos de la posguerra fría también han perdido el control de sus destinos.

La certidumbre moderna del sistema de Westfalia no pasaba por el férreo e irrestricto control de los flujos fronterizos, ni del respeto irrefutable a la soberanía de los Estados. Los flujos siempre han existido en mayor o menor medida y el Estado también ha tenido siempre un margen acotado y relativo del control sobre sus fronteras, además de que la soberanía de varios Estados fue y es violada de manera constante y a veces hasta

²⁰⁹ R.H.S. Crossman, *Biografía del Estado moderno*, México, FCE, 1974, p. 220.

sistemática. Por eso es inútil, en ese sentido, la nostalgia posmoderna por recuperar o regresar a tal o cual momento de la modernidad westfaliana. En cambio, la certidumbre moderna consistía en el *poder-saber* quién era quien violaba la soberanía, quién promovía los flujos fronterizos, etcétera (es decir, la definición nítida de *ego-alter*, *aquí-allá* y *amigo-enemigo*). En todos los casos, la respuesta era el Estado.²¹⁰

En esa misma línea, la incertidumbre actual del sistema internacional no reside en cuánto más o menos han aumentado los flujos transfronterizos y reducido el control del Estado sobre sus fronteras, o cuánto más o menos se viola la soberanía. La evaluación de la incertidumbre actual consiste en indagar la ambigüedad con que se establece quién o quiénes inciden en este tipo de cuestiones. Bajo estos supuestos y para evitar profundizar su crisis –*Westfalla*–, el sistema internacional está llamado a repensar la soberanía a la luz de nuevas condicionantes entre las que destacan la aparición de una sociedad del riesgo mundial y la agudización de una política mundial o *globalidad* en el sentido en el que se ha expuesto y que no se limita a la globalización en estricto sentido. Para ello se requiere profundizar más sobre la naturaleza de las fronteras nacionales, pues no hay duda de que en ellas se encuentra un inmejorable catalizador de análisis.

Al menos en lo que respecta a la política internacional, puede decirse que no vivimos en un mundo posmoderno, de hecho vivimos en un mundo cualitativa y cuantitativamente más moderno. Ello es visible a la luz del expansionismo –de característica imperialista– del modelo del Estado moderno como forma primigenia de organización política; pero también es visible en las crisis globales que hoy aquejan al mundo y que son producto de potenciar y expandir a la modernidad hasta límites que pueden ser insostenibles. Ante estas circunstancias, no es viable ni deseable asumir una postura posmoderna, desprovista y desconfiada de toda razón. En la materia que nos ocupa, la razón sigue siendo requisito *sine qua non* para poder sortear las mencionadas crisis globales y para sacar provecho a *vivir con incertidumbre*.²¹¹

²¹⁰ Cfr. Bauman, Zygmunt, *Modernidad y ambivalencia...op. cit.*, p. 148.

²¹¹ En palabras de Bauman: “La incertidumbre y la ambivalencia nutriendo la ignorancia es sólo una ocasión más para desplegar la potencia de la razón, y así cría, en última instancia, certeza”. *Ibid*, p. 321.

Aquí, la virtud de la teoría de la modernidad reflexiva es múltiple. Además de poner a la modernidad en el espejo o, como se dijo en la investigación, *frente a sí*, este enfoque teórico es capaz de catapultar el estudio del sistema internacional desde la primera reflexividad (que se refleja) a una segunda reflexividad (que reflexiona) y propiciar así un proceso cognitivo de autocrítica que se realiza *a posteriori* de verse reflejado. Por ello, el presente trabajo también busca incitar a que dicho enfoque teórico sea considerado en posteriores investigaciones de las Relaciones Internacionales en su conjunto y de la política internacional en particular, tal como se ha realizado aquí con las fronteras nacionales concretamente.

El sistema westfaliano se ha complejizado considerablemente desde el fin de la guerra fría, y producto de ello es que, actualmente, las fronteras nacionales ya no son parámetros suficientes para determinar con nitidez absoluta quién es *ego* y quién *alter*, pues el mundo se ha compelido a sí mismo cuando de crisis globales se trata. Las fronteras ya tampoco son líneas que, territorialmente, definan separaciones tajantes al sistema entre *aquí* y *allá*, particularmente a propósito del surgimiento de actores no estatales que tienen un desempeño transnacional, y que debido a sus capacidades políticas y/o económicas, su consideración por las divisiones territoriales es de poca a nula. Finalmente, las fronteras ya tampoco establecen, sin lugar a dudas, quién es y dónde está el *amigo* y lo mismo para el *enemigo*. Esto es notable cuando se considera que, en la actualidad, uno de los más grandes enemigos de la superpotencia, Estados Unidos, es una organización no nacional y no estatal como Al Qaeda y que, anteriormente, el *amigo* o *enemigo* se materializaba forzosamente en la figura de un Estado. De todo lo anterior se va alimentando la incertidumbre fabricada en la política internacional moderna.

Con todo ello, sin embargo, tal política internacional no ha desaparecido ni ha cedido su lugar. Existe en tanto que se desarrolla con actores, márgenes, regímenes, mecanismos, instituciones y prácticas propias, pero también coexiste con actividades políticas en las que participan a su nivel –o incluso a niveles más altos– actores y factores de naturaleza no estatal, mismos que amenazan la estabilidad del sistema y que inciden en la estructura westfaliana. En todos ellos aparecen las fronteras como testigos pasivos, cuyo testimonio,

precisamente, es analíticamente útil para el estudio de estos fenómenos, particularmente la incertidumbre generada.

Tal incertidumbre, bajo la óptica de la modernidad, es indeseable. Es asociada a una suerte de escenario apocalíptico en el que cualquier cosa puede pasar sin que haya ninguna clase de control real por parte de, en este caso, los Estados en solitario o como sistema internacional. Sin embargo, las propuestas que se enuncian a continuación no buscan coadyuvar a recuperar el control perdido por el sistema Westfaliano o a rescatar las certidumbres. Por el contrario, buscan refutar la idea de que una política internacional con incertidumbre es indeseable, imposible o incapaz de dar respuesta efectiva a problemáticas. Por el contrario, se asume que, de hecho, el conocimiento y estudio *a priori* de la incertidumbre, a la luz de las fronteras nacionales, puede ser capitalizado a favor de dar buen cauce a las problemáticas derivadas de las crisis globales, propias de la coyuntura de una sociedad del riesgo mundial. Justificando así el estudio de la incertidumbre y las fronteras nacionales.

- Es indispensable repensar la soberanía a la luz de los elementos expuestos y de la actual coyuntura. Ello implicaría pasar de hablar de la *soberanía en riesgo*, en la cual los Estados se sienten amenazados perpetuamente y que nulifica cualquier idea de cooperación, a una *soberanía de riesgo*, en la que se haga conciencia en los Estados de las implicaciones de no coadyuvar o cooperar para resolver los problemas que los aquejan en conjunto y, con ello, a la humanidad entera. Al respecto es indispensable hablar un realismo cosmopolita.
- También resulta imprescindible continuar estudiando la política internacional con el rigor disciplinario que le caracteriza y en el marco de un sistema westfaliano no-estático, pero también es importante hacerlo a la luz de nuevas consideraciones como la incursión y expansión de actores no estatales y las dinámicas transfronterizas. Incorporar el concepto de una política mundial o *globalidad* es fundamental para ese propósito.
- La sociedad del riesgo es un concepto académico que, sin embargo, puede ser una plataforma para democratizar la agenda de temas globales –cosmopolitas– y buscar

mayor incidencia de aquellos Estados menos favorecidos políticamente pero más afectados por cuestiones muy concretas y que van desde el calentamiento global hasta el crimen organizado transnacional, entre otros. Su estudio y consideración permitiría mayor injerencia de los Estados considerados políticamente débiles en las relaciones de definición de riesgos.

Finalmente, incertidumbre o no, las fronteras nacionales no han desaparecido ni parece existir algún indicio que sugiera que tienden a desaparecer. No hay rasgo alguno que indique que una cosa de ese tipo pudiera pasar –lo mismo ocurre, por cierto, con la soberanía–. Esto indica que las fronteras nacionales son un elemento del modelo westfaliano que es resistente a los cambios, contienen una plasticidad suficiente como para soportar cambios en la base del sistema y permanecer. Y es que, aunque su función primaria no sea cumplida a cabalidad, éstas permanecen como parámetros funcionales (y fundacionales) al sistema.

Las fronteras han pasado a ser más indicadores de rutas y lugares, y ya no divisiones soberanas primordialmente. Ello sugiere un gran potencial analítico en las fronteras a costa del potencial político inherente a ellas en un principio. Es por eso que el estudio de estas líneas es tan importante y no debe ser desatendido, pues si se parte del hecho de que el sistema es dinámico y ampliamente susceptible a cambios, entonces, las fronteras continuarán siendo un gran catalizador de análisis, como punto central y como pretexto para estudiar cuestiones aledañas al sistema internacional en su conjunto.

Anexo 1. Tabla de las mayores economías del mundo en 1999.²¹²

Posición	País/Empresa	PIB/Ventas 1999 (en miles de millones de USD)
1	EE.UU.	8,079
2	Japón	4,395
3	Alemania	2,081
4	Francia	1,510
5	Gran Bretaña	1,374
6	Italia	1,150
7	China	1,150
8	Brasil	760
9	Canadá	612
10	España	562
11	México	475
12	India	460
13	República de Corea	407
14	Australia	390
15	Países Bajos	385
16	Rusia	375
17	Argentina	282
18	Suiza	260
19	Bélgica	246
20	Suecia	226
21	Austria	209
22	Turquía	188
23	General Motors	177
24	Dinamarca	174
25	Wal-Mart	167
26	Exxon-Mobil	164
27	Ford	163
28	DaimlerChrysler	160
29	Polonia	154
30	Noruega	145
31	Indonesia	141
32	Sudáfrica	131
33	Arabia Saudita	129
34	Finlandia	126
35	Grecia	124
36	Tailandia	124
37	Mitsui	119
38	Mitsubishi	118
39	Toyota	116
40	General Electric	112
41	Itochu	109
42	Portugal	108
43	Royal Dutch/Shell	105
44	Venezuela	104
45	Irán	101

²¹² Fuente: Klaus Werner; Hans Weiss, *El libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales*, México, Random House Mondadori, 2008, p. 40.

46	Israel	99
47	Sumitomo	96
48	Nippon Tel & Tel	94
49	Egipto	92
50	Marubeni	92
51	Colombia	89
52	AXA	88
53	IBM	88
54	Singapur	85
55	Irlanda	85
56	BP Amoco	84
57	Citigroup	82
58	Volkswagen	80
59	Nippon Life Insurance	79
60	Filipinas	75
61	Siemens	75
62	Malasia	75
63	Allianz	74
64	Hitachi	72
65	Chile	71
66	Matsushita Electric	66
67	Nissho Iwai	65
68	ING Group	62
69	AT&T	62
70	Philip Morris	62
71	Sony	60
72	Pakistán	60
73	Deutsche Bank	59
74	Boeing	58
75	Perú	57
76	Republica Checa	56
77	Dail-Ichi Mutual Life Ins.	55
78	Honda	55
79	General Versicherungen	54
80	Nissan	54
81	Nueva Zelanda	54
82	E.On	52
83	Toshiba	52
84	Bank of America	51
85	Fiat	51
86	Nestlé	50
87	SBC Communications	49
88	Credit Suisse	49
89	Hungría	48
90	Hewlett-Packard	48
91	Fujitsu	47
92	Argelia	47
93	Metro	47
94	Sumitomo Life Insurance	46
95	Bangladesh	46
96	Tokyo Electric Power	46
97	Kroger	45

98	Total FinaElf	45
99	NEC	45
100	State Farm Insurance	45

Anexo 2. Tabla de las mayores economías del mundo en 2004.²¹³

Posición	País/Empresa	PIB/Ventas en 2004 en millones de USD)
1	Estados Unidos	12,150,931
2	Japón	4,749,910
3	Alemania	2,488,974
4	Reino Unido	2,016,393
5	Francia	1,858,731
6	China	1,676,846
7	Italia	1,503,562
8	Canadá	905,629
9	España	875,817
10	México	703,080
11	India	674,580
12	Corea del Sur	673,036
13	Brasil	552,096
14	Australia	541,173
15	Países Bajos	515,148
16	Rusia	487,335
17	Suiza	356,052
18	Bélgica	322,837
19	Suecia	321,401
20	Wal-Mart	287,989
21	BP	285,059
22	Exxonmobil	270,772
23	Turquía	268,741
24	Royal Dutch/Shell	268,690
25	Austria	262,147
26	Indonesia	248,007
27	Arabia Saudita	242,180
28	Noruega	238,398
29	Polonia	232,398
30	Dinamarca	219,422
31	General Motors	193,517
32	Grecia	183,917
33	Hong Kong	183,516
34	Daimler Chrysler	176,688
35	Toyota Motor	172,616
36	Ford motor Co.	172,233
37	Finlandia	171,024
38	Sudáfrica	165,326
39	Tailandia	158,703
40	Irán	153,984
41	General Electric	152,866
42	Total SA	152,610
43	Portugal	149,790
44	Chevron	147,967
45	Argentina	142,338

²¹³ ETC, *Oligopoly, Inc.* 2005. *Concentration in corporate power*, noviembre-diciembre 2005, URL: http://www.etcgroup.org/upload/publication/44/01/oligopoly2005_16dec.05.pdf, consultado el 11 de noviembre de 2010, p. 13

46	Irlanda	137,761
47	Conocophillips	121,663
48	Axa	121,606
49	Allianz AG	118,937
50	Israel	118,124
51	Malasia	117,132
52	Volkswagen	110,649
53	Citigroup	108,276
54	ING Group	105,886
55	Singapur	104,994
56	Venezuela	104,958
57	Nippon Telephone	100,545
58	American Intn'l Group	97,987
59	Filipinas	96,930
60	IBM	96,293
61	República Checa	93,155
62	Siemens AG	91,493
63	Pakistán	90,663
64	Colombia	90,626
65	Carrefour SA	90,382
66	Egipto	90,129
67	Hitachi, ltd.	83,994
68	Hungría	83,315
69	Assicurazioni Generali	83,268
70	Nueva Zelanda	82,465
71	Matsushita Electric	81,078
72	Mckesson	80,515
73	Honda Motor	80,487
74	Hewlett Packard	79,905
75	Nissan Motor	79,800
76	Chile	78,407
77	Fortis	75,518
78	Sinopec	75,077
79	Berkshire Hathaway	74,382
80	Eni	74,228
81	Argelia	73,676
82	Home Depot	73,094
83	Aviva	73,025
84	HSBC Holdings	72,550
85	Deutsche Telekom	71,989
86	Verizon Communications	71,563
87	Samsung Electronics	71,556
88	State Grid Corp of China	71,290
89	Peugeot	70,642
90	Metro	70,159
91	Nestlé	69,826
92	US Postal Service	68,996
93	BNP Paribas	68,654
94	China Nat'l Petroleum	67,724
95	Sony	66,618
96	Cardinal Health	65,131
97	Perú	65,043

98	Royal Ahold	64,676
99	Altria gGoup	64,440
100	Rumania	63,910

Fuentes

- AFP, “Bin Laden le declara la guerra santa al gobierno de Pakistán”, en *La República*, 21 de septiembre de 2007, URL: <http://www.larepublica.com.uy/mundo/275751-bin-laden-le-declara-la-guerra-santa-al-gobierno-de-pakistan>, consultado el 11 de noviembre de 2010.
- _____, “Poniatowski (UMP): ‘La France soutiendra des actions militaires contre AQMI’”, en *Le Point*, 27 de julio de 2010, URL: http://www.lepoint.fr/societe/poniatowski-ump-la-france-soutiendra-des-actions-militaires-contre-aqmi-27-07-2010-1219181_23.php, consultado el 24 de octubre de 2010.
- Agathangelou, Anna; Ling, L. H. M., “Power, Borders, Security, Wealth: Lessons of Violence and Desire from September 11”, en *International Studies Quarterly*, Vol. 48, no. 3, septiembre de 2004.
- Anderson, James, “Introduction”, en Held, David; et al, *States & societies*, Oxford, The Open University Press, 1983.
- Asimov, Isaac, *Grandes ideas de la ciencia*, Madrid, Alianza editorial, 1991.
- Attinà, Fulvio, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Barcelona, Paidós, 2001.
- Basker, Emek, “The causes and consequences of Wal-Mart’s Growth”, *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 21, no. 3, 2007.
- Baudrillard, Jean, “La violencia de lo mundial” en Baudrillard, Jean; Morin, Edgar, *La violencia del mundo*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2005.
- Bauman, Zygmunt, *La sociedad sitiada*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- _____, *Modernidad y ambivalencia*, Barcelona, Anthropos editorial, 2005.

- _____, *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Barcelona, Paidós, 2005.
- Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.
- _____, *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, Barcelona, Paidós, 2005.
- _____, *La Sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*, Barcelona, Paidós, 2006.
- _____, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, 2002.
- _____, *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*, Barcelona, Paidós, 2004.
- _____, *Sobre el terrorismo y la guerra*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Beck, Ulrich; Beck-Gernsheim, Elizabeth, *Generación Global*, Barcelona, Paidós, 2008.
- _____, *La individualización*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Beck, Ulrich; Grande, Edgar, *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*, Barcelona, Paidós, 2006.
- Bobbio, Norberto, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, Tomo II, 1985.
- Bull, Hedley, *The Anarchical Society. A study of order in world politics*, Southhampton, Camelot Press, 1977.
- Cabrera, Claudia; Casas, Rocío; Morales, Agustín, “Soberanía en el contexto de la globalización”, en Pérez Fernández del Castillo Germán; Juan Carlos León (coords.), *El léxico de la política en la globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-FCPyS, 2008.

- Cardoso, Fernando Henrique; Enzo Faletto, *América Latina: proceso interno y orden mundial*, Santiago, FLACSO, 1976.
- Crossman, R.H.S., *Biografía del Estado moderno*, México, FCE, 1974.
- Cuttita, Paolo, “Points and Lines: A Topography of Borders in the Global Space”, en *Ephemera*, Vol. 6, 2006.
- David Bolotin, “Tucídides”, en Strauss, Leo; Cropsey, Joseph (comps.), *Historia de la filosofía política*, México, FCE, 2009.
- de Jouvenel, Bertrand, *La soberanía*, Madrid, Ediciones Rialp, 1957.
- de la Cueva, Mario, *La idea del Estado*, México, FCE/UNAM, 1996.
- de Meira Mattos, Carlos, *Geopolítica y teoría de las fronteras*, Buenos Aires, Círculo militar, 1997.
- Duguit, León, *Soberanía y Libertad*, Buenos Aires, Editorial Tor, 1943.
- et de Montesquieu, Baron de la Brède, *The spirit of the laws*, Berkeley, University of California Press, 1971.
- ETC, *Oligopoly, Inc. 2005. Concentration in corporate power*, noviembre-diciembre 2005, URL: http://www.etcgroup.org/upload/publication/44/01/oligopoly2005_16dec.05.pdf, consultado el 11 de noviembre de 2010.
- Falk, Richard, *Human Rights Horizons: the pursuit of justice in a globalizing world*, Nueva York, Routledge, 2000.
- _____, *La globalización depredadora. Una crítica*, Madrid, Siglo XXI, 2002.
- Fearnside, Philip M., “Environmental Destruction in the Brazilian Amazon”, en Goodman, David; Hall, Anthony, *The Future of Amazonia. Destruction or Sustainable Development*, New York, St. Martin’s Press, 1990.

- Flores, Marco; Nielsen, Kjeld; Riveros, Juan Carlos, *WWF's Living Amazon Initiative. A comprehensive approach to conserving the largest rainforest and river system on Earth*, Lima, WWF, 2010, URL: http://assets.panda.org/downloads/living_amazon_strategy_summary_final.pdf, consultado el 12 de diciembre de 2010.
- Giddens, Anthony, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus, 1999.
- _____, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus, 2005.
- Gonidec, Pierre; Tran Van, Minh, "Le Tiers Monde, un et multiple", en *Politique comparée du Tiers Monde. Visages du Tiers monde et forces politiques*, París, Ed. Montchrestien, 1980.
- González Ulloa Aguirre, Pablo Armando, "La pérdida del Estado céntrico", en *Relaciones Internacionales*, México, UNAM/FCPyS, no. 107, mayo-agosto 2010.
- Green Peace, *Devorando la Amazonia*, Ámsterdam, Green Peace, abril de 2006, URL: <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/other/devorando-la-amazonia.pdf>, consultado el 15 de diciembre de 2010.
- Guardiola-Rivera, Oscar, "What comes after Sovereignty?" en *Law, Culture and the Humanities*, 2010.
- Guranatna, R., *Inside Al Qaeda, Global Network of Terror*, Londres, Hurst y Comp., 2002.
- Habermas, Jürgen, *La constelación posnacional. Ensayos políticos*, Barcelona, Paidós, 2000.
- _____, *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, 1999.
- _____, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997.

- Held, David y McGrew, Anthony. *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 2003.
- _____, *Political theory and the modern state*, Southampton, Camelot Press, 1989.
- Heller, Herman, *La soberanía*, México, UNAM, 1965.
- _____, *Teoría del Estado*, México, FCE, 2010.
- Heng, Yee-Kuang, “The ‘Transformation of War’ debate: Through the Looking Glass of Ulrich Beck’s World Risk Society”, en *International Relations*, no. 20, 2006.
- Hernández-Vela, Edmundo, *Diccionario de política Internacional*, México, Porrúa, 2002.
- Hobbes, Thomas, *El Leviatán*, México, FCE, 1992.
- Hobson, John M., *The state and International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- Höffe, Otfried, “Die Tauschgerechtigkeit als Muster für Staatsaufgaben?”, en Dieter Grimm (ed.), *Staatsaufgaben*, Baden-Baden, Nomos, 1994.
- _____, *El proyecto político de la modernidad*, México, FCE/UAM, 2008.
- Holsti, Kal, “La práctica y los riesgos del realismo en el estudio de la política internacional”, en Jones, Adam (comp.), *Política mundial: cambio y conflicto. Ensayos escogidos de Kal Holsti*, México, CIDE, Colección de Estudios Internacionales CIDE, 2005.
- Ianni, Octavio, *La sociedad global*, México, Siglo XXI, 1995.
- Innerarity, Daniel, *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa, 2006.
- Kaldor, Mary, *La sociedad civil global*, Barcelona, Tusquets Editores, 2005.

- Kant, Immanuel, *Sobre la Paz Perpetua*, Madrid, Alianza, 2004.
- Keck, Margaret; Sikkink, Kathryn, *Activistas sin fronteras*, México, Siglo XXI, 2000.
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, México, Random House Mondadori, 2007.
- Keohane, Robert, *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Khanna, Arun; Litan, Robert, “Wal-Mart’s World”, en *Foreign Policy*, no. 152, enero-febrero 2006.
- Krasner, Stephen D., *Soberanía, hipocresía organizada*, Barcelona, Paidós, 2001.
- _____, “Abiding sovereignty”, en *International Political Science Review*, Vol. 22, No. 3, 2001.
- Kymlicka, Will, *Fronteras territoriales*, Madrid, Editorial Trotta, 2006.
- Lash, Christopher, *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Laski, Harold, *The foundations of sovereignty and other essays*, London, Yale University Press, 1931.
- Luhmann, Niklas, *Sociología del Riesgo*, México, UIA-Colección Teoría Social, 2006.
- Mathews, Jessica Tuchman, “Power Shift” en *Foreign Affairs*, no. 76, 1997.
- Mingst, Karen, *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*, México, CIDE, Serie: Colección de estudios internacionales CIDE, 2006.
- Morgenthau, Hans, *Política entre naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.

- Negri, Antonio, *Guías. Cinco lecciones en torno a imperio*, Barcelona, Paidós, 2004.
- Núñez Mariel, Mario, *Entre terroristas*, México, FCE, 2004.
- ONU, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, Nueva York, ONU, 2007, URL: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>, consultado el 10 de enero de 2011.
- Ortega y Gasset, José, *El hombre y la gente*, México, Porrúa, Serie: Sepan Cuantos, 1985.
- Palazón, María Rosa, *¿Fraternidad o dominio? Aproximación filosófica a los nacionalismos*, México, UNAM, 2006.
- Pereyra, Juan Carlos, “El Estudio de la sociedad internacional contemporánea”, en Pereyra, Juan Carlos (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Editorial Ariel, 2001.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán, *Los límites de la política en la globalización*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009.
- Petras, James, “La centralidad del Estado en el mundo contemporáneo”, en Campaña contra el Banco Mundial/CSCAweb, Barcelona, 2001.
- Prado, Juan Pablo, “El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas”, en Rosas, María Cristina (coord.), *60 años de la ONU: ¿qué debe cambiar?*, México, UNAM/ANU, 2005.
- Raymond, Aron, *Études politiques*, Paris, Gallimard, Serie: Bibliotheque de Sciences Humaines, 1972.
- Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*, México, Losada Océano, 1999.

- Saldívar Valdés, Américo, “De la sustentabilidad ambiental a la sustentabilidad económica”, en Piñeyro, José Luis, *La Seguridad Nacional en México. Debate actual*, México, UAM, 2005.
- Sassen, Saskia, *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, FCE, 2003.
- Schmitt, Carl, “Una definición de la soberanía”, en Orestes Aguilar, Héctor, *Carl Schmitt, teólogo de la política*, México, FCE, 2001.
- _____, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 2006.
- _____, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletarias*, Madrid, Alianza, 2003.
- Spengler, Joseph, “Breakdowns in Modernization”, en Weiner, Myron, *Modernization: The dynamics of growth*, Washington, Voice of America Forum Lectures, 1966.
- Stiglitz, Joseph, “GDP Fetichism”, en *Project Syndicate. A world of ideas*, 07 de septiembre de 2009, URL: <http://www.project-syndicate.org/commentary/stiglitz116/English>, consultado el 20 de diciembre de 2010.
- Strange, Susan, “The Westfailure system”, en Tooze, Roger; May, Cristopher (eds.), *Authority and Markets. Susan Strange’s writings on International Political Economy*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2002, pp. 241-250.
- _____, *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*, Barcelona, Icaria editorial/Oxfam, 2003.
- Teschke, Benno, “Theorizing the Westphalian System of States: International Relations from Absolutism to Capitalism”, en *European Journal of International Relations*, 2002, vol. 8.
- Todorov, Tzvetan, *Nosotros y los otros*, México, Siglo XXI, 1991.

- Vasquez, John, *El poder de la política del poder*, México, Ediciones Gernika, 1991.
- Vattimo, Gianni, “Posmodernidad: ¿una sociedad transparente?”, en Vattimo, Gianni; *et. al.*, *En torno a la posmodernidad*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1990.
- Wallerstein, Immanuel (coord.), *Abrir las Ciencias Sociales*. México, CEIICH/Siglo XXI, 2006.
- _____, *Impensar las Ciencias Sociales*, México, UNAM/CEIICH/Siglo XXI, 1998..
- _____; Balibar, Étienne, *Raça, Nation et Classe. Les Identités Ambigües*, Paris, Éditions La Decouverte, 1988.
- Werner, Klaus; Weiss, Hans, *El libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales*, México, Random House Mondadori, 2008.
- Williams, M. J., “(In)Security studies, Reflexive Modernization and the Risk Society”, en *Cooperation and Conflict: Nordic International Studies Association*, Vol. 43, 2008.
- Windsor, Philip, “Superpower Intervention” en Bull, Hedley (comp.) *Intervention in World Politics*, Oxford, 1984.
- Zolo, Danilo, *Globalización: un mapa de los problemas*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 2006.